

# MEMORIAS

DE LA

## ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA

CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE MADRID



### SUMARIO

	<u>PÁGS.</u>
ESTUDIOS:	
<i>LA CAMPAÑA EN BAJA CALIFORNIA EN 1911.</i> —POR EL ING. DON JOSÉ LÓPEZ-PORTILLO Y WEBER. (Continúa) .....	5
<i>LA JURA DE LA INDEPENDENCIA EN MONTERREY.</i> —POR DON CARLOS PÉREZ MALDONADO .....	50
<i>EN TORNO DEL TOPÓNIMO CHIMALHUACÁN.</i> —POR EL LIC. DON J. IGNACIO DÁVILA GARIBI .....	59
FUENTES DOCUMENTALES:	
I. <i>DON JUAN GÓMEZ DE TRASMONTE, OBRERO MAYOR Y VEEDOR DE ARQUITECTOS (1643).</i> Nombramiento .....	70
II. <i>ORDENANZAS DE COHETEROS (1766)</i> .....	73
BIBLIOGRAFIA:	
<i>BIBLIOGRAFÍA DE LA HISTORIA DE MÉXICO (1956)</i> .....	76
FOLLETÍN .....	33 a 52

MEMORIAS  
DE LA  
ACADEMIA MEXICANA  
DE LA HISTORIA

TOMO XVI



MEXICO, D. F.

1957

# La Campaña en Baja California en 1911

Por el Ing. Dn. José López-Portillo y Weber.

(CONTINÚA).

Apenas si tuvo tiempo para cavar unas cuantas trincheras. El 18 se presentó Leyva frente a Tecate con sus ciento cuarenta hombres. Atacó a Mendieta, y fue rechazado en breve escaramuza, en el curso de la cual perdió quince hombres muertos, y por lo menos, otros tantos heridos. Leyva se retiró. Cumplida su misión, Mendieta regresó a Ensenada, dejando en Tecate a Lerdo González al frente de quince voluntarios. Podía informar a Mayol que los núcleos enemigos más importantes, se hallaban entre Tijuana y Mexicali.

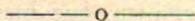
Desmoralizado, Leyva tornó a Mexicali. Pero sus discordias con Stanley lo habían enajenado las pocas y muy hipotéticas simpatías que podía haber tenido entre los extranjeros que a sus órdenes se hallaban, y su derrota a manos de Mendieta, que mandaba apenas un puñado de hombres, lo había desacreditado por igual, entre mexicanos y extranjeros. El camino de retorno a Mexicali fue para él verdadero vía-crucis, que tuvo como digno remate cinco angustiosos días en Mexicali, durante los cuales en vano intentó imponer la disciplina, así que, apenas transcurridos, el 31 de marzo Leyva huyó a Caléxico y desapareció como personaje activo de la Historia de México. Cuando su nombre sonó de nuevo, no fue ya más, que como el de un general en eterno receso. Lo su-

cedió oficialmente en el mando más alto, Francisco Vásquez Salinas, cuya categoría suprema jamás reconocieron los cabecillas extranjeros que, a principios de abril de 1911, mandaban la verdadera fuerza de choque del movimiento. Vásquez Salinas, durante los setenta y tres días en que aún perduró la acción de la Junta, limitó su actividad a firmar algunas proclamas.

Las fuerzas de combate del movimiento, como dije, eran las de Jack Mosby, en camino de "El Alamo" a Tecate, y las de William Stanley, que merodeaba en torno de Mexicali hacia los Algodones, sin acercarse jamás demasiado a la población, para evitar choques posibles entre su gente y las de Vásquez Salinas.

Stanley se había beneficiado con el descrédito de Leyva. Su categoría de Sargento del Ejército Yanki, de experto en cosas de táctica militar, le había hecho adquirir cierto hábito de mando, y lo aureoleaba de cierto prestigio, que realizaba con su físico impresionante, pues cuidaba de cultivar belicoso mostacho, rubio o rojo, y de acentuar la fría amenaza de sus ojos claros, taladrantes, pequeños y hundidos.

Stanley se convirtió en el imán principal para los mercenarios extranjeros de Dick Ferris y para los yankis aventureros y anexionistas, que afluyán al movimiento. Quizá él, personalmente, haya sido leal a la "Junta". Su gente no lo fue. No había entre sus hombres un solo mexicano. Y todos ellos, armados por Dick Ferris o por las autoridades yankis subalternas de la Frontera, y constantemente provistos de ropa y de alimentos por las Compañías de Tierras y por los pequeños agricultores yankis, tenían el propósito definido o vago, de anexar la Península a los "States", y pasaban vida regalada y militarmente inerte, sin penetrar jamás en Mexicali, pero girando en torno del caserío; sin atreverse a marchar al Sur, sin voluntad para abandonar el fácil y alimenticio contacto con Valle Imperial, depredando por las rancherías mexicanas próximas.



Mientras tanto, Mendieta regresó de Tecate a Ensenada, e informó a Mayol que, cerca del paso de Picachos, se hallaba numeroso núcleo enemigo. Mayol debe de haber pensado que, si tanto el uno como el otro de los dos pasos de la Sierra presentaban igual posibilidad de emboscadas, se le imponía la elección del de Guadalupe, que le permitiría seguir el camino más directo. La proximidad de Mosby al Paso de Guadalupe

con sus cincuenta y cinco chacales, evidentemente significaba menor peligro, que la de Vásquez Salinas y Stanley, con dos o tres centenares, respecto del puerto de Picachos.

Mayol se dispuso a emprender la marcha. Acopió y distribuyó víveres para diez días, abrigos, implementos de cocina, etc. Todas esas cosas pesadas y estorbosas que en las marchas militares agobian a los hercúleos y apolíneos guerreros nórdicos, pero que nuestros inditos canijos, chaparritos y feos, se echan a los lomos tan guapamente y sin que, como ellos lo dicen, "ni a calor les llegue". Mayol consideraba que con estos elementos podría franquear las Sierras y llegar a un punto de la Frontera en donde se reabastecería de elementos, de cuya compra, antes de emprender la marcha, encargó al Cónsul de la Sierra y al Licenciado Lira y Lira, residentes en la Zona. Vega, además, comisionó con Mayol un grupo de guías valerosos, incansables y leales, todos ellos nativos de Baja California. Entre éstos no incluyó a Lerdo González.

Velasco Ceballos no proporciona la fecha de la salida de Mayol rumbo a Valle Imperial, pero hay datos coincidentes que permiten creer que la iniciación de la marcha haya ocurrido el 1o. de abril: en efecto, ya vimos que en su regreso, después del descalabro de Mexicali, Celso Vega había hecho el mismo recorrido que ahora emprendía Mayol, aunque a la inversa, en siete días. Ahora bien, Mayol, llegó y aun prácticamente pasó adelante de Mexicali, pues alcanzó el Rancho de Leroy Little en las afueras de esa población, el 8 de abril. Es decir, en los días que era necesario invertir en el recorrido, más uno. Este dato queda confirmado con el relativo a la suerte que corrieron los tres filibusteros que Mosby había despachado el 3 de abril a pedir refuerzos a Stanley —según lo cuenta Werner Johnson—, y que en seguida veremos.

El dispositivo de marcha que adoptó Mayol, es el clásico en estos casos. Primero, los exploradores, (adalides, deberíamos llamarlos en buen español), dirigidos por los Californios Juan Rivera, Juan Morales, Faraón Sarahía, Miguel Santa Cruz, Vicente Sepúlveda, Juan de la Cruz Peralta y Joaquín Carrasco; (10) después, una compañía del 8o. Batallón, con las ametralladoras, que era la vanguardia de la columna; el grueso lo integraban otra compañía, que custodiaba la impedimen-

---

(10) Según documentos que por bondad de un amigo mío pude obtener de la Srita. Josefina Rendón Parra, sobreviven J. Peralta y Faraón Sarahía, —que conserva la nómina de éstos y de otros muchos—. Lerdo González, es el actual Comandante de Policía en Tecate. Todos estos sobrevivientes merecen recompensa honorífica y vital. Muchos de ellos son pobres.

ta, conducida en treinta mulas; la retaguardia, la formaban dos secciones de la tercera compañía, y como extrema retaguardia, la tercera sección de esta misma compañía. Atrás, "colgadas", como se dice —o decía— en jerga militar, la hilera inacabable e informe de las imprescindibles soldaderas, entonces llamadas "galletitas", que a veces no llegaban a rendir la jornada, sino hasta no menos de seis horas después de sus hombres.

Las jornadas se hacían buscando los aguajes, y una tarde, cuando descendía ya el 8o. por la vertiente oriental de la Sierra de Guadalupe, Mayol ordenó a Vásquez que, en tanto que el Batallón proseguía la marcha, el Teniente Coronel, con un destacamento, buscara el Aguaje de Las Palmas para reponer la reserva de líquido, dándole como guía a un californio de pelo en pecho, a Miguel Santa Cruz. Obedeciendo tal orden Vásquez se desvió del camino que seguía el Batallón, y Santa Cruz después de acompañarlo en el inicio de la ruta, y de darle explicaciones perfectas de cómo encontrar el aguaje, pasó a la extrema retaguardia, inquieto por la suerte de las "galletas", que lentamente seguían a la columna. Velasco Ceballos dá a este guía el nombre de Juan Morales. Naturalmente, creo más fidedigno el dato de Vásquez.

Los ojos de montañés del guía le permitieron discernir a lo lejos una columna de polvo que se acercaba. Su experiencia de cazador lo indujo instintivamente a ocultarse. Aquella polvareda era más alta y tupida que la que las pobres mujeres podrían levantar. Su perspicacia le sirvió. Quienes venían eran los tres yankis (un viejo, y dos jóvenes) que el 3 de abril había enviado Mosby desde "El Alamo" a pedir refuerzos a Stanley, y que por haber salido un día después de Mayol, que se les adelantó en el camino vinieron a resultar a la zaga del 8o. Batallón. De pronto Santa Cruz, cuando más descuidados venían, "les brotó" (como dicen en la Costa de Jalisco), encañonándolos con su carabina....

Los tres yankis prefirieron rendirse. Santa Cruz se incorporó luego a la columna, y entregó a sus tres cautivos. Mayol quería perdonarlos, pero sus oaxaqueños se atufaron y a gritos exigieron "jamón del diablo". Resultado: los tres infelices fueron pasados por las armas. El viejo, murió con altiva dignidad. Los jóvenes, con terror comprensible. He contado este episodio, doloroso como todo aquel en que se pierden vidas humanas, porque confirma la hipótesis de que Mayol salió de Ensenada el 10 de abril, y porque, al establecer relación indudable entre el diario de Werner Johnson, con los partes de Mayol y con los informes de Vásquez, demuestra la veracidad indudable de todos ellos.

La noticia de la proximidad de Mayol decidió a Stanley a entrar en Mexicali con su numerosa partida bien armada, mejor municionada, y todavía mejor provista de impedimenta. John Kenneth Turner, que había sido proveedor, había cumplido bien. Los caléxicos se entusiasmaron al contemplar el desfile de aquellos doscientos "güeritos" tan bien habilitados, tan apuestos.... y aunque Vásquez Salinas no compartía el entusiasmo de sus vecinos, no se atrevió a oponerse a su entrada al pueblo.

Pronto fue claro que Mayol se proponía pasar de largo, aunque en su marcha rozara las goteras de Mexicali, y Stanley, interpretando mal los signos, creyó que tal cosa debía atribuirse al temor que Mayol sentía de combatir con él, con el Sargento-General William Stanley, y resolvió bravuconamente provocar el encuentro.

Pero lo que ocurría era algo muy distinto. Mayol, que acababa de cruzar la desolación candente y cegadora del Desierto de Laguna Salada, andaba escaso de víveres y estaba ansioso por recoger los que antes de salir de Ensenada había encargado, y que de la Sierra y Lira y Lira ya habían comprado para él, cosa que sabía por haberselo ambos avisado, así como que lo esperaban cerca de Mexicali... Llegó, pues, hasta las proximidades del Rancho de Leroy Little, apenas a veinte kilómetros de Mexicali, y destacó una compañía (probablemente, la del Capitán Arellano), a recoger en la Frontera sus víveres....

Stanley había salido cautelosamente de Mexicali, y tomado posición paralela al camino que habrían de seguir los mexicanos. Era el 8 de abril. Hora, las nueve de la mañana. Se iba a trabar un combate que resultaría ser el más sangriento, y a la vez, inexplicablemente, el menos decisivo de toda la Campaña.

Sin duda que la Compañía de Arellano fue sorprendida por Stanley. Pero sin duda también, allí acabó el éxito del Sargento-General, quien pagó muy caro haber menospreciado el valor combativo de nuestros mores chaparritos.

Al estruendo de los disparos acudió violentamente Mayol con el grueso de la columna a sus órdenes. Emplazó sus ametralladoras como pudo, y lanzó al ataque las compañías de Dimas y de Mendieta. La gente de Mendieta fue detenida dos veces por el fuego nutridísimo de los filibusteros. Pero cinco endiablados oaxaqueños descubrieron el "camouflage" seis años antes que los yanquis y los europeos. Rápida y hábilmente tejieron coronas de hierba, se las plantaron en las testas, disfrazándose de matorrales, y arrastrándose por el suelo, sin ser notados, lograron emplazar una ametralladora en posición conveniente....

Y aquello fue pan comido: Los "güeros" gigantesos huyeron a todo escape, perseguidos por los chaparritos oaxaqueños. Aquellos valerosísimos nórdicos sólo se detenían de trecho en trecho por breves momentos para proteger la fuga de grandes carros misteriosamente cargados, que corrían frenéticos a Mexicali.

Vásquez dice algo que podría explicar este valor discontinuo, y como obligado, de hombres presa de pánico, para proteger la carrera de unos pocos vehículos: "Hace unos cuantos años, el ciudadano angloamericano Little, propietario que fué del rancho... pidió una indemnización de cerca de cien mil dólares, por los daños que sufrió en su propiedad... El Gobierno... pidió informes... Uno... en informar fui yo: dije... que no tenía ninguna razón y sí gran responsabilidad al no haber sido únicamente simpatizador... sino que fué depositario de todos los robos que... cometieron, y que (si) cuando lo busqué lo hubiera encontrado, de seguro lo había fusilado".

Entonces se observó la "fuga hacia adelante" de los chaparritos del 8o. Batallón a cuyos oficiales costó un trabajo endemoniado detener la persecución. Vásquez, que mandaba la vanguardia, llegó dice, "batiendo a los filibusteros, hasta el antiguo puente de la ciudad. Pedí órdenes a mi superior (11) si tomaba la plaza, pero me contestó que no regresara...

Y Vásquez concluye filosóficamente: "Órdenes son órdenes, pero ante esas situaciones graves, no sé hasta qué punto pueda obrar el criterio de un jefe... Por seguir adelante sin tomar la Plaza de Mexicali, se dió margen a que se perdieran más vidas en la defensa de Baja California".

En su carta de 1o. de septiembre de 1933, dirigida al Prof. Carlos Meza León, Secretario Particular del Gobernador del Territorio, el mismo Vásquez informó: "...operé contra los filibusteros, entre otros lugares, en el Rancho de Little... El enemigo, en su totalidad, era formado por ciudadanos de los Estados Unidos, americanos, gente blanca y negra. Enarbolaban la bandera del vecino país, y otra compuesta de varias barras, semejante a la antes citada, y con la sola excepción de que en lugar de traer varias estrellas, en el ángulo superior del asta sólo aparecía una estrella. Al levantar el campo... recogimos únicamente cadáveres extranjeros..."

---

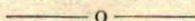
(11) Datos del Teniente Coronel Juan M. Vásquez, que recibí entre los documentos remitidos por la Srita. Rendón Parra de Baja California.

El 8o. Batallón sufrió diecinueve bajas: trece, muertos; seis heridos... y un desaparecido.

Los filibusteros sufrieron ochenta bajas: cuarenta muertos; y otros tantos heridos.

El Teniente Coronel Vásquez narra en seguida otro episodio en un párrafo cuya primera parte transcribo en seguida: "En el combate... desapareció un soldado... creyéndose... que... había caído en manos de los filibusteros; más tarde... el... Coronel Mayor recibió una visita "de cortesía" de las autoridades civiles... de Caléxico... y probablemente como complemento de esta cortesía uno de los visitantes no desaprovechó la oportunidad para mostrarle... una fotografía (en) tarjeta postal en la que aparecía un corpulento negro, portando el uniforme de soldado angloamericano "(y con la de él, la de un chaparrito soldado mexicano)" y en tono de burla, en dicha tarjeta aparecía la siguiente inscripción debajo del soldado del 8o. Batallón: "El perdido pequeño de estatura soldado del 8o. Batallón". La famosa tarjeta tuvo su demanda entre el comercio a lo largo de la frontera de nuestros vecinos..." El resto del párrafo, se leerá páginas adelante.

Olvidaba un pequeño detalle. Entre los heridos, gravísimo, agónico, se hallaba William Stanley.



Tanto más lamentable fue la decisión de Mayol de no tomar Mexicali, cuanto que dio base a que la "Junta", fuera mal informada. Aunque ni Vásquez Salinas ni sus hombres habían tomado parte en la batalla, algunos de ellos, contagiados del pánico de los de Stanley, huyeron a Caléxico, confundidos con los filibusteros, pero al ver que la derrota no tenía consecuencias; que Mayol pasaba de largo; que llegaba a "Las Abejas" y que se instalaba allí tranquilamente, los filibusteros se declararon vencedores, y los yankis fronterizos fingieron creerlos. Mayol no se tomó el trabajo de hacer aclaraciones. El General Tasker Bliss, jefe supremo de las fuerzas yankis de la Frontera, comentaba cáusticamente a propósito de la inercia inexplicable del Coronel Mexicano: "...puede que regrese yo el año próximo para presenciar el combate".

Y para demostrar con hechos sus sentimientos de simpatía el Capitán Babcock, jefe de la Caballería yanki en Caléxico, personalmente condujo al herido Stanley a esa población, y lo entregó al médico militar Austin, en cuyas hábiles manos poco después murió. Lo reemplazó en

el mando de la partida otro yanki, Carl Rhys Price, que había sido su segundo y que dice Velasco Ceballos, "...sin el prestigio (de Stanley) descollaba... por sus humos de bravucón y osado".

Muchos de los que huyeron, habían tenido bastante. Dennis Sican, por ejemplo, completamente desilusionado de la campaña y de los I.W.W., declaró al diario de Caléxico "Chronicle", que publicó sus declaraciones el 22 de abril, que los filibusteros recibían municiones enviadas por la "Junta" desde Los Angeles, a ciencia y paciencia de las autoridades yanquis; que otros pertrechos les eran enviados de San Francisco por John Kenneth Turner, y añadía este precioso párrafo: *"Entre las fuerzas de Pryce y Salinas solamente hay dieciocho mexicanos. La mayor parte de revolucionarios es de americanos.* Continuamente hablan de socialismo, pero lo curioso es que ellos desprecian sus teorías. No se encuentra un solo rebelde que divida con su compañero siquiera sea su tabaco".

Así, ayudado por el estrecho criterio de Mayol, Pryce se proclamó triunfante. Y Vásquez Salinas, a su vez, declaró que tendría armas suficientes para quinientos hombres, y lanzó una proclama en la que excitaba, ¡por fin!, a los simpatizadores mexicanos que pudieran encontrarse, a que se le incorporaran, pero siguió sólo al frente de sus dieciocho mexicanos. Y ni el yanki, ni el mexicano, informaron a la Junta acerca de la derrota de la gente de Stanley.

Por otra parte, (según carta muy reveladora firmada, pero con toda seguridad no redactada por Ricardo Flores Magón), el 23 de abril la "Junta" no sabía que el verdadero vencedor en el combate en el Rancho Little había sido Mayol, y ni siquiera que Berthold hubiera muerto, un mes antes. Sus sedicentes afiliados no hacían de ella caso alguno, ni la informaban. Inconscientemente, aclara lo que ya sabíamos, que el verdadero propósito del movimiento era, no segregar de México la Baja California, sino substraerla al dominio del Gobierno del Centro, y que para ello, la "Junta" estaba dispuesta a aliarse con sus enemigos natos, con los capitalistas. La carta, muy torpe, no tiene desperdicio. En mi concepto, es prueba concluyente de que, por disciplina, Flores Magón firmaba lo que otros I.W.W. redactaban. Esta carta de 23 de abril, debe haber sido redactada por un antillano o por un sudamericano. En ella no aparece mencionado ni una sola vez, el nombre de México, ni se tocan puntos del programa que la Junta pudiera haber tenido. La transcribo íntegra. Aparece dirigida al "Sr. C. Pryce, General de la Segunda División de las fuerzas liberales en la Baja California.

“Estimado compañero:—La completa destrucción de la fuerza del esbirro Mayol es considerada con sumo interés por esta Junta. Hay en perspectiva mucho que ganar para la causa con la completa destrucción de la fuerza del esbirro Mayol. Tenemos entre manos el arreglo de importantes asuntos, cuya solución depende exclusivamente del *Triunfo definitivo* de las armas liberales sobre la fuerza de Mayol.—Si se llega a realizar la completa destrucción de Mayol, la Junta estará en posesión de considerable cantidad de fondos con qué proseguir la campaña en la Baja California, en condiciones preciosas.—Así pués, hoy hemos acordado recomendar a ustedes que se pongan de acuerdo con el general Salinas para emprender un decisivo ataque sobre Mayol y su gente.—Estuvo aquí Mr. Thomas Daly, superintendente del rancho de Cudahy. Vino a pedir protección de la Junta, pues desea introducir maquinaria, caballada y mulada y aun gente, para sus trabajos agrícolas. Le ofrecimos que, *si era amigable con ustedes...*”

Nótese que este giro: “*si era amigable con ustedes*”, no lleva el cuño mexicano. No lo emplea nunca un mexicano. Sigo transcribiendo:

“...esto es, si estaba dispuesto a servirles, nada tendría que temer. Esto lo hicimos así, para poder después obtener de él una buena suma de dinero con qué proseguir la campaña en mejores condiciones. Tan pronto como Mayol sea destruído, le pediremos dinero prestado, (12) y estamos seguros de que prestará dinero al ver que el Partido Liberal ha dominado la región. Tenemos igualmente algunos proyectos con los rancheros del “Imperial Walley” (13) con el mismo objeto; pero se necesita antes la completa destrucción de Mayol.—Como todo eso que se obtenga será en beneficio de Uds., la “Junta” les pide a Uds. que activen un movimiento ofensivo contra la gente de Mayol, para que cuanto antes pueda conseguirse lo que se desee: dinero para activar la campaña y asegurar el dominio de la Baja California por el Partido Liberal.—Póngase, pues, de acuerdo con el General Salinas para el inmediato ataque *de* (14) Mayol.—No molesten a Daly, pues ha ofrecido ayuda, como les digo.—Hizo viaje especial para pedir la protección de la Junta.—Esperamos que ya esté en ésa la fuerza del compañero Berthold (15) y

---

(12) A Mr. Thomas Daly, por supuesto, no a Mayol.

(13) Nótese el uso de la versión inglesa de este nombre, que nunca emplearía un mexicano.

(14) Nótese también este régimen incorrecto. Flores Magón escribía muy bien, y nunca habría cometido tan craso error.

si es así, entonces será más fácil la derrota de Mayol.—Reciban un fuerte abrazo de sus compañeros en la Revolución Social.—R. Flores Magón.”

Pryce, según se desprende de la comunicación transcrita, había logrado engañar a la Junta atribuyéndose el triunfo en el combate del Rancho Little; pero no se había engañado a sí mismo. Era, sin lugar a duda, un bandido mercenario que bien pronto abandonaría toda apariencia de sujeción a la Junta, de revolucionarismo, y que pretendería vender sus discutibles servicios a los anexionistas, o a Dick Ferris. Pero no era tan tonto como para, sabiendo de antemano quién sería el vencedor, provocar nuevo encuentro con el 8o. Batallón, cuya inexplicable marcha a Valle Imperial después del combate, marcha que revestía apariencias de retirada, le había permitido presumir de triunfo ante la Junta. No aclaró drásticamente las cosas, sin embargo, pero ni atendió las instrucciones que la Junta le envió, ni se insubordinó. Nomás las ignoró. La carrera de revolucionario le convenía. Ya vimos que, a pesar de su miedo, prolongó la resistencia por escalones en Rancho Little, sólo para poner a salvo el botín.

Cuando al fin se supo al verdad, Pryce echó la culpa de la derrota de la “División” de Stanley, a Vásquez Salinas, quién, dijo el yanki no había acudido en su auxilio. A su vez, Vásquez Salinas declaró que el difunto Stanley ni lo había llamado para pedir ayuda, ni siquiera le había informado de su propósito de luchar. Esto era probablemente cierto. El yanki, seguro del triunfo, no había querido compartir los laureles que esperaba y en cambio, ahora Pryce, que lo había sucedido en el mando, quería hacer partícipe del fracaso de la “División” al mexicano.

De los partidarios mexicanos de la Junta, nada deshonroso puede decirse: Leyva se había conducido con torpeza, pero con honradez; Rodríguez había sabido morir como mexicano, y como hombre de firmes convicciones; Valenzuela, había preferido perder el mando a mostrarse indisciplinado a la Junta, (recuérdese el Diario de Johnson); respecto de Vásquez Salinas, el 22 de abril el “Chronicle” de Caléxico dijo: “Como resultado de la acritud de relaciones entre los cabecillas Pryce y Salinas, el primero... ha establecido su campamento a algunas millas fuera de Mexicali... Salinas ha enviado un telegrama a la Junta... avisándole que las intenciones de Pryce son *seguir* el pillaje y el robo y que si no

---

(15) La junta no era informada con oportunidad. Ignoraba, como ya lo hice notar, la muerte de Berthold.

se pone remedio a tal calamidad... Salinas abandonaría las filas revolucionarias inmediatamente”.

Pryce debe de haber negado esos cargos, y la Junta resolvió la disputa entre los dos cabecillas, de acuerdo con antecedentes aritméticos: Pryce tenía ciento cincuenta yankis bien armados; Vásquez Salinas, dieciocho mexicanos desprovistos de todo. Así pues, Pryce tenía razón.

El 4 de mayo de 1911, la Junta dirigió a los “Compañeros Eulalio Baeza y Joaquín A. Ramos,” quienes, según creo yo a modo de comisarios políticos y sin mando militar formaban parte de la gavilla de Mosby, una comunicación que en parte transcribo, y que revela cuál fue la reacción de la Junta a las nuevas que se le enviaron. Confirma, además, cómo seguían engañándola, y cuán precarias eran la superioridad y la obediencia que respectivamente le reconocían y le tributaban sus afiliados. El tono de la comunicación es resentido, pero conciliador. Véase: “Me refiero a su grata comunicación de 2 del corriente...—Encontramos una contradicción entre lo que Uds.(\*) nos manifiestan... y lo que nos comunica el compañero Valenzuela, y aun con lo que nos dijo el portador de la presente.—El compañero Valenzuela nos ha manifestado que hubo un disgusto, o cosa parecida, entre los compañeros que forman la columna que dirigía nuestro inolvidable hermano Berthold, pues mientras él, Valenzuela, estaba dispuesto a marchar con todos ustedes a Mexicali con objeto de batir a Mayol y acabar con él, los compañeros Pacheco y Mosby no quisieron hacerlo, abandonándolo con sólo seis hombres...”

Esta disensión es probablemente a la que alude Werner Johnson en la entrada que hizo a su diario el 29 de marzo: “El nuevo general mexicano ha ordenado que salgamos en la mañana”, etc.

Esto explica por qué, después de la desaparición de Berthold, se había nombrado un nuevo caudillo mexicano, (evidentemente Valenzuela), al cual se le insubordinaron los extranjeros.

“Además, vemos por la comunicación de Uds. que el compañero que trae la comunicación es un soldado... pero él nos asegura que... es... el jefe de la columna.—Rogamos a Uds. nos envíen una acta en la que consten los nombramientos que hayan hecho los compañeros, para que quede aclarado este asunto.—TOMAMOS NOTA DEL ENCUENTRO HABIDO CERCA DE TECATE EN QUE SALIERON DERROTADOS LOS FEDERALES.—NUESTRO APLAUSO PARA LOS VA-

---

(\*) Nótese el vocativo “ustedes”, que es mexicanísimo y entre nosotros, exclusivo.

## LIENTES COMPAÑEROS QUE SUPIERON HACER MORDER EL POLVO A LOS FEDERALES...(\*)

Ya veremos como estuvo este triunfo. Sigamos con la carta:

“Compañeros, les ruego que todos estén de acuerdo con el compañero Francisco R. Quijada, que es ahora el General en Jefe de las fuerzas liberales de la Baja California...”

“El compañero Quijada cuida la guarnición de Mexicali. Esa plaza está poco guarnecida y se necesita la ayuda de Uds. para ir a atacar las fuerzas de Mayol. La Junta considera que es urgente acabar con Mayol y su gente para que quede en poder del Partido Liberal toda la parte Norte de la Baja California. Así, pues, marchen Uds. hacia Mexicali...”

“Animo, compañeros. El Partido Liberal está ganando mucho terreno en todo el resto de la república. Bien pronto tendremos todos los pobres: Pan, Tierra y Libertad. No se necesita más, que ser unidos todos los que queremos que se acabe la miseria.

“...No hay comunicación de C. Juárez a Casas Grandes, pero Casas Grandes está en poder de los nuestros hasta la Laguna de Guzmán. Por todos esos lugares flota la Bandera Roja.

“Conque, compañeros, queremos que se penetren bien de la necesidad que hay de acabar con Mayol. No hay que perder tiempo. A Mexicali, compañeros, para que el Partido Liberal Mexicano sea dueño de todo el Norte de Baja California, pues después será fácil acabar con las guarniciones federales de Tía Juana y Ensenada. Lo primero es destruir a Mayol.

“...Si no acuden ustedes al auxilio de sus hermanos de Mexicali, sobre las conciencias de Uds. pesará después un grave remordimiento... Todos a Mexicali.

“Su compañero y hermano en la Revolución Social.

R. Flores Magón.

“P.D.—“Nos comunica el Jefe de la Segunda División... C. Pryce, que va rumbo a Mexicali. Díganle que la Junta ha dispuesto que todas las fuerzas liberales marchen hacia Mexicali para que... ataquen a Mayol.—Igualmente manden Uds. un correo al Capitán Guerrero, que según sa-

---

(\*) Nótese también que dice “federales”, no “esbirros”, ni “esclavos”...

bemos anda rumbo a San Quintín, que se vuelva inmediatamente hacia Mexicali.....”

Compárese esta carta con la dirigida a Pryce el 23 de abril antes transcrita, y se notará en el acto la diferencia de estilos reveladora de la diversidad de redactores. Aquella es fría, ignora a México, plantea el problema de la rebelión desde un punto de vista académico, como si fuera cosa de conveniencia, como cuestión de contabilidad. Esta de 4 de mayo es cálida, generosa, vibrante, entusiasta, casi poética. Tiene el estilo inconfundible de Ricardo Flores Magón. Habla de México. Demuestra que lo conoce objetivamente. Que se interesa por sus problemas. Y para intervenir en ellos apela a sentimientos elevados... Porque podrán, o no, admitirse los ideales de los Flores Magón, pero debemos recordar para juzgarlos, que todo aquel que no los tiene egoístas; que busca el bien de los demás; el de los débiles; el de los pobres, merece respeto, merece que se le reconozca alteza de miras.

Creo que todos convendrán conmigo en admitir que fueron dos los cerebros que redactaron estas cartas, aunque ambas estén avaladas por la firma de Ricardo. Y todavía adelante, veremos otra carta escrita con un tercer estilo muy diferente a los de estas dos.

— o —

En Tecate, Lerdo González supo que sobre ese caserío iban a converger, primero, la gavilla de Mosby, que el 20 de abril, según vimos, había salido de El Alamo y que recorría ya las últimas jornadas de la “Ruta de los Horrores”; y después, la de Pryce, clasificada como de bandidos por Vásquez Salinas. Entre ambos, reunirían unos trescientos hombres, jóvenes, robustos, bien armados y mejor provistos, que según ya lo vimos, la Junta se empeñaba en lanzar contra Mayol, pero que a pesar de ella, por sí solos buscaron objetivo en rumbo diametralmente opuesto, y contra adversario mucho más débil.

Sintiéndose incapaz de resistir con sus quince hombres, Lerdo González abandonó Tecate y se encaramó a la cercana Sierra de Tanamá, desde donde se dedicó a vigilar los movimientos de sus enemigos. Guerrillero de esos de maravillosa intuición que producen los pueblos ibéricos, Lerdo González supo moverse con tal maestría, y ocultarse tan bien, que Mosby llegó hasta olvidar su existencia.

— o —

En cuanto Celso Vega supo que Mosby había salido de "El Alamo", formó un destacamento de treinta hombres, integrado por el Comandante Julio Núñez con ocho de sus voluntarios, y por el Comandante de la Gendarmería, Juan Iriarte, que conducía veinte gendarmes. En mi opinión, Vega cometió grave falta al no designar como jefe del destacamento a Núñez, evidentemente el más apto. La misión que a estos hombres impuso Vega, era vigilar a los filibusteros y, si creían verosímil un ataque sobre Tijuana, marchar hacia esa plaza para reforzar su guarnición.

A juzgar por su conducta posterior, Iriarte meditaba ya el paso deshonroso que dio pocos días después.

Pronto se hizo sentir la falta de dirección única: Núñez juzgó que su obligación se reducía a vigilar a Mosby, en tanto que Iriarte entendió que la suya era reforzar, desde luego a la Guarnición de Tijuana. Y el núcleo se desintegró: Núñez se acercó a Tecate, e Iriarte echó hacia Tijuana.

Mosby, que se había dado cuenta de la cercanía de Núñez con sus ocho hombres, cautelosamente marchó tras él, y en el Rancho del Carrizo, en donde al parecer, Núñez había instalado su acantonamiento, Mosby lo sorprendió y le hizo algunos prisioneros, cosa que entusiasmó al yanki en cuyas manos acababa de caer, además, el conductor de la correspondencia del Gobierno, un joven a quien Velasco Ceballos da en su obra el nombre de "Filemón" Sarabia, y que yo creo no es otro que el veterano superviviente Faraón Sarabia. Para celebrar el triunfo, Mosby se instaló en "el Carrizo", en donde, después de levantar el campo, se dispuso a una adecuada celebración. Los filibusteros, por estos días, ya comían pasteles de aquellos que, cuando las relativas escaseces de "El Alamo", tanto añoraba Werner Johnson.

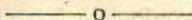
Y en eso estaba Mosby cuando llegó Lerdo González con sus quince montañeses. Sin ser visto ni oído se instaló entre las rocas en posiciones bien elegidas y empezó a disparar. La sorpresa fue tremenda. Cayó primero un yanki, un "white man". Luego, un negro, que era el mejor tirador de la gavilla.

Los gritos de Mosby reunieron a su gente, y por un momento pareció que la pelea iba a empeñarse de veras; pero pronto cayó otro yanki muerto; verosímilmente otros, en número indeterminable, fueron heridos, y cuando Mosby se excedía en atrevimiento para dar ánimos a sus secuaces, certera bala lo hirió de gravedad en el pecho. Esos cazadores bajacalifornios son de cuidado.

La manada decidió retirarse en el acto, y tales fueron el desorden y la desorganización siguiente, que Faraón Sarabia pudo, con toda tranquilidad, salir del lugar donde lo vigilaban, acercarse a los caballos, elegir el que mejor le pareció, (que fue magnífico, por cierto), hacerse de un Springfield con su correspondiente dotación de parque, y por fin incorporarse a la gente de Lerdo González.

Faraón Sarabia vive aún, en Ensenada, y es depositario de la nómina de veteranos supervivientes de esta hermosa y heroica campaña.

Mosby fue conducido, primero al pueblecillo yanki de Tecate, conjugado al nuestro del mismo nombre, y allí se encargó oficialmente de su curación el médico militar del destacamento, un yanki llamado Ford. Después fue llevado hasta San Diego.



Hay que reconocer a Mosby personalidad y agallas suficientes para imponerse a los demás. Pero, desaparecido él, la turba cometió tales tropelías y se entregó a tales excesos, que "The Evening Tribune" de San Diego, periódico yanki, en su número del 4 de mayo, dijo así:

"El pillaje continúa en las inmediaciones de Tecate. Los rebeldes, sin jefe y enteramente desorganizados, están obrando a su entero antojo. Se ha sabido aquí que ayer y los días anteriores, una partida de rebeldes ha estado atacando los ranchos, haciendo que las familias pacíficas huyan de sus hogares y robando todo lo que pueden llevar en sus caballos."

Por su parte, la gavilla de Pryce seguía conducta paralela en los alrededores de Mexicali, sin pensar ni por un momento en obedecer a la Junta, atacando a Mayol, que tozudamente se limitaba a guarnecer, inactivo e inútil cerca de tanto pillaje, las obras del Colorado.

Los yankis agricultores y las gentes de Caléxico se disgustaban por la apatía de Pryce. En su opinión, destruido Mayol, como sin duda lo sería si Pryce y Mosby lo atacaban, (ya que, según ellos lo creían Pryce, por sí solo, lo había vencido en el combate del Rancho Little), por esto, por aquello, o por lo de más allá, sería fácil promover la anexión a Estados Unidos del "new state of South California". Así pues, la inacción de ambos cabecillas desagradó tanto a los caléxicos paisanos de Pryce, que lo acusaron de robos, de asesinatos, y de otras "offenses"... pero ante el Gobierno de Washington.

Llegó todo esto a oídos del acusado, y comprendiendo que no podría prolongar por tiempo más largo su alegre vida de bandolero, resolvió

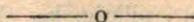
hacer algo que lo prestigiara sin poner en peligro ni su vida, ni su tranquilidad, y echó hacia el Oeste, buscando adversario adecuado para demostrar su hombría. Y lo escogió precisamente de la estatura de su capacidad hasta la línea de mínimo esfuerzo. Es decir, no quiso combatir con aquel 8o. Batallón cuyo coraje ya había sufrido una vez, sino con un adversario enormemente más débil: la guarnición de Tijuana, que no existía. Tenía el propósito de unirse a la gavilla de Mosby...

Esta, por su parte, se preparaba también. Lo más importante era acabar con su acefalía, y según lo dijo el mismo periódico, "...los rebeldes de Tecate... después de larga discusión, nombraron a Sam Wood para que desempeñe el cargo de jefe de ellos. Este nuevo jefe es americano, y se cree que tan luego regrese Mosby, le dejará el mando que hoy tomó interinamente." Para Tijuana, la cosa se enseriaba.

Pryce debe de haber abandonado los alrededores de Mexicali, entre el 2 y el 3 de mayo. Debe de haber llegado a Tecate, el 5, y en unión de Wood, salido de allí el 6.

En Mexicali quedó inerte, confuso y desconcertado, al frente de débil partidita de mexicanos, Francisco R. Quijada, de quien Velasco Ceballos dice que tenía antecedentes criminales, pero a quien, como a ninguno de los mexicanos que tomaron parte en el movimiento, nada reprochable puede echarse en cara durante los dos meses en que fue el "General en Jefe de las Fuerzas Liberales de la Baja California", a quien nadie hizo caso jamás.

La Junta no volvería a tener sobre los que se decían sus hombres, ni siquiera el precario dominio que según hasta aquí lo hemos comprobado, éstos le habían reconocido.

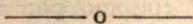


La línea fronteriza en Baja California se apoya en dos polos: Mexicali al Este, y Tijuana al Oeste. En 1911, ambos eran villorrios de mínima importancia demográfica. Las estimaciones más optimistas atribuían, a cada uno de estos poblados, una población de quinientos habitantes.

Los de Tijuana habitaban, por contagio yanki y por baratura, casas de madera de modesta apariencia; pero disfrutaban en sus hogares de mayor bienestar del que revelaban los uniformes y modestos exteriores, porque su comercio era más lucrativo de lo que fuera de esperarse en aldea tan mínima, debido en mucho a que, vendiendo "mexican curious",

Tijuana vivía del turismo, y porque esta población, en nuestro país, y San Diego, en Estados Unidos, se hallan separados por una distancia del mismo orden de la que separa la ciudad de México de los pueblos de órbita mediana en sus alrededores: es decir, recorrible en minutos, en automóvil.

Velasco Ceballos describe el Valle de Tijuana como una herradura de colinas de altura moderada abierta por el Noroeste, hacia el Océano Pacífico, cuyas olas se estrellan a sólo nueve kilómetros de la población.



La defensa de Tijuana en mayo de 1911 quedó a cargo de un civil, del Subprefecto José Larroque, californio de nacimiento, de temperamento tranquilo y pacífico, pero de energía comprobada. Hombre, a la vez, de consciencia y de conciencia.

En febrero ya se había dado cuenta Larroque de que Tijuana corría peligro, y se recordará que, por petición que elevó a Celso Vega y que éste recibió a principios de marzo, de Ensenada le fue enviado un refuerzo de veinticinco soldados de la Compañía Fija, a las órdenes del Subteniente Miguel Guerrero.

Cuando a principios de mayo supo que indudablemente sería atacado por el más fuerte núcleo de filibusteros, Larroque estudió las posibilidades de defensa; para hacerla contaba con cerca de setenta hombres, mexicanos todos ellos.

Sus adversarios dispondrían de doscientos a trescientos, en su enorme mayoría extranjeros, pero si sus atacantes eran más numerosos, Larroque consideró que tendría sobre ellos la ventaja de combatir a la defensiva y a cubierto. Sus municiones eran escasas, muy verdad, pero oportunamente había hecho un pedido por miles de cartuchos a algunas armerías yanquis de San Diego, y creía recibirlos a tiempo. Decidió resistir.

Para lo que pudiera esperarse de un civil, sin más contacto con los problemas militares que el haber sido espectador hipotético en alguno de esos espectaculares desfiles del Ejército de Estados Unidos por las ciudades yanquis, y por tanto, inevitablemente haber desviado su masculina atención de los austeros y valerosos soldados para concentrarla en el andante, rítmico y sonrosado peristilo que en la vanguardia de la columna edifican, ágiles, al marchar, las garbosas "maioresses", y a pesar

de no haber conocido más armas que las de cazador, —que lo era, como lo son todos los californios—, Larroque supo desenvolverse bastante bien.

Es muy probable que jamás llegue a cuajar un estudio detallado de la defensa de Tijuana en mayo de 1911. Creo difícil que se conserve ningún plano de aquella Tijuana, de escaso medio millar de habitantes, tragada y digerida por la actual de más de cien mil. Y ese plano tendría que ser básico.

Todo lo que sabemos sobre el programa de defensa, lo debemos a las cartas escritas antes del episodio por el mismo Larroque a Celso Vega; a las noticias de los periódicos yanquis; y a las tradiciones conservadas en la Ciudad. No hubo informe del combate, puesto que Larroque murió en él, y su segundo, Miguel Guerrero, que fue herido y retirado de la lucha antes del fin, nada podía escribir sobre ello.

Larroque (\*) parece haber concebido la defensa de Tijuana, no basándola en la de una línea continua, sino en la de los edificios más sólidos, verdaderos baluartes encerrados dentro de su perímetro, ligando unos con otros por medio de minúsculos reductos que se sucedían a lo largo de radios originados en el centro de la defensa, y a los cuales, por cierto, Larroque daba el nombre erróneo de "retenes".

Seis fueron los edificios elegidos por él: cuatro, en la periferia del caserío; otro, intermedio; y el último, en el centro mismo de la población. Esto induce a creer que Larroque intentaba hacer una defensa radial y sucesiva.

En razón de su inmediata proximidad a la Frontera, Larroque previó que el Edificio de la Aduana Vieja, el primero de la periferia y el más boreal de todos, sufriría el asalto más tenaz y vigoroso. Era construcción aislada, sólida, de piedra o de mampostería, de una sola planta, con tres o cuatro ventanas en cada uno de sus cuatro frentes, según parece por la fotografía que de su caserón calcinado he podido examinar, y que aparece en la obra de Velasco Ceballos. Larroque resolvió guardarlo fuertemente.

He aquí los siguientes detalles sobre los hombres que la defendieron: en primer lugar el héroe por excelencia de la epopeya que se iba

---

(\*).—Es sumamente probable que el plan de defensa haya sido concebido por Guerrero, sin duda con algunos conocimientos más que Larroque, pero éste lo aprobó. Lo que sí parece fuera de duda, es que el jefe fué el Subteniente, a quien no se asignó puesto alguno fijo.

a iniciar, el jefe de todos, el Subprefecto José Larroque, cuya erguida esbeltez no habían logrado doblegar cincuenta y seis años de dura existencia. Larroque era hombre de apariencia distinguida, cortés y refinada; luego Pastor Ramos, de más de sesenta años de edad; en seguida, Clemente Angulo, que cargaba a costas con setenta bien pasados. Era cuarto, en este cuarteto de férreos ancianos, Alfonso Padilla, quien parece haber sido contemporáneo, o casi contemporáneo de Larroque. Entre los jóvenes voluntarios, merece especial mención uno cuyo nombre se ignora, un verdadero héroe anónimo, que es conocido sólo por su apodo: "el Torero", individuo de familia evidentemente humilde y de recursos limitados, que acudió desde Beckersville a Tijuana a luchar y a morir. Pelearon allí, además, Francisco A. Cuevas, Gustavo Gómez Montañón, el "Chapo" (chaparro) Márquez, Jesús González, Antonio Macías, y Juan N. Chávez. Civiles todos ellos, y voluntarios. Hacía el número doce de estos caballeros, —los doce pares de Tijuana— el gendarme Bernardino Bortaris.

La segunda posición en la periferia, era la Iglesia, cuya defensa corrió a cargo de una pareja: el Segundo Comandante de la Gendarmería, Miguel Mendoza, y el Cabo de la misma Victoriano González. Como todo este episodio está lleno de detalles punzantes, añadiré que por esos días Mendoza, por alguna leve infracción, había resultado suspendido en su empleo, y filosóficamente pasaba los días de su castigo en San Diego, pero en cuanto supo la inminencia del ataque, se presentó a Larroque y con instancia demandó el honor de tomar parte en la defensa; González, su digno compañero, vivía en casa inmediata a la Iglesia.

La tercera posición era un comercio, o "cabaret", llamado "Montecarlo", al que Velasco Ceballos llama también "casa de Carboulet". Este edificio fue defendido por el Sargento 2º de la Compañía Fija, Apolinar Sevillano, al frente de siete soldados. Debe de haber sido sólido e importante, pues sus defensores fueron escogidos por su pericia.

La Plaza de Toros, cuarta y última posición de la periferia, fue defendida por el Cabo de la Compañía Fija, Leocadio Copado, con siete hombres de tropa.

La posición intermedia, que servía de liga entre las defensas exteriores y el núcleo, parece haber sido la Aduana Nueva, encomendada al indomable Lerdo González, con dos celadores de la Aduana llamados N. Sahagún y Enrique Gessenius y con dos voluntarios: el que tenía por apodo "el Panadero", (otro héroe anónimo), y Agustín Mendoza. Ya,

para terminar la lucha, en Aduana Nueva apareció el Subteniente Miguel Guerrero, que andaba evidentemente en inspección.

Finalmente, la que en concepto de Larroque debió de haber sido posición nuclear y definitiva, el Cuartel. En este edificio pelearon el jefe de la posición, el Sargento 2º de la Compañía Fija Bernardo Partida (o, como lo llama Velasco Ceballos: Patiño), con ocho soldados, algunos gendarmes y algunos voluntarios, entre éstos, se distinguió el joven Luis Alvarez Gayou. Parece que Larroque consideraba este grupo selecto, como la reserva del combate.

Es muy probable que, además entre los que guarnecieron el cuartel, se cuenten aquellos voluntarios cuyos nombres proporciona Velasco Ceballos, con la observación de que no pudo localizar el lugar en que combatieron: Andrés Burrola, Felipe Ortega, N. González, N. Estudillo, el "Güero" Talamantes, Guadalupe y Santos Carrillo, Andrés Navarro y José Zerda.

El 7 de mayo Larroque creía contar también con el Segundo Comandante de la Policía de Ensenada, Juan Iriarte, y con trece individuos más, probablemente gendarmes y voluntarios, que Celso Vega había enviado con Julio Núñez a explorar, antes de la escaramuza de "El Carrizo". Ya veremos por qué no fue así. Ese día 7 no le fue entregado el parque que había tratado de comprar en San Diego.

El día 8, a las 7 de la mañana, Pryce y San Wood, al frente de trescientos filibusteros, después de pasar por el Rancho de Agua Caliente, llegaron al de Ramos, en la Cañada del mismo nombre, dictaron órdenes para la distribución preparatoria de combate y dividieron su gente en cuatro grupos que coronaron todas las elevaciones en torno del caserío, sobre el cual avanzaron con decisión.

La luz del sol se reflejaba en los proyectiles de sus cartucheras, cruzadas sobre el pecho y abundantemente provistas de parque flamante, recién salido de la fábrica. Y era claro que contaban con reserva de municiones aún más copiosa, que era conducida en un carro. John Kenneth Turner de nuevo había demostrado ser eficaz proveedor, y además, en este caso, se había convertido en consejero militar de Pryce. Aunque Turner no era hombre de guerra su indudable capacidad hacía muy valiosa su opinión sobre cualquier tema.

En cuanto cada uno de los cuatro grupo llegaba a distancia de más o menos medio kilómetro, rompía sobre el caserío fuego muy vivo, di-

rigiéndolo no sólo contra las posiciones de defensa, sino también sobre las muy vulnerables casas de madera de los vecinos, evidentemente con el propósito de ahuyentar a los estorbosos e inermes pobladores, cosa que se logró, pues todos cruzaron la Frontera abandonando sus hogares.

Ya para caer la tarde, el fuego se intensificó. Y en esos momentos, dentro de la atacada Tijuana, resolvió un yanki abandonar el seguro de una cantina en que, a salvo de todo, había estado libando. Salió de ella en estado de rosado optimismo y echó por mitad de la calle, en absoluta inconsciencia del mortal peligro que corría.

Miguel Guerrero tuvo lástima de él, y con gravísimo riesgo de su propia vida, en medio del tiroteo corrió a su encuentro, lo detuvo y lo condujo hasta la línea fronteriza, entregándolo sano y salvo a un piquete de soldados yankis, uno de los cuales quiso caballerosamente corresponder a la gallardía del mexicano, y cogiendo por sorpresa un brazo de Guerrero, tiró de él para obligarlo a cruzar la frontera y así capturarlo. Un celador mexicano que acompañaba al Subteniente, apuntó con rapidez su carabina al pecho del emprendedor zaratustra, que en el acto soltó a Guerrero.

Tampoco ese día 8 de mayo recibió Larroque el parque pedido y averiguó que las autoridades yankis se oponían a su entrega, pero alguien le hizo concebir la esperanza de conseguirlo valiéndose del contrabando. Y se retiraba ya a descansar, cuando se le acercó el Subteniente Miguel Guerrero para informarle que, como todo estaba tranquilo, había arriesgado una somera exploración que le había permitido cerciorarse de que los filibusteros se habían retirado a su campamento, y que el reflejo de las llamas lo inducía a suponer que ese campamento se hallaba en la Cañada de Ramos. Venía, pues, a proponer a Larroque un ataque por sorpresa, que el Subprefecto no quería permitir, pero que acabó por autorizar, aunque lo juzgó arriesgado.

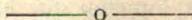
Entonces Guerrero hizo tocar "levante" con corneta a la sordina, arengó a sus hombres, pidió voluntarios para la empresa, y salió al frente de un grupo escogido en el cual, sin embargo, logró colarse un tal Olivo, que se había presentado como voluntario, pero que en realidad era espía de los filibusteros. Olivo no había encontrado ocasión propicia para huir, y se proponía hacerlo mientras Guerrero llevara a cabo su empresa.

El Subteniente decidió, ante todo, convencerse de que en la Cañada se hallaba, como él lo había creído, el campamento filibustero, y se

arrastró hasta una atalaya. El campamento allí estaba. Guerrero vio a los filibusteros durmiendo descuidados, o conversando "in plain U.S.". Entonces decidió atacar, pero no por el camino que de Tijuana traía, sino por uno que los hiciera suponer que, quienes disparaban, eran gentes venidas de Ensenada.

La sorpresa cuajó. Guerrero vio a los dormidos filibusteros de Sam Wood despertar sobresaltados al trueno de la descarga, ponerse en pie, rodar por el suelo heridos o muertos muchos de ellos, y el resto, convertido en masa empavorecida, correr en desordenado pánico, contagiado a la gavilla de Pryce, y unidos todos, huir hacia la Frontera. No podía saber que entre los muertos se contaba el flamante sustituto de Mosby el propio Sam Wood, pero fue informado que Olivo había desaparecido. Con alguna mayor experiencia, Guerrero habría perseguido a la enloquecida turba, y aquella modesta victoria se habría convertido en triunfo definitivo. Pero con el éxito inicial logrado consideró terminada la empresa y regresó, satisfecho, a informar a Larroque.

Lo halló preocupado. Los contrabandistas no habían podido burlar la estrecha vigilancia en la Frontera, y le avisaron que no podrían surtirlo de municiones a ningún precio. Además, acababa de descubrir que había desertado el Segundo Comandante, Juan Iriarte, con trece de sus subordinados. El éxito de Guerrero fue, pues, tonificante. Larroque recomendó continua vigilancia, y se retiró a dormir el sueño sin reposo del guerrero en la noche que precede a la batalla.



Mientras tanto, los acobardados filibusteros habían cruzado la Frontera, y estaban siendo paternalmente reconfortados, con whisky, sandwiches y consejos, por el Jefe del Destacamento en Tía Juana (Estados Unidos), por el Capitán Wilcox, quien les aseguró que nadie había venido de Ensenada en rescate de Tijuana (México), y vio sus palabras corroboradas con el dicho de Olivo, que previendo la reacción de aquellos valientes, se presentó a tranquilizarlos con la verdad.

Pero los huecos que en sus filas habían dejado los disparos la gente de Guerrero reforzaban con elocuencia irrefutable el miedo de tan valerosos gladiadores, y para neutralizarlo, el expedito Capitán Wilcox, si es que no con previo permiso del General del Ejército de Estados Unidos Tasker Bliss, guardián de la Frontera, sin duda que sí con plena certeza de no verse desautorizado ni expuesto a castigo o reprensión

por ello, cedió a Pryce treinta soldados del "Army", uniformados, para que al día siguiente combatieran al lado de los suyos en Tijuana.

Y completamente refocilados en lo físico, restablecidos en su moral, y con sus jefes convenientemente aconsejados por aquel hábil técnico sobre lo que debían hacer, los filibusteros tornaron a sus posiciones, y luego, arrastrándose entre las hierbas silvestres y entre los sembrados, se acercaron al caserío, y esperaron en aquel cálido contorcimiento de mayo, la señal del ataque.



Y así, el 9 de mayo de 1911, a las cuatro de la mañana en punto, el estallido de una bomba de dinamita dio la señal del ataque, y marcó la iniciación de una de las más brillantes epopeyas de nuestra Historia.

A esa hora, en mayo y por aquellas latitudes, comienzan los albores, así que los defensores de Tijuana que empuñando armas presurosos acudieron a sus puestos de combate, podían ver las banderas que tremolaban los asaltantes: la de las barras y las estrellas de los Estados Unidos; la de las barras, pero con una sola estrella de la República Socialista "for white people" de Dick Ferris, y la roja monocroma de los I.W.W.

Wilcox había sido el asesor técnico de Pryce, y sin duda conociendo el dispositivo de combate de Larroque, aconsejó cómo llevar adelante el ataque. No conozco detalles de los que el Capitán yanqui sugirió, pero se adivina que, para aprovechar hasta el máximo la enorme superioridad numérica de los filibusteros, fue de opinión de atacar a la vez los cuatro baluartes de la periferia. Lo revela el dispositivo de combate que tomó la gente de Pryce, fraccionándose en cuatro secciones. Wilcox, sin duda, aconsejó también atacar con intensidad mayor las que él juzgó defensas más sólidas: la Aduana Vieja y la Plaza de Toros. Para el ataque de la primera, ofreció contribuir con otra fracción de las tropas regulares del Ejército yanqui a su mando además de la de treinta hombres ya incorporada desde la víspera a las fuerzas de Pryce, la cual, evidentemente por indicación suya, debía vertebrar al grupo encargado de la debelación de la Plaza de Toros.

Desde el inicio de la lucha fue evidente que los filibusteros derrochaban sus municiones, seguros de no agotarlas, en tanto que los defensores gastaban las suyas con mucha parsimonia. La economía con que hacían fuego, les permitía distinguir con claridad la violenta detonación

de sus propios disparos, del seco estallido de los dirigidos a otros combatientes, y del trueno con sombra de trueno que procedía de las balas dirigidas contra ellos mismos, las cuales zumbaban en malévolos abejorro sobre sus cabezas.

El primer grupo de los filibusteros que, después de prolongada y nutrida fusilería se lanzó al ataque sobre la Plaza de Toros, fue precisamente el de los treinta soldados de Wilcox, pero los siete de la Compañía Fija resultaron más sólidos que ellos, y los detuvieron en seco apenas intentaron avanzar. Después de otras horas de tiroteo, hicieron los soldados yanquis nueva tentativa, que también fracasó, como fracasó la tercera, horas más tarde.

Entonces la lucha se arrastró en la lentitud de un tiroteo de desgaste. Los defensores economizaban sus proyectiles avaramente. Y desde el otro lado de la frontera, el Capitán Wilcox, enfurecido por el pausadísimo ritmo con que se desarrollaba el combate, con gritos y señas apostrofaba a sus treinta valientes y pretendía persuadirlos de la conveniencia de dejarse matar.

El análisis de los datos de que se dispone, parece indicar que la defensa de la Iglesia fue la primera que se derrumbó; que sus dos valientes defensores: el Comandante Miguel Mendoza y el Cabo Victoriano González, viendo que, como resultado del creciente enrarecimiento de los disparos de la defensa, la línea de los atacantes adelantaba en forma perceptible, temieron quedar cortados del reducto nuclear, del Cuartel, si mientras ambos descendían de la torre, desde cuya altura habían peleado a lo largo de aquel largo día, los filibusteros lograban reunir el ánimo necesario para arriesgar un violento avance. Y resolvieron bajar y continuar la lucha desde la propia casa del Cabo Victoriano González, modesto edificio de madera próximo al templo.

Y así lo hicieron. Pero los filibusteros, que se dieron cuenta de ello, en vez de atacar la casa como habían atacado la iglesia, a tiros, incendiaron las inmediatas a la de González, sobre la cual, además, hicieron converger los disparos de todos los Springfield disponibles. El Comandante Mendoza pronto cayó, herido o muerto, las llamas se comunicaron a la casa en que los dos valientes se batían, y González se vio forzado a salir con rapidez de la hornaza en que se carbonizó el cuerpo de su compañero. Los filibusteros adelantaron en el acto, hundiendo una indentación en la línea de defensa, y batiendo ya con sus fuegos, directamente, el Cuartel.

Miguel Guerrero no se había asignado puesto fijo en la defensa, sino que se reservó el papel de acudir adonde creyera que la situación lo exigía. En esos momentos se hallaba en la Aduana Nueva, y desde ella se dio cuenta de un hecho que lo alarmó: los defensores del Cuartel mostraban claros indicios de desorganización, y aun de pánico. Comprendió Guerrero que eso era explicable sólo por la muerte del Sargento Bernardo Partida, y corrió violentamente a prevenir la fuga y a terminar la acefalía del grupo, designando a alguien para que reemplazara al muerto. Fácilmente pudo lograrlo. Pero mientras gritaba sus órdenes, para dar ejemplo a sus subordinados dejó la protección de la trinchera. Se concentró entonces sobre él un fuego vivísimo, y cayó al suelo, herido de mucha gravedad. Viéndolo caer, su asistente Nemesio Rodríguez y otro soldado de la Compañía Fija, llamado Severo Reséndiz, cargando su cuerpo entre una espesa lluvia de balas, caminaron con lentitud hasta la Frontera, en donde lo entregaron a pesar de sus protestas y resistencia, pues quería volver a la lucha, a un grupo de soldados de Wilcox, que humanizados y conmovidos por la abnegada hazaña de los dos humildes soldados de la Compañía Fija, recibieron al herido y trataron cortésmente a los mexicanos. Después, aquellos dos valientes, viéndose cortados de los suyos por los filibusteros, ya dueños de casi toda Tijuana, lograron abrirse paso entre sus enemigos, y echaron rumbo a Ensenada.

Faltos de parque, los grupos que defendían "Montecarlo" y la "Plaza de Toros", abandonaron al fin sus posiciones y se replegaron al Cuartel. Automáticamente Lerdo González y Apolinar Sevillano asumieron el mando. El núcleo volvió a solidificarse, y los antes desconcertados soldados de la Compañía Fija recuperaron la seguridad en sí mismos.

En seguida cayó la Aduana Nueva. Cada vez que caía una posición, los vencedores demostraban su júbilo con salvaje gritería e incendiando los baluartes que tomaban, y las casas inmediatas.

El ataque se concentró ahora, encarnizado, sobre la Aduana Vieja y sobre el Cuartel. En la Aduana Vieja ocurrió lo inaudito; el Capitán Wilcox, como lo había ofrecido, instaló AL OTRO LADO DE LA FRONTERA un grupo de soldados yankis que hacía fuego sin cesar contra Larroque y sus hombres a quienes, al pardear, quedaban apenas unos cuantos cartuchos por cabeza. Temeroso de ser muerto en condiciones que no le permitieran volver golpe por golpe, como rata en su agujero, dentro del edificio de la Aduana Vieja que tan bien habían de-

fendido él y los suyos, Larroque resolvió evacuarlo y salir a batirse a campo abierto. Como cazadores natos, todos ellos preferían afrontar la muerte bajo el claro cielo. Apenas asomaron por la puerta, el fuego de los filibusteros se intensificó. Las balas caían en granizadas tan espesas, que casi formaban láminas. Golpeaban en las paredes de mampostería con impacto audible, y la aguda vibración de las que en ellas rebotaba, rasgaba con rabiosos relámpagos de zumbidos la densa nube de truenos.

Caía ya la tarde. El fuego de los filibusteros se duplicó al ver a los defensores abandonar la Aduana Vieja y salir a luchar en campo abierto.

Siempre peleando, cayó herido Jesús González; siempre peleando, cayó herido, y quedó lisiado e incapaz de movimiento en las piernas, el "Torero", el voluntario de Beckersville; siempre peleando, cayeron muertos el "Chapo" Márquez, y Clemente Angulo, y fue herido el mismo Larroque, quien no obstante pudo acercarse a su caballo y montarlo, e invitar a Francisco Cuevas a trepar a la grupa, para cargar sobre sus enemigos hasta morir. Pero en el instante en que Cuevas se acercaba, una bala le dio muerte. Larroque no esperó más: picó espuelas, y se arrojó sobre los filibusteros. Sólo pudo recorrer a escape unas cuantas decenas de metros. Las balas lo derribaron del caballo y le dieron muerte. Detrás de Larroque cargaron Gómez Montaña, Macías, Chávez, Bortaris y Padilla. Sólo llegaron los cuatro primeros, porque Padilla resultó muerto antes de alcanzar la trinchera intermedia. Las heridas que habían causado la muerte de todos estos hombres, TODAS SUS HERIDAS, fueron recibidas de frente.

Ya era de noche. La luz caliginosa de los incendios permitió a los filibusteros, a través de los torbellinos de humo, darse cuenta de que la Aduana Vieja había sido abandonada, y se precipitaron sobre ella, lanzando aullidos de triunfo. Todavía encontraron tendido en el suelo, con las piernas paralizadas por sus heridas, moribundo, pero con toda la viril entereza de su raza, al voluntario de Beckersville, al "Torero", que impotente para otra cosa, erguido sobre sus manos les gritaba injurias, denuestos e improperios. Lo arrastraron hasta el muro para fusilarlo, y mientras los Springfield se abatían y abrían frente a sus ojos las negras bocas que vomitarían su muerte, el "Torero" hundía las uñas en la tierra, y la arrojaba a puñados a los rostros de sus verdugos. Y así murió. Indomable. Y fue a unirse a sus compañeros allá arriba, muy arriba, a donde Dios manda a quienes mueren así.

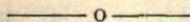
En el cuartel, Lerdo González, Sevillano y Copado reunieron a los defensores, que sintiéndose ya vertebrados, repuestos de su momentánea desmoralización, aparecían sombríos y resueltos a morir. Distribuyeron entre ellos los últimos cartuchos de que pudieron echar mano, los quitados a los cadáveres, y antes de que los filibusteros reformaran sus filas, desorganizadas en el ataque, los tres caudillos gritaron sus órdenes, se pusieron al frente, y fulgurando sus disparos en todas direcciones, envueltos en nubes de humo, polvo, fuego y truenos, abriendo entre sus centenares de enemigos amplio surco de sangre y muerte, aquellos treinta hombres pasaron rumbo al Sur.

Pronto volverían.

La luz parpadeante de los incendios, opacada a veces por la negra sombra de los torbellinos de humo que yendó y viniendo se cernían en el viento, se teñía a veces con lívidos y rojos fulgores, según se inflamaban con detonantes estallidos los depósitos de alcohol o de kerosina en los comercios que llameaban. Filas de muertos lívidos, en cuyos cuerpos apuntaba ya la rigidez cadavérica, y de heridos quejumbrosos, delineaban las sucesivas metas del ataque.

En la recién debelada población, las turbas de victoriosos filibusteros, ebrios de júbilo y de whisky, se entregaban a una orgía de saqueo y destrucción. Sobre el fondo de fuego de los incendios, sus siluetas se destacaban movibles, negras y demoníacas. Olía a chamusquina. El ambiente se espesaba con el nauseabundo hálito de albañal que exhalan las heridas en el vientre. Y el calor de la noche veraniega, se insinuaba ya el hedor a carroña, a podre, que empezaba a desprenderse de los cadáveres de los primeros caídos en la lucha durante las tempranas horas de la mañana.

¿Creen ustedes justo que México ignore esta epopeya, inmensa aunque humilde?



Cuando se preguntó después al Capitán Wilcox algo sobre la intervención de su gente en el combate, conservó impasible el rostro después de guiñar rápidamente un ojo, y con picaresca y anglosajona gravedad, replicó que no había podido evitar que sus soldados "desertaran" para unirse a los rebeldes del "General Pryce".

El diario de San Diego llamado "The Evening Tribune", de 11 de mayo, comentaba a propósito de la toma de Tijuana:

“Se dice que los federales cayeron en poder de los rebeldes por falta de municiones, pues aunque fué pedida alguna cantidad de parque a San Diego, éste no pudo ser entregado sino hasta después de que la población cayó en poder de Pryce”.

El desigual combate se había prolongado por más de quince horas.

— o —

Si los vencedores hubieran sido simplemente hombres, al saquear lo habrían hecho en medio de un desorden muy bonito, pero además de hombres eran yanquis, y sabido es que un yanqui es orgánica, ingénita, y congénitamente alérgico al desorden.

Así, el primer cuidado de Pryce fue instalar piquetes de hombres armados en la Frontera, para contener a aquellos de sus entusiastas compatriotas venidos de San Diego hasta la línea, que se empeñaban en una labor de “teamwork” y para ayudar al saqueo. Porque Pryce, con ese instinto de “fair play” propio de su equitativa raza, consideraba justo que los primeros lucros correspondieran a quienes habían tomado parte en la lucha, y respecto a sus secuaces... hay que recordar que en tales ocasiones y con gente así, no sólo los mexicanos formulan esa interrogación, trascendental entre todas las que recuerda la Historia: “¿Pa’ qué peleamos?”

Así que Pryce resolvió que después de que sus hombres estuvieran haitos, pero de ninguna manera antes, los vecinos de San Diego podrían venir a colaborar con “una desinteresada manita” en el saqueo; pero esto no ocurriría sino hasta bien corrida la tarde del 10 de mayo... y previa la compra de un “ticket” por valor de medio dólar, conque el arbitrista Pryce resolvió reforzar las arcas filibusteras.

Velasco Ceballos no dice cuantos fueron los muertos en el combate. Se limita a narrar que los cadáveres de los yanquis fueron enterrados donde cayeron, solemnizándose su descenso con tres salvas y cierto ceremonial religioso, en el cual ofició Pryce como reverendo. Dice también que los lívidos y medio corruptos cuerpos de los mexicanos, fueron amontonados en sucios carretones, conducidos a territorio yanqui, y tirados por allí como propaganda a la empresa, para satisfacer morbosas curiosidades, y para que los botones de sus trajes fueran contados como “souvenirs” por el insaciable afán de coleccionista de cosas raras, “hobby” característico de nuestros primos.

Una señora gruesa, entrada en años, llamada Blasa Manríquez de Marrón asistía a todo esto, silenciosa e inescrutable, y lo archivaba en su memoria.

Cuenta también Velasco Ceballos que los hospitales de San Diego atendieron a cuarenta heridos yankis, y a Miguel Guerrero.

Pero quien proporciona un dato más verosímil y concreto sobre el número de bajas, es Celso Vega, (a quien deben de haber informado los combatientes de Tijuana, que llegaron a Ensenada), muy poco después, en carta que el 12 de mayo dirigió a Mayol: "La ocupación de Tijuana les costó muy cara a los filibusteros, pues pasan de cien sus pérdidas, entre muertos y heridos..." En la misma carta confirma que los soldados sobrevivientes de la Compañía Fija comisionados en Tijuana "...se batieron bizarramente por... más de quince horas, al fin de las que se retiraron abriéndose paso por entre el enemigo... presentándose aquí... en correcta formación con sus armas..."

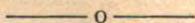
No todo lo que hicieron esa noche los filibusteros fue inhumano. Después de muchas súplicas y ruegos, Pryce fue tan generoso, que sintió en no fusilar al adolescente hijo de Larroque, sorprendido y capturado a altas horas de la noche en el hediondo campo de batalla, cuando cometía el horrible delito de buscar entre los cadáveres el cuerpo de su padre.

Amaneció el 10 de mayo. Y la luz del día permitió ver la bandera yanki flameando sobre las ruinas de Tijuana. El hecho ha sido negado, pero en cualquier hemeroteca de Estados Unidos se pueden consultar los periódicos yankis de esos días, que dan cuenta del hecho. Algunos de ellos, hasta con información gráfica: con fotografías. La verdad es que esto no se puede reprochar a la Junta, que confiadamente había abierto la Caja de Pandora... Y sus creaturas empezaban a desconocerla, encontrando más lucrativo gravitar hacia Dick Ferris, y todavía con infinitas posibilidades más, si lo realizaban hacia los anexionistas. Búsquese en cualquiera de esas hemerotecas, v.gr., el ejemplar de "The San Diego Union" de 14 de mayo de 1911, en el cual puede leerse:

"*Baja California para los americanos*". Parece que este va a ser... el grito de guerra de los hombres de Pryce. Esto se sabe como consecuencia de una entrevista celebrada entre Pryce y un reportero del UNION, en que Pryce dió a conocer su cariño por Estados Unidos, y por el hecho, además, de que en uno de los edificios de Tijuana hay una bandera americana y sobre ella está colocada la bandera roja de

los rebeldes.—Hay cuatro lugares en Tijuana donde está izada la bandera americana, y solamente uno donde está la misma juntamente con la roja de los rebeldes.—Dijo uno de los rebeldes mirando las dos banderas: “Es una vergüenza que estén de esa manera, ¿verdad? Pero pronto estará la americana sola, y pronto, también flotarán las barras y las estrellas en el resto de la Baja California.”—El repórter del UNION, que estaba presente, se volvió hacia el General, que había oído lo dicho: “¿Qué le parece a usted eso que acaban de decir?—A lo que contestó éste:—“Que me suena muy bien”.

Adelante veremos más sobre este particular.



Veamos ahora lo relativo a los saqueos.

Velasco Ceballos concede mucha importancia a este hecho, que bien pudiera tenerla: el 7 de mayo, los comerciantes de Tijuana habían pretendido hacer cruzar la frontera sus mercancías, para almacenarlas en el seguro de las bodegas de San Diego, lo que era posible y fácil de lograr, porque no había entonces las restricciones aduanales que por ley se imponen ahora tanto allende, como aquende la línea. Pero el Jefe de Ceballos de la Aduana Yanki, Fred Wadham, no lo permitió.

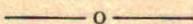
El día 10, después del saqueo consumado por sus valerosos guerreros, Pryce mandó abrir la frontera, y previa la compra del famoso “ticket” por valor de medio dólar, los vecinos de San Diego tuvieron franca la entrada al destruido caserío, y se precipitaron en alegre muchedumbre a perfeccionar la obra, rapiñando lo que había quedado. Tan conmovedor espectáculo tenía, como silenciosos testigos desde San Diego, a doña Blasa Manríquez de Marrón y a los demás habitantes de Tijuana, arrojados hasta allá por la fuerza, que asistían en rabiosa impotencia al robo de sus propios bienes... pero prefiero transcribir lo que sobre esto dijo “The San Diego Union”, de 12 de mayo, por que demuestra que hasta en San Diego hubo en esa fecha hombres con decencia:

“Los primeros rumores de que la gente de esta ciudad robaba en Tijuana, fueron considerados como increíbles.—Parece imposible que la gente de San Diego robara a gentes que están de luto y que ya habían sido robadas por los rebeldes. Se creyó que... los coleccionadores de cosas curiosas podrían haberse aprovechado de la confusión... No todos... robaron por sí mismos: algunos los han adquirido... estimamos

que no hay mucha diferencia entre robar una mercancía, o comprarla de quien la ha robado...”

Como Fred Wadham, Jefe de Celadores de la Aduana yanki no se opuso ahora a ello, todos los vehículos fueron usados para el transporte masivo de las mercancías... ¿cómo las llamaré?... Pues no tiene escape: *robadas*... ¡Vamos! ¡Hasta los carros de la Cruz Roja de San Diego sirvieron para este fin! Se ve que en el Sur de California la respetabilísima Institución tenía por entonces más de Roja, que de Cruz. Los filibusteros hincharon en San Diego algunos depósitos con los despojos del combate, pero, como hábiles comerciantes, esperaron para venderlos a que desapareciera la sobresaturación del mercado, y a que los precios recuperaran su nivel normal.

Testigo de esto, fue también la señora gruesa y entrada en años que se llamaba Blasa Manríquez de Marrón. Y archivó en su memoria todo cuanto había visto.



Naturalmente que el día 10 de mayo quedaron levantadas por las Autoridades Yankis todas las restricciones impuestas al tráfico de armas y de municiones. Así que Pryce pudo declarar a “The San Diego Sun” que estaba por recibir dos ametralladoras y un cañón que había pedido a Los Angeles, y que sólo esperaba... “tener suficientes refuerzos para dirigirse a Ensenada.”

Era natural que esto alentara muchísimo a los simpatizadores del movimiento, y en efecto, ese mismo día 10, setenta y cinco hombres, entre los cuales había muchos soldados del Ejército de Estados Unidos (¡qué fácil les era desertar en esos días!), se dieron de alta en las fuerzas de Pryce, y “The Evening Tribune” de San Diego decía el 11: “El General Pryce está recibiendo refuerzos para cruzar la línea”.

Y por el Ferrocarril de San Diego a Arizona le fueron enviadas ese mismo día veintidós cajas de pólvora, y John Kenneth Turner pastoreó en Tijuana a cincuenta reclutas más, que eran, o “gangsters” previosores, o ingenuos “I.W.W.”

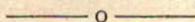
Todo inducía a creer que, tras del éxito inicial de Tijuana, los filibusteros marcharían sobre la capital del Distrito Norte; que Ensenada caería en su poder, y que bien pronto también sería ocupado todo el Distrito Sur, así que se juzgaba inminente el orto, en la “Uncle-Sam’s

constelation”, de la “new star” correspondiente a “the State of South California”.

Tanto Dick Ferris como los anexionistas, estaban muy felices. El Departamento de Estado, muy satisfecho: se acercaba una conquista que caería por sí sola. En cambio, la Junta se hallaba en gran desconcierto. Sus órdenes de atacar a Mayol habían sido desobedecidas, pero el triunfo logrado era más espectacular y llamativo...

Y reinaba el pánico entre los comerciantes de Ensenada. Dice Velasco Ceballos: “Al concluir la acción, un grupo de defensores de la plaza pasó a Estados Unidos y el otro grupo permaneció en el Distrito; pero todos ellos, con excepción de unos cuantos que al atravesar la línea internacional fueron aprehendidos, se dirigieron a Ensenada para presentarse a las autoridades y continuar luchando. Los soldados de la Compañía Fija, después de tres días de penosa marcha por la desolada, árida y montañosa costa, llegaron a aquel puerto... bajo el mando del Sargento Segundo Apolinar Sevillanos, correctamente formados, y arma al hombro. Y el otro grupo, el de los civiles, que hizo el viaje por mar... se presentó horas después que los militares... A la llegada... de los defensores de Tijuana se efectuó... una última selección: la de los resueltos a perecer combatiendo... y los que olvidaban este sagrado deber... amedrentados estos últimos por el relato de la toma de Tijuana, en el primer vapor... tomaron pasaje más de cien individuos, pero de ellos la mayor parte eran extranjeros.” (Velasco Ceballos, pág. 166).

Inútil aclarar que quienes estaban amedrentados no eran los defensores de Tijuana llegados a Ensenada para luchar, que con no haber ido a Ensenada se habrían sentido a salvo, sino los residentes de Ensenada que, sin haber salido de esta población, escucharon el relato de la toma de Tijuana.



La Junta trataba de convencerse a sí misma de que “las tres divisiones” de Baja California respetaban y obedecían sus indicaciones. En cuanto cayó Tijuana, envió como representante suyo a Ricardo Flores Magón a dar posesión como Administrador de la Aduana, (cargo enteramente ocioso en aquellos momentos), a un antiguo redactor de “Regeneración”, a Anselmo Figueroa. Nadie se opuso a ello, pero, significa-

tivamente, los filibusteros recibieron a Ricardo sin ceremonia alguna, sin ninguna publicidad, y juzgando por el laconismo de los informes de tirios y troyanos, se adivina que fría y hasta desdeñosamente. Así que el líder mexicano debe de haber vuelto a Los Angeles un poco desilusionado. La "Junta" insistió: el día 12 de mayo hizo firmar a Ricardo una carta (\*) dirigida al "General Pryce" (favor de pronunciar el tratamiento con "american accent"), que dice así:

"La Junta del Partido Liberal Mexicano os envía sus fraternales felicitaciones con motivo de la gran victoria alcanzada al tomar *Tia Juana* (sic) la mañana del 9 del corriente. Este triunfo se obtuvo debido a la inteligencia y al valor de *vuestros* hombres, que supieron infligir una derrota a los *desgraciados esclavos* que el Capital y la Autoridad enviaron a la muerte para mermar los derechos y prolongar los sufrimientos de la raza humana.

"Camaradas: Esta victoria ha tenido gran resonancia porque *habéis* anunciado de un modo inequívoco que no fueron los *mercenarios de Madero* quienes tomaron la población, sino los liberales partidarios del PABELLON ROJO, que están sacrificando sus vidas para convertir en realidad el pensamiento espléndido de Libertad, Igualdad y Fraternidad, ¡Sí! Debemos afirmar con gran energía que nuestro lema es: "Libertad o Muerte".

"Y si este gran clamor amedrenta a los capitalistas, y hace palidecer a los Gobiernos, (\*\*) qué será cuando de ese clamor surja la realidad de alejar de nosotros a los tiranos de nuestra 'Tierra de Libertad'".

"Continuad *vuestra* heroica campaña. El mundo se halla sorprendido ante *vosotros*, porque es la primera vez que la ROJA BANDERA de la Libertad de los Proletarios se ha izado, porque es la primera vez que la gran idea de Tierra y Libertad ha sido llevada al campo de batalla.

"Esta es la primera vez que se han usado las armas para arrebatar a los capitalistas las riquezas con que han estado oprimiendo al pobre pueblo.

"*Pelead, Pelead* sin descanso. Se acerca ya el momento de la expropiación; entonces serán exaltados los pobres, y todos serán iguales; para ganarnos la vida, ya no será necesario que alquiléis *vuestro* trabajo a un amo.

---

(\*) Esta es la carta anunciada, que aunque firmada por Ricardo, revela un tercer estilo. Compárese con las anteriores.

(\*\*) ¡¡¡!!!

"*Pelead* con valor para establecer un sistema industrial que garantice la subsistencia a todo ser humano.

"Libertad y Justicia.

"¡Camaradas! ¡Adelante!

"TIERRA Y LIBERTAD"

"Los Angeles Cal., Mayo 12 de 1911.

"R. Flores Magón, Presidente de la Junta

"A. P. Araujo, Secretario.

"Al Comandante General C. Pryce y a todos los camaradas que tomaron parte en la toma de *Tía Juana*"... (sic).

Transcribí íntegra esta comunicación, porque es buena prueba de mi hipótesis de que Ricardo Flores Magón, o había sido eliminado, o se había eliminado él mismo de la dirección de las actividades de la Junta. Está henchida de lugares comunes, es ampulosa, vaga, incorrecta, (\*) ofensiva para los maderistas; típico ejemplar de literatura lideresca, y por fin: no está escrita por un mexicano. ¿Prueba? En primer lugar, el voseo, que ningún mexicano ha usado jamás, ni nuestros antepasados conquistadores, que como todos presumían de hidalgos, nunca se apearon del aristocrático y ceremonioso "vuestra merced", padre del *vusted* y abuelo del *usted* que de ellos heredamos como vocativo, y consideraban despectivo el "vos"; en segundo lugar, el empleo reiterado, para designar al villorrio nuestro, del toponímico Tía Juana, usado por nuestros compatriotas, sólo cuando se refieren al poblado yanki simétrico del mexicano, allá, de aquel lado. El mexicano, hace mucho que en nuestra Toponomía es llamado Tijuana.

Flores Magón escribía muy bien. Su estilo era muy claro, muy sencillo, muy mexicano. Nuestra realidad la conocía como nadie. Ahora bien, en lo transcrito no hay alusión alguna a México. Ricardo, personalmente, jamás habría hecha la necia aseveración: "...es la primera vez que se han usado las armas para arrebatar a los capitalistas las riquezas con que han estado oprimiendo al pobre pueblo", ¡cómo si los muebles, las ropas y los objetos arrancados por Pryce, por sus filibuses

---

(\*) Nótese las faltas de concordancia, que serían precioso hallazgo para un enemigo político del grupo, que se incluyen en el concepto: "... para ganarnos la vida, ya no será necesario que alquiléis vuestro trabajo...."

teros, y por los rapaces vecinos de San Diego de las casas de los Manríquez, de los González y de los López de Tijuana, que fueron las únicas "riquezas arrebatadas" allí, hubieran sido extraídos de los Palacios de los Rockefeller, de los Astor, de los Vanderbilt, o de los Morgan para beneficio de verdaderos proletarios, y no por zaratustras desaprensivos para propia ventaja! ¡Cómo si la cacharrería rota en los humildes hogares de Tijuana, se tradujera en un decrecimiento del "Haber" de la "Standard", o siquiera de la "Montgomery Ward"! (que por entonces mantenía cierto comercio con nosotros los "greasers").

Bien pronto se convencería la Junta de que aquellos grupos armados de gentes que tenía por leales a ella, en realidad estaban integrados por bribones que la habían engañado, que la habían explotado, y que en el fondo de sus corazones, despreciaban a los generosos ilusos que la constituían.

De hecho, apenas Ricardo Flores Magón volvió la espalda, Pryce hizo ejecutar a Eulalio Baeza, el codestinatario, con Joaquín A. Ramos, de la carta de 4 de mayo, cuyo papel de molesto representante de la Junta en las mismas filas de los guerreros, papel odioso a éstos, queda confirmado con esta ejecución.

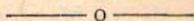
Luego, a Pryce el triunfo se le subió a la cabeza. Apenas hacía seis años que el General Nogi, del Ejército Nipón, se había apoderado de Puerto Arturo, tras un sitio muy famoso. Y después de su triunfo en Tijuana, Pryce evidentemente se creía comparable con el silencioso japonés, aunque no por lo silencioso.

Alfonso Taracena publicó en 1936 unos interesantes "Anales Sintéticos" (Ediciones Botas) que abarcan de 1900 a 1930. Son extractos de noticias tomadas de la prensa diaria. Y a propósito de este episodio, dice: "Mayo 9—Toma a Tijuana, B.C..... Carl Rhys Price... (con) filibusteros ayudados y dirigidos por el Capitán Wilcox... comandante del destacamento norteamericano en Tía Juana (\*) que prestó a Pryce 30 hombres de sus fuerzas. Pryce dice que nada tiene que ver con la revolución de los mexicanos, y que combate para implantar una república libre... Mayo 31. Los hermanos Flores Magón hacen circular en San Diego, Cal. una proclama en la que hablan de la captura de Tijuana después de derrotar "a los esclavos que la defendían"... Se ve a distancia que los Flores Magón han caído en el error de no condenar al aven-

---

(\*) Nótese la neta diferenciación entre Tijuana (Méx.) y Tía Juana (E.U.) que establece un mexicano.

turero Pryce, que tan odioso se está haciendo a los mexicanos en la Baja California”.



Pryce se había mandado confeccionar uniformes elegantes; se tocaba con sombreros texanos muy elegantes; en San Diego se alojaba en los hoteles más elegantes; siempre aparecía rodeado de multitud admirativa, y preciosas “girls” morenas, o rubias naturales, o peroxidadas, le sonreían y aceptaban con agrado sus galanterías. Tanto éxito trastornó su cabeza, no muy sólida. Hablaba sin restricción y a todas horas con los reporteros, y los diarios imprimían constantemente sus declaraciones. En fin, disfrutaba de la suprema voluptuosidad del yanki: “publicity”.

El Gobierno de Porfirio por esos días se tambaleaba ya, pero la Revolución que iba triunfando era la de Madero, no la de la Junta. La rebelión anarquista no había hecho prosélitos en el interior del país. Puede decirse que ni los había buscado. Pryce, convencido de que sólo si la Junta fumara opio podría esperar un triunfo más trascendente que el logrado por él, resolvió obrar por su propia cuenta y riesgo. Así que, dejando en Tijuana, al frente de los filibusteros, al “Captain James”, se dirigió a Los Angeles. No, por cierto, para hablar con los miembros de la “Junta”, sino para tratar con Dick Ferris sobre el sólido cimiento que este “gentleman” establecía con \$ \$ y % %. Pero creciendo en audacia, y creyéndose ya con la personalidad suficiente, Pryce se atrevió a soñar en la posibilidad de celebrar una entrevista nada menos que con el Presidente Taft. ¡Qué diantre! ¡Bien podría negociar con el Presidente de Estados Unidos quien ofrecía a su Federación un nuevo Estado de más de cincuenta mil millas cuadradas!

En cuanto supo James, que seguía en Tijuana, los devaneos de su antiguo jefe, juzgó que había llegado el momento de arrimar el ascua a su propia sardina. Al principio, sólo al principio, no picó tan alto como Pryce, pero resultó mucho más objetivo. Fue también a Los Angeles. Se puso en contacto directo e inmediato con Ferris, y llegó a un arreglo con él; ambos, de conformidad, elaboraron luego un plan que juzgaron habilísimo, y muy decididamente lo llevaron a la práctica. Volvió James a Tijuana. Reunió a los extranjeros, nada más a los extranjeros de la banda, eliminando con todo cuidado a los mexicanos; les expuso el propósito de Ferris: la fundación en la Baja California de una república “for white people”, de la cual Ferris sería primer Presidente; les pro-

metió el oro y el moro; obtuvo su inmediata aquiescencia, y tornó a Los Angeles para conducir a Tijuana al flamante casi "Mister President".

Dick Ferris lo esperaba ansioso. Había hecho todos los preparativos que juzgó indispensables: le habían labrado en el mejor taller de la ciudad una estupenda bandera de muchas "stripes", pero de una sola "star", una bandera nueyecita, de finísima seda, llena de visos y reflejos, verdaderamente primorosa. Su Departamento Jurídico, había discutido, redactado y hecho imprimir en claros y elegantes caracteres tipográficos, estampados en magnífico y grueso papel satinado, una "Constitution", tan parecida a la de Jefferson, como la nueva bandera resultó serlo a la de los "States". Y finalmente, había contratado los variados servicios de una secretaria muy joven, muy linda, y muy particular. Empacó James todo eso en un automóvil muy lujoso, y el 5 de junio se llegó a Tijuana, reunió a toda su gente, y le dirigió una arenga inflamada, en el curso de la cual enfáticamente hizo menudear los puñetazos de la diestra en la palma de la siniestra, para presentar a Dick Ferris. (Versión de Rafael Carrillo).

Ya dije que en este movimiento, los únicos respetables habían sido los mexicanos. En cuanto los de la partida se dieron cuenta del sesgo que habían tomado las cosas, allí, en el propio Tijuana sin importarles hallarse ellos mismos respecto a los filibusteros yankis, si se me permite la elipsis, en relación de mínima minoría, cargaron sus Springfield, los apuntaron... Y Dick Ferris salió corriendo con James, con su secretaria, con su constitución y con su automóvil. Lo único que del episodio se dejó en el derruido poblado, fue la estupenda bandera, izada en un poste. Nadie se preocupó por arriarla entonces, pero al día siguiente fue incinerada en público.

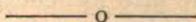
Mosby aprovechó el momento. Había dejado el Hospital hacía poco y todavía no recobraba por completo sus fuerzas. De hecho, parece que la bala que lo hirió en el combate de "El Carrizo" causó en su organismo destrozos tales, que nunca logró recuperarse plenamente. Para el caso, su palidez y su flacura lo rodearon de cierto ascético y romántico prestigio. Había llegado a un semiarreglo con la Junta, sin reconocerla del todo, pero también sin renegar de ella. Habló con sus antiguos subordinados...

Y el 6 de junio "The Evening Tribune" decía en grandes titulares: "Por poco ejecutan al que llevó la bandera de la nueva república a Tijuana. La fuga de Pryce.—Se cree ahora que el general Pryce se fué

en realidad.—Todos los movimientos del campamento rebelde se hacen ahora bajo la dirección de Mosby, y no se espera que Pryce regrese”.

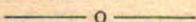
Con lo que se demuestra que, si el uniforme de un verdadero y gran libertador, como Jorge Washington, se ajustaba tan exactamente al talle de Dick Ferris como la piel del máximo iguanodonte que haya existido, al núcleo de la mínima amiba posible, hasta los pintorescos indumentos de fantasía con que se engalanaron Houston y Austin, venían holgadísimos a James y a Pryce.

Por su parte, la “Junta” declaró que de ninguna manera había sido propósito suyo segregar porción alguna de territorio mexicano, ni desmembrar a México. Yo estoy convencido de que esta declaración era sincera; de que la Junta, al soñar en su República Socialista, nebulosamente se proponía crear en México una confederación de repúblicas, como la soviética que se creó en Rusia.



El 26 de mayo cayó Porfirio, y Francisco León de la Barra, subió al poder como Presidente Interino. Se pactó en el acto un armisticio para toda la República, y reinó en el país una paz que la experiencia demostró sería quebradiza e inestable, pero que era paz y que por el momento todos respetaron.

Únicamente la “Junta” se negó a reconocer este armisticio: “En mi carácter oficial de Secretario de la Junta del Partido Liberal —dijo a “The San Diego Union” de 26 de mayo, Antonio de P. Araujo, a quien parece deben realmente atribuirse los errores achacados a los Flores Magón—, Declaro que no reconocemos la autoridad de De la Barra, (\*) y que las Tres Divisiones que operan en la Baja California, seguirán la guerra como antes”.



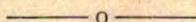
Evidentemente el Departamento de Estado, no se forjaba ya ninguna ilusión sobre los dividendos que pudiera producir la aventura filibustera en la Península. Después de seis meses de combatir contra enemigos debilísimos, los filibusteros sólo se habían hecho dueños de unos cuantos villorrios en la frontera, sin haber por lo menos intentado marchar al

---

(\*) Escrito así: “*De la Barra*, no como un mexicano lo habría hecho: *de la Barra*. Un indicio más sobre la predominante influencia de extranjeros en la Junta.

Sur; la "Junta" había demostrado que le era imposible disciplinar y dirigir a su gente; los caudillos filibusteros se habían distinguido como díscolos e ingobernables, y además habían demostrado ser impotentes para producir el hecho consumado que podría servir de base a la anexión de Baja California a Estados Unidos... Era sensato suspender la ayuda a quienes resultaban incapaces de aprovecharla, y que sólo para lucrar querían proseguir el desorden ahora, cuando Madero había triunfado, y precisamente cuando el Departamento de Estado creía poder albergar fundadas esperanzas de que fuera maleable.

El Departamento de Estado demostró, pues, su desagrado, pero por el momento, sólo con signos. Así pues, permitió que Pryce fuera reducido a prisión con uno de sus ayudantes, aunque nada más que por unas cuantas horas. Pronto fue puesto en libertad. Pero, buen intérprete de los signos, el "General" puso ahora en desaparecer del primer plano, el mismo empeño que antes había manifestado en destacar frente a los reflectores.



Así, después del triunfo, a fines de mayo quedaban, como las únicas que en cierta manera podrían dar pelea, las bandas filibusteras que habían luchado bajo Pryce y Mosby, (más o menos trescientos hombres), reunidas ahora en Tijuana a las órdenes del último.

Setenta y cinco mexicanos desmoralizados, formaban en Mexicali la banda del Generalísimo que jamás mandó, de Francisco R. Quijada, quien aburrido de su inactividad, amargado por los desaires sufridos, y desilusionado del triunfo, el 31 de mayo autorizó por escrito a Benigno Barreiro, comerciante español establecido en Mexicali, para que gestionara su rendición ante las fuerzas maderistas.

Y en las sierras próximas a Ensenada, sobrevivían al triunfo pequeñas gavillas integradas por unos cuantos indígenas, reliquias de aquellos treinta mexicanos que, a las órdenes de Emilio Guerrero y de Pacheco, se habían segregado de la arrogante manada de chacales zaratustras de Mosby en El Alamo.



No obstante el desorden que en los últimos días del Porfiriato reinó en la capital de la República, y no obstante, también la invariable medida,

el excesivo optimismo y la firme tranquilidad que campeaban en los informes de Celso Vega, la Secretaría de Guerra conoció, al fin, la realidad de lo que ocurría en Baja California. Personalmente, creo yo que esto se debió en mucho al Coronel Agustín Sanginés, Jefe Político del Distrito Sur y prestigiadísimo Jefe a quien todos los militares estimaban y respetaban. Y no sólo los federales, porque incluso el Gral. Obregón, muchos revolucionarios compartían esos sentimientos. (\*) Pues bien: Sanginés había escrito a Celso Vega, el 21 de mayo, una carta en la cual ofrecía refugio en el Distrito Sur, para caso de necesidad, a los elementos bélicos del Distrito Norte. Además, le proponía, si arreciaba el peligro, unir las fuerzas de ambos para emprender "una defensa que no sea estéril". Sin duda que cuando esto hizo, ya había teleografiado a México explicando cómo veía él la situación en el Norte de la Península, y los peligros que ésta corría. Y, sin duda también fue creído.

El propio Celso Vega hizo por esos días dos importantes gestiones muy fructuosas: el 16 de mayo escribió a Mayol: "...el gobierno no puede por ahora desprenderse de... elementos para protegernos, creo que... debemos poner en actividad las fuerzas con que contamos... a fin de destrozarnos las partidas de filibusteros... que merodean en esta parte del Distrito... el patriotismo y el deber... nos obligan a hacer todo género de sacrificios para salvar la integridad de nuestro territorio, hoy en peligro... si usted... pone en acción las tropas que están a sus órdenes... en pocos días daremos al traste con estos bandoleros..."

Resulta claro, si leemos entre líneas una carta de Mayol fechada el 14, y dirigida a Celso Vega, que la Secretaría de Guerra ya había anunciado al primero el envío de refuerzos en hombres y, además, elementos suficientes para afrontar la difícil situación, participándole que debía obedecer en lo futuro las órdenes de Vega, porque no sólo Mayol comunicó a su colega el ofrecimiento que la Secretaría de Guerra le había hecho de enviar refuerzos, sino que, en cuanto las obras en el Río Colorado fueron suspendidas, que fue precisamente por esos días, abandonó con el 8º Batallón el campamento de Las Abejas, pasó con tranquila indiferencia por los aldeaños de Mexicali, (\*) inquietando con su paso a Quijada, (que no habría sabido qué hacer si Mayol lo ataca),

---

(\*) En su obra "Ocho Mil Kilómetros en Campaña", Obregón revela su simpatía hacia Sanginés, a cuyas órdenes hizo la campaña contra el Orozquismo que condujo a la derrota de Pascual en Ojitos.

(\*) En realidad, habría carecido de objeto atacar ahora ese poblado.

y desandando el camino que en abril anterior había seguido para ir a Valle Imperial, atravesó el Llano de Laguna Salada; por el Paso de Guadalupe cruzó las Sierras, y se reconcentró en Ensenada, entregando el mando directo del 8º Batallón a su hábil Teniente Coronel Juan N. Vásquez, y el superior a Celso Vega.

El otro acierto de Vega, después de recibir el refuerzo del magnífico 8º Batallón que, bajo su vigoroso mando, de nuevo se habría de distinguir y bien pronto, consistió en dirigir a de la Barra el 23 de mayo una muy interesante carta, que revela que, en concepto de Celso Vega, (como lo dije páginas atrás), la invasión en lo que tenía de idealista, de mexicana de origen, se limitaba a buscar la implantación de una república socialista, nunca la anexión de la Península a los Estados Unidos, quizá soñando constituir, con el concepto internacionalista, una confederación de repúblicas, como con el viejo Imperio Ruso lo han hecho los soviéticos; pero que los ilusos ideólogos que prohijaban esa finalidad, inconscientemente hacían el juego a los codiciosos latifundistas yankis de Baja California. Lamento no poder reproducir íntegra la carta, que no tiene desperdicio, pero sí transcribiré algunos de sus conceptos más significativos. Hélos aquí: “Dada la importancia del asunto que... me voy a permitir comunicarle y... de ser... enteramente fidedigna y digna... de crédito... la persona que se ha servido proporcionarme datos... me atrevo a distraer... la... atención de usted.—...los extranjeros, norteamericanos en su mayor parte, residentes en esta frontera y propietarios de bienes raíces, han estado trabajando activamente, desde que se inició la invasión filibustera en esta región, en ayudarla y fomentarla en cuanta forma les ha sido posible. El fin que persiguen, *según lo han expresado frecuentemente, es el de que esta península sea anexada a los Estados Unidos, con un pretexto o con otro*, pues que así aumentarán notablemente los valores de sus bienes raíces, que, por ahora, conservan los... insignificantes a que los han adquirido.— ... el movimiento... en esta frontera es totalmente diferente al que se registra en el centro del país, *puesto que aquí se trata únicamente de una invasión de filibusteros, cuyos elementos son norteamericanos en su mayoría, y cuyo fin, según lo han declarado públicamente, es el de establecer una República Socialista...* como los propietarios norteamericanos y extranjeros... comprenden... que si tal cosa llegare a suceder sería... el asiento de toda clase de bandidos y gentes de mal vivir... no podrían los Estados Unidos admitir semejante vecindad y terminarían... por anexarse esta

Península, ya sin consideración alguna... Los propietarios... habrían alcanzado precios fabulosos para sus propiedades; obteniendo así pingües ganancias. Esta es la mira que los induce a cooperar ardientemente con la horda de filibusteros... en este Distrito... donde jamás sus moradores habían sido molestados...

“Entre los extranjeros que me han sido denunciados, se encuentran las siguientes compañías concesionarias: (\*)

“*Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización. Limitada*... es poseedora de la mayor extensión de terrenos en este Distrito, pues comprenden sus propiedades... desde el paralelo 28 hasta la línea divisoria con los Estados Unidos...(\*)

“*La Colorado River Land Co.* que... obtuvo por concesión una superficie muy considerable de terrenos... en las márgenes del Río Colorado (secciones municipales de Mexicali; y Los Algodones); es también una de las que más han trabajado... porque sea cedida a los Estados Unidos, cuando menos, la área de terreno comprendido desde la línea recta que partiendo de la desembocadura del Río Colorado, venga a terminar en el Océano Pacífico, a fin de.. ejercer el control de las aguas de dicho Río.

“*La Compañía Cudahy*... cuyos terrenos se encuentran en idénticas condiciones... abriga... idénticos propósitos.

“Todas estas compañías... sujetas... a nuestras leyes, como sus accionistas son norteamericanos... e ingleses... están muy interesadas... en que el movimiento filibustero alcance proporciones abrumadoras....

“Además, en iguales circunstancias... se encuentran los demás extranjeros... en su mayoría norteamericanos.

“Por todos estos motivos... me he permitido informar... cada vez que... extranjeros han solicitado el permiso de ley para adquirir bienes raíces o fundos mineros dentro de la zona restringida de esta frontera... no es conveniente que se les concedan tales permisos; *siendo verdaderamente notable... que, no obstante atravesar esta región por... momentos críticos, y encontrarse todos los negocios sin excepción, paralizados casi totalmente, estén todos los extranjeros, y muy especialmente los norteamericanos, comprando propiedades raíces en este Distrito.*

---

(\*) Concesionarias según las odiosas Leyes de Tierras, que prácticamente regalaban tierras de la Nación o de infelices indios.

(\*) Prácticamente la mitad de Baja California, alderredor de 70 000 Kmts. cuad.

“...es verdaderamente alarmante la situación en... esta parte del Territorio, y... necesito urgentemente de la ayuda del Supremo Gobierno para... la extirpación radical de esta horda de filibusteros... si bien es cierto que con los elementos con que por ahora cuento puedo batir a la horda de filibusteros, hasta hacerlos, como lo voy a intentar, que salgan del Territorio... para... que no peligre la integridad nacional, necesito... establecer fuertes destacamentos a lo largo de la frontera, a fin de... evitar... otro intento de invasión filibustera, pues dadas las facilidades y protección que encontraron esta vez en el vecino Estado de California, y el interés manifiesto que tanto las compañías... como los ciudadanos extranjeros, tienen por la anexión de esta Península a los Estados Unidos, es más que seguro que los intentos de invasión filibustera se sucederán cada vez que noten débiles las guarniciones de esta región...”

Esta carta interesantísima absuelve a la Junta de toda sospecha de traición, dejando gravitar sobre ella únicamente los cargos —inevitables, dado los fines internacionalistas de la agrupación—, de ligereza, impremeditación y absoluta indiferencia por las repercusiones que sus actos pudieran tener sobre México. Y también explica el mecanismo de carambola mediante el cual los terratenientes yankis de Baja California pensaban lograr sus fines anexionistas.

No cabe duda que en México, la lectura de esa carta impresionó. Escrita el 23 de mayo, dadas la distancia, y sobre todo, las dilaciones, entonces mayores aún que las habituales por el desorden que produjo la caída del régimen, no debe de haber llegado a su destino, sino en los últimos días de mayo o en los primeros de junio, mas debido a ese desorden y a la reorganización inmediata que llevó a cabo de la Barra, creo muy improbable que pueda haber sido leída antes de la segunda decena de junio. Pero es seguro que apenas fue leída, se entregó para su directa resolución al propio de la Barra. La gravedad de su contenido así lo exigía.

El Presidente de la Barra, hombre culto y diplomático de carrera, debe de haber recordado al leerla que en 1847 los delegados de Estados Unidos se obstinaban en incluir Baja California entre los territorios que su patria nos había de rapiñar, y que sólo retrocedieron cuando los delegados mexicanos sombríamente declararon: “En ese caso, que siga la guerra”. Y considerando la distancia de sus bases militares y navales respecto al Ejército invasor, los medios de transporte de la época, y la

erogación resultante de la alternativa, el Gobierno de Estados Unidos juzgó incosteable proseguir indefinidamente en guerra con México y prescindió de su pretensión.

Pero no en definitiva. Porque para resolver un empate de precandidatos a la Presidencia de Estados Unidos durante el cuatrienio 1853-56, como precandidato de transacción, como "dark horse", resultó elegido Presidente de los Estados Unidos, Franklin Pierce, quien ni era precisamente abstemio, ni por su valor personal podía ser considerado como héroe (\*) pero que, en compensación, sí era un imperialista tan decidido, que en 1853 nos obligó a vender a Estados Unidos parte de nuestro territorio.

Durante las negociaciones previas de esta transacción, su enviado especial, Gadsden, presentó a México cuatro alternativas que se referían a cuatro extensiones diversas, interesantes todas ellas para nuestros vecinos, en dos de los cuales se incluía la Baja California. Y si al fin optó Wáshington por forzarnos a cederle, a precio de infamia, otro territorio distinto de los descritos en las cuatro proposiciones de Gagsden, otro territorio con área de más o menos 180 000 Kmts. cuads. ("La Mesilla"), fue porque en aquel que prefirió al fin el Departamento de Estado, se hallaba el único puerto en las Sierras del Oeste de Estados Unidos que, dada la ingeniería de la época, era practicable para la vía del ferrocarril transcontinental, cuyo tendido y construcción por entonces absorbían la atención de los anglosajones de Norte América.

Debe de haber recordado, también, que en los últimos años del Siglo XIX, y en los primeros del XX, primero por el éxito de la construcción de las líneas férreas, luego por el de la Conspiración de los Canales, con su remate: la victoriosa guerra con España que le aseguró las bases necesarias para la expansión mundial de su comercio, la riqueza de Estados Unidos había llegado a alcanzar un monto antes inconcebible, pero que tal riqueza exigía una marina de guerra poderosísima, la que a su vez requería el apoyo de fuertes bases, entre las cuales los técnicos de la "Navy" habían llegado a conceder a la mexicana Bahía Magdalena, en Baja California, un valor casi mágico.

Y todo esto, unido a las ilimitadas potencialidades que bajo manos yankis ofrecía la Península en su desarrollo económico, había vuelto a ésta, de pronto, aún más apetecible.

---

(\*) En la Batalla de Churubusco recurrió al licor para darse ánimos, y fué recogido por los camilleros del ejército invasor en estado de absoluta inconsciencia.

El Presidente de la Barra debe de haber juzgado que Celso Vega tenía mucha razón. Y no sólo concedido al denodado Coronel el mando sobre el 8º Batallón, y lo dotó de facultades para disponer del cañonero "General Vicente Guerrero", siempre a las órdenes del valeroso Hilario Rodríguez Malpica, con su tripulación tan disciplinada; y la Policía, y los Aduaneros, sino que lo autorizó para armar voluntarios, y le prometió rápida y plena satisfacción en lo que atañía a refuerzos.

Por lo pronto, a pesar de los problemas gravísimos del momento, ordenó la formación de la "Columna de Operaciones de Baja California" (Tijuana—Conrado Azevedo Cárdenas), que el 20 de junio, muy próxima ya la iniciación de su marcha, se proyectaba formar con tres Batallones de Infantería (6o., 12o. y 17o.), con dos secciones de ametralladoras; con una Batería y una Sección de Artillería de Montaña; con el 2o. Regimiento de Caballería y un Escuadrón del 3o., y con la dotación de unidades tácticas de los Servicios Especiales necesarios, (esta integración fue después modificada). Con estos elementos, Celso Vega, podría ya guarnecer debidamente la Frontera.

Pero, como a menudo sucede en la realidad, lo que trasciende en definitiva no es lo que se creía básico, sino algo que aparecía como secundario y accesorio: Lo que aquí resultó más importante en el envío de esa columna, fue que en ella figuraba como Preboste, es decir, como encargado de la Policía Militar y, en general, de la Administración de Justicia en la columna, el hombre cuya acción para la Península, resultó ser trascendental. El mayor Esteban G. Cantú.

— o —

(Continuará)

# La Jura de la Independencia en Monterrey

Por Don Carlos Pérez-Maldonado.

Durante mi estancia en la capital de la República a mediados del año de 1940, ocurri varias veces al *Archivo General de la Nación* con objeto de compilar datos relativos a uno de mis antepasados: el Sr. Lic. Don Rafael Pérez-Maldonado (de quien me ocuparé próximamente), debido a que él fue el Primer Ministro de Hacienda que hubo en México a raíz de la consumación de la Independencia, y posteriormente Consejero de Estado durante el primer Imperio.

Me encontraba examinando varios números de la *Gaceta Imperial*, cuando en la página número 541 del ejemplar correspondiente al 21 de Febrero de 1822, encontré, con no poca y grata sorpresa, el Acta que se levantó en la ciudad de Nuestra Señora de Monterrey con motivo del juramento de la Independencia, efectuado en la capital neoleonesa, el día 18 de Noviembre de 1821.

Este juramento de tanta importancia para nuestra historia local, lo publiqué por primera vez en el diario *El Porvenir* de fecha 23 de diciembre de 1940, pudiendo asegurar que era desconocido en esta región, pues ni el sabio historiador Dr. Don José Eleuterio González, ni Don David Alberto Cossío, ni el Lic. Don Santiago Roel, lo incluyeron en sus obras históricas sobre Nuevo León, y el único que hace una simple mención de esta jura es Cossío, como veremos más adelante.

Tal documento es muy interesante, pues comprende una relación de-

tallada de todos los actos y festividades religiosas y profanas que con gran pompa y esplendor se efectuaron en Monterrey durante varios días, con motivo de tan fausto acontecimiento.

Pero antes de dar a conocer esta relación, creo conveniente referirme a hechos sucedidos con anterioridad, por medio de los cuales llegamos a la conclusión de que en Monterrey se juró por dos veces la Independencia: la primera el día 3 de julio, y la segunda el 18 de noviembre de 1821.

El Dr. Don José Eleuterio González, al referirse a la primera jura que fue ordenada por el entonces Comandante General de las Cuatro Provincias Interinas de Oriente, Don Joaquín de Arredondo, transcribe un documento del *Cuadro Histórico* de Bustamante, quien lo publicó anónimo, aunque parece fue debido a la pluma del Capitán Don Manuel de Céspedes, pues así se lo comunicaron al Dr. González, el Coronel Don Manuel Barragán y el Comisario Don Diego Cenobio de la Chica.

La parte que nos interesa de este documento dice a la letra: "Resonó también en Monterrey el Grito de Iguala por Marzo de 1821. Comenzaron a parar atención algunos oficiales y a reflexionar acerca de su justicia y necesidad. No faltaron, por supuesto, delaciones. Sumariáronse a algunos. Arredondo comenzó a sospechar de los más: aumentó los preparativos de defensa contra los independientes: la puerta de su casa (que daba frente a la hoy Plaza de Zaragoza), la cubrió con piezas de artillería: redobló las guardias de vigilancia llegando a aterrozar al pueblo. Dispuso que las cajas del Saltillo, aunque en ellas no había un real, viniesen a Monterrey: el Tesorero y el Ayuntamiento resistieron esta providencia. Arredondo, para llevarla a cabo, mandó su Compañía de Granaderos de Reserva, y orden para que viniese preso el Tesorero. Seguidamente, para sostener esta compañía avanzada e imponer terror a los saltilleros que se opusiesen y comenzaban ya a alborotarse, hizo salir al Batallón de Veracruz con artillería y que acampase en la Cuesta de los Muertos, camino del Saltillo, distante diez leguas. Pero lejos de obedecer ni el Tesorero ni los saltilleros, la Compañía de Granaderos de Reserva, con el Teniente entonces de la Compañía de Veracruz don Nicolás del Moral a la cabeza, juró la independencia a las doce de la noche del primero de julio y en seguida las autoridades de la Villa, avisándolo así de oficio a Arredondo. El Teniente Don Pedro Lemus, ya de acuerdo con el Saltillo, hizo hacer el mismo juramento al Batallón de Veracruz y oficiales, en la Cuesta de los Muertos, y en la tarde entró al Saltillo."

“Arredondo, al tener conocimiento de estos sucesos y viendo que pe-  
ligraba su estabilidad y dictadura, con la urgencia del caso reunió en su  
casa, la noche del día 3 del mismo mes de julio, a las autoridades y ve-  
cinos respetables de la ciudad y, “a pluralidad de votos se determinó ju-  
rar en aquellas Provincias Interinas la Independencia, a que manifestó  
acceder gustoso S.S., y la juró solemnemente al siguiente día 4, dando  
las órdenes a los Gobernadores de las Cuatro Provincias para que la ju-  
rasen también, como se verificó sucesivamente.”

Cossío dice que Arredondo; “por más que se manifestó accesible a  
cumplir con lo dispuesto en la referida Asamblea, supo guardar por el  
momento su despecho.”

Por su parte, el Dr. González continúa diciendo más adelante: “Co-  
mo se ha visto, la independencia se juró en Monterrey el 4 de julio de  
1821. No he podido hallar el acta (que seguramente ni se levantó por  
lo intempestivo de la decisión) de este juramento, pero encuentro en el  
Archivo una copia del acta del juramento de la independencia hecho en  
la Villa de Lampazos, documento muy importante, pues en él se refiere  
que el mismo juramento se hizo en Monterrey el día 3 de julio.”

A efecto de aclarar la duda sobre si esta jura se efectuó el día 3 ó  
el día 4, ocurri al Sr. Alberto Galván, encargado por aquellos años del  
*Archivo Municipal*, quien me mostró un oficio que desde Saltillo remitie-  
ron al Ayuntamiento don Pedro Lemus y don Francisco del Corral, con-  
testando de enterados a Arredondo, de que la jura se había efectuado  
en Monterrey el día 3. Por lo tanto, ésta fue la fecha correcta y no el  
día 4.

Posteriormente a los sucesos apuntados, el Teniente Coronel don Gas-  
par López llegó a Monterrey de “tierra afuera”, al frente de un batallón  
del Ejército Trigarante, y el tristemente célebre cacique Arredondo, que  
gobernó estas Provincias por siete años, no tuvo más remedio que entre-  
gar el mando a López, huyendo después.

Ahora bien, por lo que respecta a la segunda jura, el historiador  
Cossío no dice que: “dando cumplimiento a lo ya prevenido por la Junta  
Provisional Governativa del Imperio en decreto de 6 de Octubre ante-  
rior, se ratificaron los actos de proclamación y juramento de la indepen-  
dencia en Monterrey, y se arreglaron fiestas por el Ayuntamiento con  
el citado motivo, que consistieron en diversiones religiosas y profanas,  
sin faltar la indispensable corrida de toros. Estos festejos tuvieron lu-  
gar el 18 de Noviembre, por haberse trasladado a esta fecha (pues en

un principio se había designado el día 11) a fin de disponerlo todo con la solemnidad debida.”

Estos datos fueron proporcionados al Sr. Cossío por el mismo Sr. Galván, quien así me lo manifestó, y fueron tomados de otras *Actas del Ayuntamiento* de fechas anteriores y posterior al 18 de Noviembre, en las cuales se indicaba qué clase de festejos deberían de hacerse y cuáles efectuaron.

Por otra parte, si Cossío hubiera tenido a mano una copia del acta correspondiente a esta última jura, indudablemente la hubiera reproducido íntegramente en su obra, por tratarse de un documento de inestimable valor histórico para Nuevo León y, particularmente, para Monterrey.

El mismo citado Sr. Galván me mostró el *Libro de Actas* que llevaba el Ayuntamiento en aquellos años y en él no aparece asentada la tantas veces citada acta del 18 de Noviembre de 1821, lo que realmente es de lamentarse. Ojalá y algún día se encuentre el original entre los archivos de aquella época, para que se conserve como uno de nuestros más valiosos documentos históricos.

A continuación transcribo el texto de tan interesante pliego:

“En la Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey, capital del Nuevo Reino de León, a los 18 días del mes de Noviembre de 1821, primero de nuestra independencia, reunidos el día anterior previo acuerdo y citación, en las salas del Ayuntamiento, el Sr. Comandante General y Jefe Superior Político Interino de estas Provincias, Teniente Coronel D. Gaspar López, que presidió el muy Ilustre Ayuntamiento de esta Capital, las Diputaciones de la Exma. Junta Provisional y Venerable Cabildo Eclesiástico que compusieron la primera: el Sr. D. José León Lobo Guerrero, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, Provisor y Vicario Capitular de este Obispado D. Ambrosio María de Aldasoro, y Secretario Lic. D. Rafael de Llano; la segunda: el Sr. D. José Bernardino Cantú, Dignidad de Tesorero de la misma Santa Iglesia, D. Pedro de Hombre, Canónigo y Secretario D. José Antonio de la Garza, que previamente habían sido citados con el objeto de proceder al juramento solemne y proclamación de la Independencia del Imperio Mexicano, con arreglo a lo que previene la Soberana Junta Provisional Gubernativa en Decreto de 6 de Octubre último, comunicado por S.A.S. la Regencia del Imperio al Sr. Comandante General y Jefe Superior Político y circulada a esta Corporación en orden del 3 del presente; reunidos igualmente todos los vecinos republicanos, Oficialidad del Batallón de Veracruz, de

Voluntarios de la Patria, del de Infantería Ligera de Querétaro y de los cuerpos de caballería y demás que guarnecen esta Capital, con un numeroso concurso que circundaba la Plaza principal, y en especial las puertas y ventanas de dicha Sala, todos como espectadores del más solemne y deseado acto que se tenía anunciado al público desde la mañana del día anterior con el repique general y música que resonó por las calles públicas; y estando las salas ricamente adornadas con entapizado de Damasco, y en la cabecera al frente del dosel una mesa igualmente vestida, con una efigie de Jesucristo en medio de ella, y el libro de los Santos Evangelios, se veían estos preparativos con la mayor circunspección y gravedad que daba bien a conocer la alta consideración de la augusta ceremonia que se había de ejecutar.”

“En efecto, luego que toda la concurrencia se ordenó en el mejor modo posible, se dio principio a la lectura del acta de la Soberana Junta del Imperio, declaratoria de la Independencia, el Plan de Iguala y Tratado de Córdoba, según lo previene el citado artículo tercero del soberano Decreto citado; y luego al punto de recibir el juramento individual, bajo la fórmula que expresa el artículo segundo, por el mismo señor Comandante General, quien lo prestó primero ante el Vocal más antiguo de la Excelentísima Diputación; cuyo acto concluido, se inundó el concurso del mayor regocijo, manifestando su entusiasmo con las aclamaciones y vivas que son consiguientes; y al instante se dieron las descargas de estilo por la artillería y Compañías de Granaderos de Voluntarios de la Patria; le acompañó la música y repique general de campanas que se dio en la Santa Iglesia Catedral por espacio de media hora, y concluido se disolvió la Junta habiendo dejado en su casa al señor Comandante General.”

“A las cuatro de la tarde del mismo día, reunidos todos los individuos que en la mañana, se trasladó el Ayuntamiento y concurrencia en el mejor orden, a la Santa Iglesia Catedral, en donde le esperaba el Illmo. y Venerable señor Presidente y Cabildo, y habiendo recibido la bandera de las armas del Imperio que portaba el señor Alcalde Primero, don Matías de Llano, se procedió al acto religioso de su bendición. Concluido regresó y se dio principio al paseo que previene el artículo cuarto, el que se ejecutó por las calles que de antemano había señalado el Ayuntamiento y se hallaban adornadas. Este acto se verificó con el mayor lucimiento: abrían el paso ocho Granaderos de una compañía de los Veteranos de la Provincia de Guanajuato, con un sargento, que marchaban de batidores; seguían dos danzas alegóricamente vestidas por los vecinos

de esta ciudad y pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe, jurisdicción de la misma; en seguida marchaban la Infantería de Voluntarios de la Patria, la Ligera de Querétaro, y cubría la retaguardia la caballería de Guanajuato, según la orden del día anterior. Así se condujo hasta llegar a la Plaza principal y al punto que el Ayuntamiento y concurso subió al tablado, se formó un cuadro por toda la tropa, que causaba la mayor armonía. Colocada en el tablado, muy bien adornado al efecto, la Bandera del Imperio en un decente dosel que se hallaba en el frente principal de él, tomaron todos sus asientos respectivos, y se impuso silencio al numeroso concurso que ocupaba toda la Plaza y ángulos de ella, por los dos heraldos vestidos propiamente, anunciando el acto de la proclamación que bajo la fórmula y términos con que se juraban antes a los Reyes, la verificó el señor Alcalde Primero, don Matías de Llano, según previene el ya citado artículo 4 del Soberano Decreto; luego que terminó su voz con la última palabra "por el Imperio mexicano", se solemnizó tan augusto acto con una aclamación general, habiendo dado principio a ella el Sr. Comandante General, que fué el primero que tomó la voz para tributar las justas vivas a nuestra Santa Religión, al Imperio y a la Unión, que son las tres garantías que sostienen nuestra gloriosa Independencia, las que repetidas por la comitiva y numeroso concurso, se confundieron entre los ordenados estruendos de las descargas militares y repique general de campanas, causando todo el mayor regocijo que manifestaba de veras el entusiasmo más puro que tiene acreditado esta Capital y sus dignos habitantes; en cuyo intermedio el señor Comandante General, Ayuntamiento y Diputación, esparcieron bastante cantidad de dinero, habiendo concluído con dar al público las tres fuentes de plata que dispuso la Ciudad con este objeto."

"Retirado el concurso con el mismo orden que guardaban en el paseo, a las Salas Consistoriales, y dejadas allí las mazas, continuó a una casa que tenía dispuesta el Ayuntamiento para el magnífico refresco que se dió a todo él, y se concluyó con aplausos y vivas correspondientes al Imperio, a la Soberana Junta Gubernativa, a la Regencia gobernadora, y a nuestro Excmo. y Generalísimo Almirante."

"En la noche, se repitió, a las oraciones, el repique de campanas y continuó por toda ella, y el siguiente día la iluminación general en la que acreditó esta Ciudad su patriotismo. A poco comenzó la diversión en la Plaza pública hasta las once de ella, con los fuegos artificiales que estuvieron muy lucidos, dando este vecindario con su regocijo, una prue-

ba incontrastable de su reconocimiento, acreditándolo más y más por el orden, tranquilidad y porte honrado con que siempre se ha conducido.”

“Al día siguiente se celebró en la Santa Iglesia Catedral la magnífica función que dispone el artículo 5, para dar gracias al Todopoderoso, en que predicó un sermón al intento el R.P. Fray Rafael Antonio Gamboa, quien se encargó por la ciudad, y desempeñó con el acierto que tiene acreditado, habiendo el Illmo. Venerable Cabildo Eclesiástico manifestado su notorio celo con las mayores y más públicas demostraciones de entusiasmo, y concluída la función a que asistió la Excma. Diputación y Ayuntamiento, precedidos del señor Comandante General, se trasladó toda la concurrencia de ambos Cuerpos, Diputaciones, vecinos de distinción y oficialidad, a la misma casa en donde se repitió con igual magnificencia el refresco dispuesto por la Ciudad, y se solemnizó lo mismo que el anterior.”

“En cuya virtud, y habiendo dado por concluído el juramento y proclamación de la Independencia de este Imperio en debido cumplimiento de lo resuelto por la Soberana Junta Provisional Gubernativa en el citado Decreto, acordaron se ponga todo por acta para perpetua constancia y memoria de un acto tan interesante a la Nación, sacándose el testimonio o testimonios que sean necesarios y se remitan al Superior Gobierno por el conducto respectivo como se previene.”

“Así lo acordaron y firmaron el señor Presidente, Ayuntamiento y Diputaciones conmigo el infrascrito Secretario. Gaspar López. Matías de Llano. Dr. José León Lobo. Ambrosio María de Aldasoro. Lic. Rafael de Llano, Secretario de la Diputación Provincial. Dr. José Bernardino Cantú. Pedro de Hombre. José Antonio de la Garza, Secretario del Cabildo Eclesiástico. Francisco de Mier Noriega. José Antonio de la Garza Saldívar. José Antonio Rodríguez. José María González. Rafael de la Garza. Nicolás José de la Garza y Guerra. Miguel de la Garza. Julián de Llano. Pedro Cleto de Ayala. Francisco González Hidalgo. José María de la Peña. José Manuel Dávila. Pedro José Morales, Secretario.”

---

A continuación viene otra acta corta, complementaria de la anterior, en la cual se asienta lo que sigue:

“En la Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey, a los 26 días del mes de Noviembre de 1821, primero de la Independencia. Habiendo dispuesto el Ayuntamiento de esta capital el que para la mayor solem-

nidad del juramento y proclamación de la Independencia de este Imperio, se hicieran todas aquellas demostraciones que previamente tenía acordadas con el propio objeto, en la tarde del 18 del corriente continuó el regocijo por medio del carro triunfal que dispusieron los gremios, alusivo a las circunstancias, el cual lo guiaba una escolta de la Milicia Nacional Local de Infantería de esta ciudad, que con el oficial que la mandaba, iban decentemente adornados, siendo la mayor prueba de su fidelidad el ningún desorden que se advirtió en el tiempo que anduvo hasta que se interrumpió y terminó con la lluvia.”

“Al siguiente día lunes comenzaron las corridas de toros que hubo toda la semana, para lo que contribuyó voluntariamente el vecindario, teniendo en ello la mayor satisfacción por no ceder en lucimiento y mayor solemnidad, de una función que se hizo para demostrar nuestro reconocimiento y gratitud al Gobierno Imperial que se ha instalado para perpetuar nuestra deseada y adquirida libertad.”

“En el intermedio de la semana se hicieron dos lucidos bailes, con un refresco para toda la concurrencia que fué consiguiente al decidido patriotismo de estos vecinos. En acuerdo de hoy ha resuelto se ponga todo por acta para la debida constancia y perpetua memoria en reconocimiento de la lealtad, quietud y honrado porte de estos habitantes, así como de la exactitud, eficacia y acierto con que los Regidores comisionados don José Antonio Rodríguez y don Julián de Llano, se esforzaron a dar el lleno correspondiente a su cargo como ha sido bien notorio, tanto en honor suyo como de este Ayuntamiento que depositó en ellos su confianza para un servicio tan distinguido; y que así mismo se saque testimonio de ella para los fines consiguientes, remitiéndose con el del acta del juramento por el conducto respectivo.—Así lo acordaron y firmaron por ante mí el Secretario. Gaspar López. Matías de Llano. Francisco Mier Noriega. José Antonio de la Garza Saldivar. José Antonio Rodríguez. José María González. Rafael de la Garza. Nicolás José de la Garza Guerra. Miguel de la Garza. Julián de Llano. Pedro Cleto de Ayala. Francisco González Hidalgo. José María de la Peña. José Manuel Dávila. Pedro José Morales, Secretario.”

Analizando todo lo expuesto, se deduce que de las dos juras efectuadas, la del 18 de Noviembre de 1821 es la que debe de considerarse como la realmente válida y auténtica, ya que la ordenada por don Joaquín de Arredondo, fue hecha en forma forzada y con aviesos propósitos, llevándose a cabo sin ceremonial ni festejos de ninguna clase, y de la cual ni siquiera se levantó el acta de rigor. Además, como ya lo hemos

visto, se verificó el acto de la jura en forma obligada y casi violenta, cuando Arredondo se dio cuenta de que la gran mayoría de sus subalternos simpatizaban y se adherían al Plan del Libertador y, en consecuencia, trató por aquellos medios de conservar el dominio en estas Provincias Internas de Oriente, al ver que, como dice Cossío: "se derrumbaba como un palacio construído sobre arena, su torre de despotismo y fatuidad que levantó sobre un suelo húmedo de lágrimas, de sudor y de sangre; y temeroso tal vez de tener que pagar con su generalato, y acaso con su vida, su negra historia."

En cambio, el juramento correspondiente al acta que tuve la suerte de encontrar, se verificó cuando ya nuestra ciudad se hallaba bajo el completo dominio de autoridades bien identificadas con los Planes de Independencia proclamados en Iguala y Córdoba y, por lo mismo, se le dio a aquel acto toda la importancia y esplendor que merecía con el consiguiente beneplácito y regocijo de la totalidad de los habitantes de Monterrey, ya que se trataba, nada menos, que del reconocimiento de nuestra Independencia consumada por don Agustín de Iturbide, quien nos dio una patria libre y feliz, amparada por nuestro pabellón tricolor representativo de las Tres Garantías que con tanta fe y unción juraron nuestros antepasados: RELIGION, INDEPENDENCIA y UNION.

# En Torno del Topónimo Chimalhuacán

Por el Lic. Don J. Ignacio Dávila Garibi.

Hay en este país varios poblados conocidos con el nombre de *Chimalhuacán*.

El *Directorio General de los Estados Unidos Mexicanos* editado por Miguel Soto y Compañía el año de 1895 para el de 1896, registra los siguientes:

*Chimalhuacán*, rancho de la municipalidad de Calimaya, distrito de Tenango, Estado de México.

*Chimalhuacán*, rancho de la municipalidad de Coyomeapan, distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, y

*Santa María Chimalhuacán*, pueblo, cabecera de la municipalidad de Tezcoco, Estado de México.

Por lo que toca a Jalisco, se tiene noticia de dos pueblos precortesianos, nombrados también *Chimalhuacán*, y cuya fundación fijan respetables historiógrafos en el siglo VI de la era cristiana.

Estos dos históricos pueblos; de los que más adelante hablaré son: Chimalhuacán Atengo y Chimalhuacán Tuxpan, en náhuatl: *Chimalhuacán Atenco* y *Chimalhuacán Tochpan*.

Bien sabido es que los indios tenían la costumbre de dar a los pueblos que fundaban nombres que respondían a una realidad topográfica, histórica, mítica, religiosa, comercial, agrícola o industrial. Los animales que más abundaban en la región o que eran venerados en ella: águilas,

garzas, cuervos, buhos, serpientes, venados, coyotes, conejos, etc., son particularmente recordados en innumerables topónimos; el maíz, el frijol, los magueyes, los nopales y otras varias plantas alimenticias o medicinales; las flores, cuya asombrosa variedad causó admiración a los conquistadores españoles y no pocos árboles frutales, propios de estas tierras enriquecieron con sus nombres la toponimia mexicana.

Amatlán, Amatitlán, Amacuzac, Amatepec y otros muchos nombres geográficos en que aparece como elemento principal el sustantivo común *ámatl*, nos recuerdan la industria del papel; Coajimalpa, nos enseña que en ese lugar se aserraba madera; y Chimalhuacán, Chimaliztac, Chimalpa, Chimaltepec, Chimaltitán y otros, patentizan el uso de los chimales, rodellas o escudos que como armas protectoras o defensivas, usaban en la antigüedad nuestros indios, todavía al tiempo de la conquista española según los jeroglíficos contenidos en las diversas láminas referentes a las conquistas realizadas por Nuño de Guzmán, láminas que reproduce en su *Historia de Jalisco* el historiador abogado D. Luis Pérez Verdía y están tomadas del *Lienzo de Tlaxcala*.

No menos significativo es en el actual Estado de Jalisco el topónimo cazcano *Chimaltitán*, con el cual son conocidos, un pueblo situado en el cantón de Colotlán y un rancho perteneciente a la municipalidad de Santa Ana Acatlán.

Este mismo nombre tiene, o por lo menos tenía en 1895, una hacienda comprendida en la municipalidad de Jala, del partido de Ahuacatlán en el actual Estado de Nayarit, que como es bien sabido fué en otrora, parte integrante de Jalisco y en la época virreinal, del llamado reino de la Nueva Galicia.

Este topónimo cazcano significa: *lugar donde se hacen o fabrican escudos*. Los elementos constitutivos del vocablo son: *chimaltia*, hacer escudos, y *-tan*, locativo análogo al náhua *-tlan*, tan abundante en la toponimia indígena mexicana.

Ahora bien, si según dicho topónimo se fabricaban escudos en esos lugares, claro está que esto se debía a que eran usados por los habitantes de la región.

En cuanto al nombre geográfico *Chimalhuacán*, que es el que principalmente interesa en este estudio, en el fondo viene a ser lo mismo que el de origen cazcano que acabo de explicar.

*Chimalhua* significa escudero (de *chimal* radical de *chimalli*, escudo, *-hua* sufijo posesivo, muy usado en nombres de oficio o profesión) y *-can* partícula locativa de significación extensiva: lugar, zona, región, país.

*Chimalhuacán* pues, dice tanto como país de escuderos, y no se concibe un país de escuderos sin escudos.

Refiere el abogado e historiador jalisciense D. Ignacio Navarrete que una poderosa emigración tolteca invadió a mediados del siglo VI de la era cristiana un extensísimo territorio que más o menos comprendía lo que durante la dominación española se llamó Nueva Galicia, y que una vez dueños de él los vencedores impusieron su lengua, religión, leyes y costumbres a los vencidos y que habiendo advertido dichos conquistadores que en algunos de los pueblos conquistados usaban los guerreros como armas defensivas escudos, rodelas o chimales, llamaron a aquéllos, chimalhuacanos y al territorio conquistado *Chimalhuacán*. (1)

Desgraciadamente no expuso el Sr. Navarrete las razones que tuvo para hacer esta aseveración, ni la fuente de donde tomó dato tan importante.

\*

\*

\*

Durante más de cuatro centurias se tuvo como cosa bien averiguada que la primitiva patria de los toltecas estuvo situada en el Septentrión, de donde bajaron hacia el Mediodía, en busca de tierras mejores donde establecerse, no sin haber tenido que luchar victoriosamente durante su larga peregrinación con numerosos pueblos aborígenes, antes de llegar al Valle de México.

Respetabilísimos autores, hablan pormenorizadamente de esta emigración, consignando en sus relatos, fechas, lugares, nombres de monarcas y caudillos, hechos importantes y sucedidos, y en general, cuanto se había tenido como cierto.

Sin embargo, hoy se pone en tela de duda todo esto, en vista de las investigaciones realizadas por el sabio maestro Wigberto Jiménez Moreno y de las observaciones hechas por el no menos docto historiador Ing. José López-Portillo y Weber, que supone que los toltecas no vinieron del Norte, sino que se formaron dentro de la evolución local de razas diversas. (2)

En virtud de lo expuesto no puede aceptarse ya sin las debidas reservas lo que sobre el origen norteño de los toltecas nos dejaron escrito numerosos historiógrafos antiguos y modernos, nacionales y extranjeros.

---

(1) *Compendio de Historia de Jalisco*, Lecciones I, II.

(2) *La Conquista de la Nueva Galicia*, p. 38.

Ojalá y en un futuro no lejano, nuevas aportaciones de eruditos maestros, investigadores e historiadores especializados en la historia tolteca, permita ratificar, o en su caso rectificar lo asentado por Navarrete acerca de la actuación de ese gran pueblo en el Jalisco precortesiano.

Afortunadamente otro es el tema principal de este modesto trabajo, lo cual me permite, ocuparme de nuevo, en el toponímico *Chimalhuacán* que a partir de Navarrete se ha venido aplicando a los diversos reinos y señoríos que encontraron los españoles en la época de la conquista en el extensísimo territorio que actualmente ocupan los Estados de Colima, Jalisco, Nayarit y Aguascalientes, parte del de Zacatecas, y algo más de otras entidades colindantes.

Ya antes mencioné entre las viejas poblaciones históricas de mi Estado natal, las llamadas en náhuatl *Chimalhuacán-Atenco* y *Chimalhuacán-Tochpan*. El erudito historiógrafo jalisciense Luis Topete Bordes, en su *Jalisco Precortesiano*, hace particular mención de ellas, las cuales —dice— fueron fundadas por los toltecas, la primera el año de 567 y la segunda en el 572, y cree posible identificarlas con las actuales poblaciones jaliscienses llamadas Atengo y Tuxpan o con lugares muy inmediatos a ellas. (3)

El joven historiador Gabriel Agraz García de Alba, en su *Investigaciones Históricas*, publicadas en "Écos de Provincia", órgano periodístico que mensualmente ve la luz pública en la ciudad de Tecolotlán, Jal., refiriéndose a la importancia que a través de la Historia tienen la población de Atengo, afirma que "este nombre lo agregaron los toltecas al de Chimalhuacán, por haber sido su primitivo asiento a su paso para el Valle de México". (4)

¿Fue el nombre de alguna de estas dos ciudades homónimas o el de alguna otra desaparecida, el que se hizo extensivo a toda una gran región?

Los cronistas e historiadores neogallegos no llegaron a consignar en sus obras ni el topónimo *Chimalhuacán*, ni el gentilicio correspondiente. Cuando se referían en general a los diversos reinos y señoríos de Jalisco precortesiano solían decir: "Los indios de estas tierras... los naturales de esta *Sancta Provincia*...", etc. etc., expresiones que suplen en esas obras a las voces *Chimalhuacán* y *chimalhuacanos*, tan pródigamente usados en nuestros días.

---

(3) *Op. cit.*, p. 50.

(4) (Ed. 10. de Febrero 1956), T. I, Núm. 2.

En vista de esto, cabe preguntar: ¿Desconocieron dichos autores esos vocablos no obstante haber vivido en la provincia muchos años y algunos de ellos nacido en ella? ¿Los olvidaron acaso o les pareció mejor mencionar a los nativos como pobladores antiguos del pomposamente llamado Reino de la Nueva Galicia, o de la Provincia Franciscana de Jalisco, que tanta importancia tuvo durante la dominación española?

¿O se trata acaso, de un nombre convencional, inventado por alguno de nuestros historiógrafos regionales del siglo XIX?

A primera vista esto parece lo más probable, sin embargo, desconcierta el hecho de que en documentos del siglo XVI se encuentre consignado dicho topónimo y el gentilicio correspondiente, con la significación que actualmente se les da.

Tengo a la vista copia de un expediente que contiene los títulos de fundación del pueblo de Tenamaztlán (5) en el reino de la Nueva Galicia, 1538, y el de mercedación del Sitio de Tototama, 1567, en la misma jurisdicción, la cual fue fielmente sacada de otra que de los títulos originales tuvo la gentileza de prestarme en Guadalajara, en febrero de 1928, el distinguido historiador jalisciense José Ramírez Flores. El 16 del mismo mes y año se encargó de hacerme un fiel traslado de ellos, mi secretaria particular, la señorita María de los Angeles Reynoso, hoy señora, viuda de Alvarado.

En el curso del escrito se habla vg.: del poder que tuvo el Excmo. Virrey D. Gastón de Peralta, Conde de Santiesteban, Marqués de Falces, etc., para conocer de todos los asuntos de las "naciones azteca y *chimalhuacana*", y más adelante, refiriéndose a cierta diligencia en la cual —se dice— estuvo presente el gobernador neogallego, Lic. D. Diego Pérez de la Torre, menciona a los *estados* y dominios de *Chimalhuacán*.

No conozco el título original. Supongo que la copia que tan gentilmente me prestó el Sr. Ramírez Flores, juntamente con las de otras poblaciones del Estado de Jalisco, es fiel traslado de un documento auténtico.

El *Compendio de Historia de Jalisco*, escrito por D. Ignacio Navarrete, ameritado catedrático del Liceo de Varones de la ciudad de Guadalajara, es ciertamente, la primera publicación en que aparece el topónimo

---

(5) En los títulos a que me refiero está escrito Tenamaxtlán como comúnmente se usa, aunque esta ortografía es viciosa por el abuso que se hace de la *x* en voces de origen náhuatl que no tiene ese sonido e incorrecta, porque se deriva del vocablo *tenamaxtle* que en dicho idioma se escribe y pronuncia con *x*.

*Chimalhuacán* aplicado a las monarquías del Jalisco prehispánico y no en alguna de las obras de su erudito discípulo D. Alberto Santoscoy.

Probablemente al aplicar tan repetidas veces el Sr. Navarrete en su *Compendio de Historia de Jalisco*, el vocablo *Chimalhuacán* y sus derivados para nombrar en general a los habitantes precortesianos de lo que en la época colonial se llamó Nueva Galicia, fue por haberlo encontrado consignado en alguno o algunos de los documentos antiguos que tuvo oportunidad de consultar en los archivos regionales antes de escribir la obra a que me refiero.

Después de 1872, que Navarrete —con razón o sin ella— llamó chimalhuacanos a los habitantes del Jalisco precortesiano, el nombre ha sido comúnmente aceptado por los historiadores regionales: Santoscoy, Pérez Verdía, López-Portillo y Rojas, López-Portillo y Weber, Páez Brotchie, Cornejo Franco, Lancaster Jones, Topete Bordes, Gutiérrez Contreras y otros muchos que sería prolijo enumerar.

Aun autores extranjeros no han tenido inconveniente en aceptar con la significación extensiva indicada, el vocablo en cuestión, aun en el título mismo de sus obras. Uno de ellos, el sabio historiador francés León Diguët, que tanto se interesó por las cosas de México, intituló una de sus obras publicada en París, en 1903: *Le Chimalhuacán et ses populations avant la Conquête Espagnole*.

Igualmente ha sido aceptado por escritores estadounidenses. El sabio antropólogo Donald D. Brand en su *Archaeological relations between Northern Mexico and the Southwest*, subdivide en dos secciones la zona arqueológica de Mesoamérica: a) Nueva Vizcaya y b) *Lerma-Chimalhuacán*.

Textualmente dice:

“Nueva Vizcaya — the northernmost region of Mexican culture (comprising Sinaloa, Durango and parts of Nayarit and Zacatecas) in which attenuated forms of Mexican culture can be traced to the rivers Fuerte in Sinaloa and Sestín in Durango); and *Lerma Chimalhuacán* — the poorly studied region in southwestern Mexico, comprising the drainage basin of the Lerma river, most of ancient Chimalhuacán or colonial Nueva Galicia and the drainage basin of the lower Balsas. It is in this archaeological province, probably between the Balsas and the Lerma and between the Nevado de Toluca and Nayarit, that the speaker believes originated many cultural traits that were disseminated to provide the basis for the archaic

in the Valley of Mexico and for the various sedentary agricultural cultures in north and western Mexico." (6)

Con muy buen juicio el docto historiógrafo Topete Bordes, después de hacer algunas observaciones acerca del tema objeto de estas líneas dice:

"En todo caso queda en pie el nombre regional *Chimalhuacán*, como único en la actualidad para designar diferencialmente de entre zonas de nuestro país el grupo de señorios localmente llamados tlatoanazgos que con características semejantes ocupaban el Occidente de la nación mexicana". (7)

\* \* \*

El maestro Navarrete antes citado, no sólo encontró un nombre común con que llamar a ese conjunto de reinos o hueytlatoanazgos chimalhuacanos, en torno de los cuales se agrupaban otros tlatoanazgos, cacicazgos o señorios, tributarios unos; independientes otros, ordinariamente todos ellos, en buen entendimiento y amistad, de manera que formaban una liga o confederación y en la obra que ya repetidas veces he citado y comentado en lo conducente, llamó en conjunto a dichas monarquías: *Confederación Chimalhuacana*, título que no han tenido escrúpulo en aceptar varios autores, con o sin la salvedad de que la aplicación del título no corresponde a la realidad.

El *Diccionario de la Real Academia Española*, en su edición más reciente (1956), dice textualmente: "Confederación. (Del lat. *Confoederatio*, -onis, f. Alianza, liga, unión o pacto entre algunas personas, y más comúnmente entre naciones o estados.—2 Conjunto de personas o estados confederados.—CONFEDERACION *helvética*." (8)

En términos más o menos parecidos se expresan varios autores de Derecho Internacional.

La Confederación de estados, según el internacionalista francés, Doctor René Foigné, presenta las características siguientes:

Copiaré textualmente a este autor en su propio idioma para mayor fidelidad;

"1º Chacun des États qui la composent conserve sa souveraineté in-

---

(6) *El Norte de México y el Sur de los Estados Unidos*.—Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre problemas antropológicos de México y Centro América... p. 100.

(7) *Op. cit.*, p. 102.

(8) P. 345, columna 3ª

térieure et sa souveraineté extérieure; il peut, notamment, avoir à l'étranger une représentation diplomatique propre et conclure des traités;

"2° Il n'y a pas un gouvernement de la confédération, superposé au gouvernement de chacun des États, et ayant pour mission l'exécution du pacte fédéral, dans l'intérieur des États, ou au point de vue des relations extérieures. Les affaires qui forment l'objet de la confédération sont traitées dans une diète ou un congrès, qui constitue, non une assemblée législative, mais une réunion diplomatique, composée des représentans des États de la confédération. Des décisions prises dans la diète ou le congrès doivent l'être à l'unanimité des voix, comme dans toute réunion diplomatique. Enfin, ses décisions ne sont pas obligatoires directement dans les États de la confédération; elles ne peuvent être ramenées à exécution que par l'intermédiaire du gouvernement de ces États". (9)

No se ha hecho hasta hoy un cuidadoso estudio para ver si a la luz del Derecho Internacional está justificada la aplicación del vocablo: *confederación* a un conjunto de pueblos como los chimalhuacanos, de escasa cultura en su mayoría, cuya libertad perdieron en el primer tercio del siglo XV y cuyas leyes únicamente por referencia se conocen y no precisamente en lo relativo a conflictos armados.

Las noticias históricas que se tienen sobre el particular son muy vagas y sólo se refieren a unas cuantas contiendas en las que no tomaron parte todos los estados que se dice estaban coaligados.

El maestro Navarrete, refiriéndose a las relaciones políticas, entre los cacicazgos chimalhuacanos, dice *ad litteram*:

"Parece que en tiempos de paz, cada uno obraba independientemente, pero en los de guerra, a semejanza de los antiguos estados de Grecia en los tiempos de Priano, rey de Troya, formaban una confederación formidable, dirigida por el estado más poderoso, o por el jefe más inteligente. Así pudieron humillar al poderoso rey de Michoacán, su natural enemigo, cuantas veces quiso someterlos; así pudieron combatir a los españoles, derrotarlos y obligar al virrey de Mendoza a venir de México con un ejército superior a cuanto en América se había visto, para someterlos, lo cual sólo pudo conseguir con grandes sacrificios". (10)

No obstante estas categóricas declaraciones, hace una aclaración importante:

---

(9) *Manuel Elémentaire de Droit International Public.*—Sème Édition, revue, augmentée et mise au courant des faits les plus récents.—Paris, 1913. p. 25.

(10) *Op. cit.*, Lección Segunda, p. 9.

“A veces —dice— se hacían la guerra unos a otros y se ensanchaban o disminuían los límites de los Estados”, (11) lo cual indica que los pactos o alianzas a que se refiere, no eran tan firmes como a primera vista parece.

Y más adelante al hablar de la última guerra contra los purépechas, confiesa que en esa ocasión “*los estados chimalhuacanos se hallaban desunidos*”, por lo cual el rey de Michoacán, Tangoaxan II, los atacó por sorpresa. (12)

Lo que parece estar fuera de duda es que en los casos de guerra, rara vez peleaba una monarquía contra otra, pues por razones de vasallaje, conveniencia o amistad, solían formarse alianzas más o menos vigorosas, pero temporales, ya que no perduraba después de terminada la contienda. Y, por otra parte, ni en la defensa del propio territorio ni en el ataque a un poderoso enemigo común, la defensa era general ya que varios señoríos se abstendrían de tomar parte en la lucha. De esto tenemos ejemplos en las últimas guerra llamadas del Salitre, en las que sólo los cacicazgos que se vieron afectados más de cerca, hicieron causa común con el rey de Colíman para arrojar de territorio chimalhuacano a sus ambiciosos vecinos los purépechas.

No es por demás recordar que los antiguos cronistas e historiadores de Jalisco, no llegaron a mencionar como confederados a los pueblos de que se trata, ni les aplicaron algún nombre común que fuera revelador de la existencia de una verdadera confederación.

El Lic. D. Luis Pérez Verdía, aunque en su *Historia de Jalisco* emplea varias veces el título: *Confederación Chimalhuacana*, refiriéndose a los diversos pueblos del Jalisco precortesiano, hace la siguiente oportuna aclaración:

“No constituían una sola monarquía como en México o Michihuacán, sino que en esta vasta extensión territorial existían unos centros de gobierno, alrededor de los cuales se agrupaban poblaciones populosas, otros señoríos o cacicazgos aislados e independientes, y hasta pueblos separados que no reconocían soberano. Lazos de unión más o menos estrechos y provenientes ora de positivo vasallaje, ora de interés de raza o de pasajeros pactos, eran los que les daban ese barniz de unión, que malamente ha querido equipararse a la forma de un gobierno confederado”. (13)

---

(11) *Loc. cit.*

(12) *Loc. cit.*

(13) T. I, p. 2.

El Lic. D. José López-Portillo y Rojas en su estudio monográfico intitulado *Los Chimalhuacanos*, que publicó en el "Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística", el año de 1918, (14) acepta la opinión de Pérez Verdía, en cuanto a que no había entre las monarquías chimalhuacanas: "un gobierno propiamente confederado, sino lazos de amistad o vasallaje, o bien pactos de unión efímera que les daban cierta apariencia de cuerpo armónico y unido"; y agrega: "Hubo entre ellos algunos centros de gobierno, que fueron como núcleos permanentes, en torno de los cuales, se erigían poblaciones o se establecían señoríos y cacicazgos de diversos caracteres, fuerza e importancia". (15)

El Doctor León Diguët, en su obra ya citada anteriormente: *Le Chimalhuacán et ses populations avant la Conquête Espagnole*, discurre sobre este mismo tema:

"Les chimalhuacains, malgré la multitude de moeurs, de coutumes, de religion, de sa population, ne formaient pas un unique empire, mais plutôt une sorte de confédération comportant un assez grand nombre de petits États autonomes qui, selon leur importance constituaient ou des royaumes, ou ce que l'on désignait sous le nom de tactuanazgos, sortes de chefs complètement indépendents parfois, mais le plus souvent, vassaux ou tributaires des états plus importants". (16)

Y más adelante, siguiendo casi textualmente a Navarrete agrega:

"Comme on l'a vu plus haut, le Chimalhuacán était morcelé en un certain nombre d'États, qui formaient en temps ordinaire autant de gouvernements autonomes, mais qui pouvaient, lorsque les circonstances le réclamaient, s'unir et conclure des alliances pour la défense du territoire, —en temps de guerre—, lorsqu'il y avait menace d'invasion, etc. Le gouvernement de l'État le plus puissant, ou le chef le plus habile, prenait alors le commandement. C'est ainsi que, depuis une époque assez reculée, le pays avait ou résister aux empiétements des Tarasques du Michoacán, et même aux puissants souverains de Mexico qui en avaient vainement tenté l'annexion." (17)

Topete Bordes, abordando el mismo tema dice, refiriéndose a *Chimalhuacán*: "Fue simplemente una región poblada de señoríos afines, los cuales, en determinadas circunstancias, principalmente en orden bélico,

---

(14) 5ª Epoca, Núm. 1 (México, Julio-Agosto, 1918).

(15) P. 43.

(16) Cap. I.

(17) *Loc. cit.*

se conglomeraban y daban la impresión de una federación de pequeños países". (18)

Sería demasiado prolijo seguir agregando otras muchas opiniones de respetables autores, que en el fondo están enteramente de acuerdo con las de los autores a que he venido refiriéndome en el curso de este desaliñado trabajo.

\* \* \*

Creo que lo dicho hasta aquí es suficiente para dar a conocer mis puntos de vista sobre este particular.

Soy el primero en reconocer los defectos y lunares de esta breve exposición por lo cual me acojo a la reconocida benevolencia de los doctos colegas que me escuchan, y con su venia termino declarando con todo respeto a las opiniones ajenas que en virtud de lo expuesto y de acuerdo con mi propio criterio, estimo que:

*Primero:* Es impropio llamar confederados a los reinos y cacicazgos chimalhuacanos, ya que ni la escasa cultura de sus gobernantes ni las circunstancias en que se desarrolló la vida de sus pueblos capacitaron a estos para formar una verdadera confederación.

*Segundo:* Según la toponimia indígena de Jalisco y algunas de las representaciones jeroglíficas contenidas en el *Lienzo de Tlaxcala*, los chimalhuacanos conocieron los *chimaltes*, escudos o rodela, los fabricaron y usaron como armas defensivas en la guerra.

*Tercero:* Sea cual fuere el origen del vocablo *Chimalhuacán*, es el más conveniente, apropiado y único en la actualidad para designar "diferencialmente —como dice Topete Bordes— de entre zonas de nuestro país el grupo de señoríos localmente llamados tlatoanazgos, que con características semejantes ocupaban el Occidente de la nación mexicana".

Muchas gracias.

---

(18) *Jalisco Precortesiano*, p. 101.

**NOTA:** Las principales obras consultadas para este trabajo se han venido citando en el texto o en las notas, por lo cual, en mérito de la brevedad, no se repiten las descripciones bibliográficas que ya se han hecho. [*Estudio leído por su autor en la Sesión Ordinaria, del 14 de Enero de 1957*].

## I

### Don Juan Gómez de Trasmonte Obrero Mayor y Veedor de Arquitectos (1643)

Nombramiento de veedor examinador de artífices, arquitectos, canteros, albañiles y demás artes que consiernen a éstos, en Juan Gómez de Trasmonte, Maestro Mayor de la fábrica de la Catedral de esta ciudad y Obrero Mayor de estas Casas Reales, y que conforme a sus trazas se ejecuten las obras públicas o partes que se fabricaren en esta Ciudad y las tasas sobre que de ellas se ofrezcan, se le sometan y en todo se proceda con su intervención.

Don García Sarmiento de Soto Mayor, Conde de Salvatierra, Marqués de Sobroso &. Por quanto conviene nombrar un veedor examinador de artífices en lugar de Juan Lozano Jiménez de Balbuena, a quien he mandado cesar en este ejercicio y que sea persona de la suficiencia que se requiere, atendiendo a que en la de vos Juan Gómez de Trasmonte, Maestro Mayor de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad y Obrero Mayor de estas Casas Reales, concurren las partes necesarias para este ministerio. Por el presente, os nombro por veedor examinador de todos los arquitectos, canteros y albañiles y demás artes que pertenezcan y dependan de estos, para que al tiempo que la hayan de conseguir carta de examen, en la forma que se acostumbra, sea precediendo una probación y no de otra manera. Y el Cabildo y Regimiento

de esta ciudad, lo tenga entendido así, para su observancia, advirtiendo que el examen que de otra manera se hiciere, sea de ningún valor ni efecto. Y como tal veedor, tendréis especial cuidado de saber e inquirir la suficiencia de cada maestro y atender a que las obras y fábricas que pasaren por su mano, después que para principiándolas haya recibido una tasada probación de las que ellos hicieren, se ejecuten con la cuenta y medida que cada cosa pidiere, según los fundamentos con que se hubiere empezado; dando razón al Juez de la Policía para que, en lo que contra el arte y Ordenanzas que de esto tratan se fuere haciendo, ponga el remedio que convenga; constándole de las imperfecciones que se debieren reparar, condenando a los culpados en las penas de las Ordenanzas. Y lo mismo se entienda con los empedrados que se hacen en la ciudad y se hicieren adelante. Y mando que ningún modo ponga en ejecución traza alguna, ni fabrique por ella sin vuestra aprobación; ni tampoco se encarguen de hacer ninguna obra por remate, a destajo ni en otra manera, sin que los declaréis por capaces para ello. Y los dichos maestros de arquitectura, canteros, albañiles y los demás dependientes de este arte, no han de poder hacer tasación de ninguna obra de mucha ni poca cantidad sin vuestra intervención, cumpliendo en esto y lo demás referido, lo que se les ordena y va expresado con apersevimiento, que haciendo lo contrario, se procederá contra ellos como convenga. Y para el cuidado que en lo susodicho habéis de tener, mando se os acuda con la justa satisfacción que os pertenciere, según la importancia de las ocupaciones y atención que pusiédes en ellas. Y en caso que sea necesario mandato judicial, doy comisión al Juez de la Policía, para que conozca de ello y os haga pagar lo que hallare por justicia. Y todas las causas que se ofrecieren en su juzgado en que sea necesario parecer, informe o tasación de maestro, se las someta para este efecto, sin que intervenga otro alguno, sino es, en caso de recusación, en que os ha de mandar acompañar, o en negocios en que las partes hubieren de nombrar cada uno el suyo, sin que sea visto, que por esto, quedéis excluido. Porque en todo habéis de concurrir y asistir con los demás en cualquiera diligencia como tal veedor examinador. Y mando a las justicias de Su Magestad, que en los negocios y pleitos que ante ellos pasen, siempre que se haya de ver algunas de dichas tasaciones o se necesitare de parecer o informe tocante a obras, se ajustan a lo que va ordenado, para con el Juez de Policía, y os hayan y tengan por tal Juez Veedor examinador de dichas artes, de que habéis de usar en las formas y como lo usan los

veedores examinadores de las demás artes y oficios, para lo cual os doy la facultad que de derecho se requiere; y de esta orden, se tome razón de los libros de Cabildo de la dicha Ciudad, para que en lo tocante a los exámenes, cumplan con su tenor. Y para que sea notorio a todos los artífices de ella, de las facultades que van expresadas y se ajusten a su observancia, sin pretender excusa, se publique en las partes acostumbradas. Hecho en México, a diez y nueve de Enero de mil y seiscientos y cuarenta y tres años. El Conde de Salvatierra. Por mandado de Su Excelencia, Luis de Tobar Godines.

Archivo General de la Nación.

*General de Parte*, v. q., f. 33.

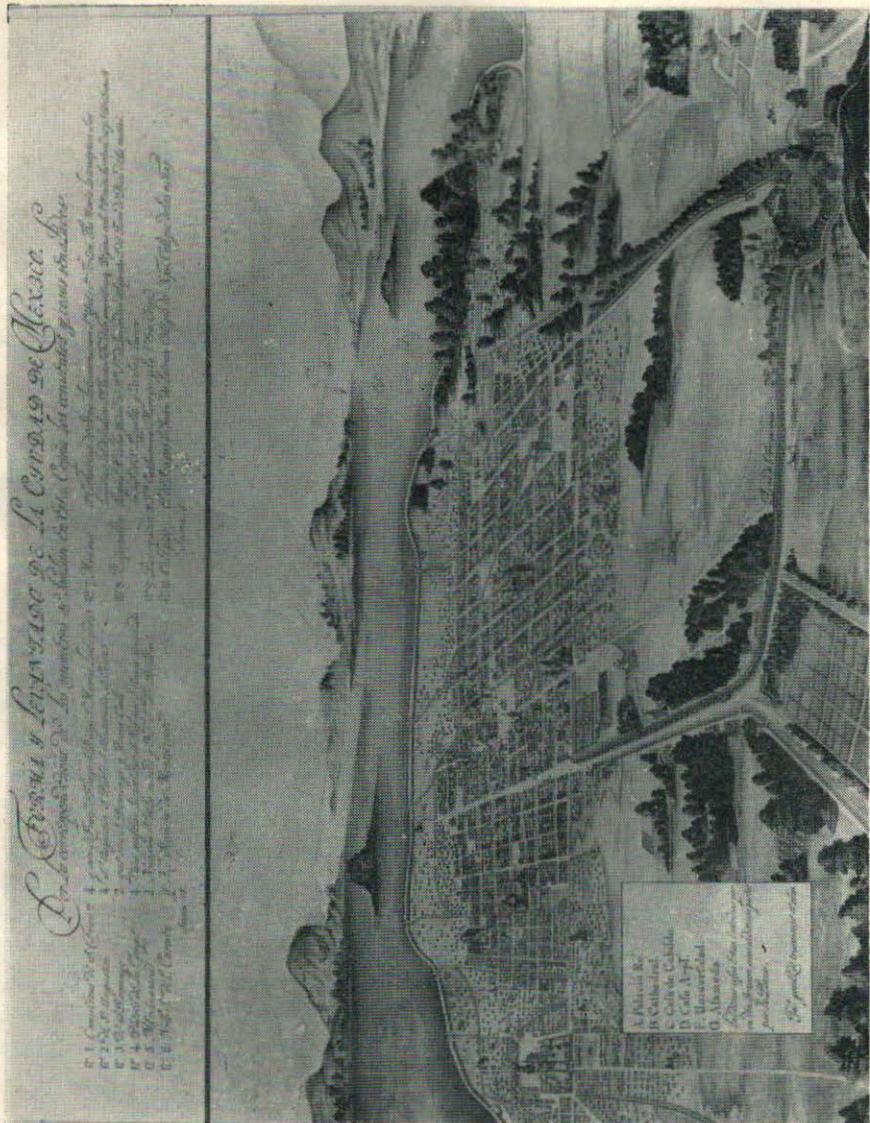
[*Idem con la siguiente certificación aparece en el Archivo del Ex Ayuntamiento*]

El contenido de este nombramiento ha cumplido por aora con lo que debía pagar al derecho de la Media Annata, y dio fianza de que pagaría al principio de cada un año de los que mas lo sirviere otra tanta cantidad, compareció de certificación de Oficiales Reales de este día y así se le podrá dar su despacho. México y Henero, a veinte y quatro de mil y seiscientos y quarenta y tres. Licenciado Don Andrez Pardo de Lagos. Presentóse en el Gobierno la Certificación de haber enterado la Media Annata.

En la ciudad de México, en treinta días del mes de Henero de mil y seiscientos y quarenta y tres años, estando los Señores [*de*] México en su Cabildo, el maestro Mayor Juan Gómez de Trasmonte, precentó Mandamiento de Su Excelencia, y pidió se tome la razón como en él se manda; y visto, por la ciudad lo obedeció, y se tome la razón y se le debuelva a el dicho maestro maior para que use de él. Pedro Santillán, Escribano. Es fiel traslado del que se haya en el libro Becerro antiguo de Ordenanzas a foxas 445 Buelta.

Archivo del Ex-Ayuntamiento de México.

Juan Francisco Del Barrio Lorenzot. *Colección de Ordenanzas de la Mui Noble Insigne y Mui Leal Ciudad de México, etc...*v. 432, tomo II, fss. 109 v.-III.



Plano de la Ciudad de México por Juan Gómez de Trasmonte, 1628, Obrero Mayor y Veedor de Arquitectura (1643).

## II

# Ordenanzas de Coheteros (1766)

### O R D E N A N Z A S Y REGLAMENTO QUE DEBEN OBSERVAR LOS ARTIFICES DEL ARTE DE COHETERIA

La antigua costumbre de celebrar las festividades y los acaecimientos felices con fuegos de artificio, merece que el Gobierno cuide de que el público no padezca engaño en ellos, ni el Real Haber sea defraudado en el consumo de la pólvora y demás ingredientes que con ella se hallan justamente estancados; y por estas causas ha parecido conveniente prefinir las reglas que todos los artífices del arte de coheteros deven observar como indispensables Ordenanzas de su oficio.

1. Ninguna persona ha de poder exercitar el oficio, ni poner tienda de cohetería, hacer ni vender qualesquier especie de artificios de fuego ó que de alguna manera pertenezcan á este exercicio, sin que para ello tenga expresa Licencia del Director del Real Estanco de la Pólvora, baxo las penas de perdimiento de todo lo fabricado ó vendido sin ella, y de dos años de destierro por la primera vez, quatro de presidio por la segunda, y seis por la tercera.

2. Todos los que con licencia se ocuparen en el oficio de coheteros, hicieren y vendieren qualesquiera artificios de fuego, tuvieren tiendas de cohetería ó destino perteneciente á este género de trato, han de

estar suxetos á la jurisdicción, corrección y castigo del Juez Director de la Pólvara, como lo estaban antes á los asentistas, conforme á lo resuelto por su Magestad en su Real Cédula de 18 de Septiembre de 1735, y si dicho Juez reconociere que son perjudiciales á la Renta, incorregibles ó ilegales, podrá recogerles las licencias, mandar cerrarles las tiendas, y aún, prohibirles el trabaxar como oficiales.

3. Por ningún motivo les ha de ser permitido el uso de pólvora, salitre, azufre, ni otros algunos ingredientes de los que pertenecen á este Ramo, sin tomarlos del Estanco de ésta ciudad ó en el correspondiente de los foráneos, pena de incurrir en las establecidas contra los que fabrican pólvora falsa, compran ó venden ingredientes á los falsos fabricantes de ella.

4. A fin de que siempre conste en el Real Estanco el consumo que hicieren los coheteros de la pólvora y demás materiales de su oficio, y evitar los fraudes que puede haber contra la Real Hacienda en este punto, cada uno de los que con licencia del Juez Director tuvieren tiendas de cohetería, fabricaren o vendieren cualesquiera artificios de fuego, han de llevar un libro en donde se les asienten las partidas de pólvora, salitre y azufre que respectivamente sacaren del Estanco.

5. Quanto fabricaren los citados artífices ha de ser conforme al siguiente Reglamento: De una libra de pólvora, han de sacar diez docenas —poco más ó menos— de truenos, de manera que el exceso no pase de media docena. Los cohetes ordinarios han de ser de quatro dedos; los de rueda, de siete, y las retenidas de luz, de cinco. Sólo se ha de usar de bombas de caña en las ruedas de á quatro reales. Los cañutos serán de seis dedos, y de un dedo el taco de todo género de cohetes, y el de las piezas, de una pulgada. Los tacos serán de papel y no de barro. Cada pieza llamada de artillería deberá llevar de tres onzas de pólvora para arriva. Las mezclas serán finas y bien templadas, no cargadas de carvón, y los azeros iguales. Y se celará de parte del Director, Guardas, y Comisarios de la Real Fábrica, la puntual observancia de las reglas expresadas por ser las mismas que establecieron los coheteros quando pretendían formar gremio de su oficio en esta capital.

6. Para que en beneficio del público y de la Renta, se asegure la observancia de las anteriores reglas, serán visitadas frecuentemente las tiendas de los coheteros por el Administrador del Estanco, Guardas, y demás Ministros, á fin de reconocer si las obras están según Ordenanza,

así en esta capital como fuera de ella; y á los que hayan faltado en todo ó en parte á su cumplimiento, se les han de formar causas por dichos Administradores, Comisarios ó Ministros [o] por quienes hayan sido visitados, dando con ellas cuenta al Juez Director para su determinación. Y se previene, que han de poder actuar dichos Ministros por sí, como Juezes Receptores y con testigos de asistencia, si no hubiere Escrivano ante quien lo hagan ó no estubiere pronto quando sea urgente la diligencia.

Y á efecto de que los coheteros no puedan alegar ignorancia de las reglas prefinidas á su oficio, ni dexar de observarlas con el pretexto de no tenerlas, se les dará esta Ordenanza impresa quando se les conceda la Licencia para trabaxar y vender artificios de fuego, sin llevarles derecho, ni gratificación alguna por una ni otra. México, veinte de Diciembre de mil setecientos sesenta y seis.—D. Joseph de Gálvez.

Y siendo conveniente que la Ordenanza y Reglamento insertos se impriman y publiquen, he resuelto expedir este Despacho, por el qual mando se guarden, cumplan, y executen precisa y puntualmente según su tenor, por los Juezes y Justicias de su Magestad, y los demás á quienes en todo ó en parte, tocáre su observancia, baxo las penas que van establecidas y señaladas en las mismas Ordenanzas, por prescribirse en ellas las reglas más adaptables á que deben suxetarse los coheteros para el mejor beneficio de los géneros y la consiguiente utilidad del Real Estanco y del Público. México y Diciembre, veinte y nueve de mil setecientos y sesenta y seis.

#### EL MARQUÉS DE CROIX.

Por mandado de su Exc.

(Firma ilegible)

[Estas Ordenanzas corren impresas en hojas sueltas].

# BIBLIOGRAFIA

## Bibliografía de la Historia de México (1956)\*

### LIBROS Y FOLLETOS:

- |  |  |
|--|--|
| I.— <i>Bibliografía</i>                          | XII.— <i>Historia Diplomática.</i>                                   |
| II.— <i>Archivología y Bibliotecología.</i>      | XIII.— <i>Historia del Derecho y de las Instituciones Jurídicas.</i> |
| III.— <i>Fuentes Documentales y Museografía.</i> | XIV.— <i>Historia de la Medicina y de las Instituciones Médicas.</i> |
| IV.— <i>Historia General.</i>                    | XV.— <i>Historia de la Educación y Métodos Pedagógicos.</i>          |
| V.— <i>Historia Regional.</i>                    | XVI.— <i>Historia de las Ideas.</i>                                  |
| VI.— <i>Biografía.</i>                           | XVII.— <i>Historia Lingüística y Literatura.</i>                     |
| VIII.— <i>Historia Religiosa.</i>                | XVIII.— <i>Historia del Arte.</i>                                    |
| IX.— <i>Historia Económica.</i>                  | XIX.— <i>Historia de las Costumbres y del Folklore.</i>              |
| X.— <i>Historia Social y Estadística.</i>        |  |
| XI.— <i>Historia Militar y Naval.</i>            |  |

### I.— BIBLIOGRAFIA

COMAS, Juan.—*Historia y Bibliografía de los Congresos Internacionales de Antropología: 1865-1954.* Prefacio de Eugène Pittard. México, Dirección General de Publicaciones, [Talleres de la Edit. Jus, S. A.], 1956. 480 [4] p. retrs. [Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Historia.

Publicaciones del Instituto de Historia. Primera serie. Núm. 32].

FERNANDEZ DE CORDOBA, Joaquín.—*Nuestros Tesoros Bibliográficos en los Estados Unidos.* México [Talleres de Gráfica Panamericana, S. de R. L.], 1956.

Sobretiro del mismo estudio aparecido en la Revista **Historia Mexicana**.

\* Para la elaboración de esta Bibliografía nos hemos valido de listas mensuales de libros hechas por don Rafael Porrúa Estrada quien liberalmente nos las brindó y a quien le damos las más cumplidas gracias; de la *Bibliografía de la Historia de México* (1956) que abarca hasta Octubre del año pasado, que hizo para *Historia Mexicana*, Susana Uribe de Fernández de Córdoba; de las que traen la *Revista de Historia de América* (hasta junio, que es el último número aparecido a la fecha), la *Revista Interamericana de Bibliografía* y la *Hispanic American Historical Review*, y en una búsqueda por bibliotecas y librerías. M. C. S.

GURRIA LACROIX, Jorge.—**Bibliografía Mexicana de Ferrocarriles**. México, Impreso en los Talleres Gráficos de la Nación, 1956. 499 p., ilustr. (Biblioteca Técnica Ferrocarrilera, Ferrocarriles Nacionales).

MEDINA, J. T.—**La Imprenta en Mérida de Yucatán (1813-1821)**. Notas bibliográficas por... Edición conmemorativa del centenario del nacimiento del autor, con un prólogo y dos apéndices por Victor M. Suárez. Mérida, Yuc., México, Ediciones Suárez [Díaz Momm, Talleres de Impresión]. 1956. 102 [2] p., retr. [dibujo de A. García Franchi]. (Colección Ventana Yucateca V-III).

MEADE, Joaquín.—**Hemerografía Potosina**. Historia del Periodismo en San Luis Potosí 1828-1956. San Luis Potosí, S. L. P., México, Bajo el Angulo de Letras Potosinas [Talleres Gráficos de la Edit. Universitaria], 1956. 199 [2] p. dib., ilustrs.

V Exposición Bibliográfica Potosina. Manuel José Othón. San Luis Potosí, S. L. P., Biblioteca de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1956. 15 p.

RAMOS, Roberto.—**Bibliografía de la Historia de México**. México, [Talleres de Impresión de Estampillas y Valores.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público], 1956. VII-772 p.

RUIZ MEZA, Víctor.—**La primera Imprenta en Toluca. 1830-1837**. México, D. F., Librería de Manuel Porrúa, S. A., 1956.

## II.—ARCHIVOLOGIA Y BIBLIOTECOLOGIA.

ALMELIA MELIA, Juan.—**Higiene y Terapéutica del Libro**. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, [1956]. 216 p., ilustrs.

HILTON, Ronald (ed.).—**Handbook of Hispanic source materials and Research organizations in the United States**. 2ª ed. Stanford, California, Stanford University Press, 1956. XIV-448 p.

Contiene colecciones sobre humanidades, artes, ciencias sociales en las bibliotecas de Estados Unidos con material sobre España, Portugal, Ibero-América y de los Estados de Florida, Texas, Arizona, Nuevo México y California.

MENENDEZ, Gabriel Antonio.—**Catálogo General de Bibliotecas**, 2ª ed. México, Bolsa Mexicana del Libro, S. C., 1956. 224 p.

MILLARES CARLO, Agustín y Julián Calvo.—**Juan Pablos, primer impresor que a esta tierra vino**. México, D. F., Librería de Manuel Porrúa, S. A., 1956.

**Directorio de Escritores Mexicanos**. México, Casa Ramírez Editores, 1956. 350 p., retrs. (SOCIEDAD DE AMIGOS DEL LIBRO MEXICANO).

VIDEL, Francisco.—**En papel de fabricación azteca fue impreso el primer libro en América**. (Apuntes que comprueban la falta de veracidad en un dictamen de la Academia Mexicana de la Historia). Madrid, Imp. Góngora, 1956. 42 p.

## III.—FUENTES DOCUMENTALES Y MUSEOGRAFIA

### a).—Fuentes Documentales.

**Advertimientos generales que los Virreyes dejaron a sus sucesores para el gobierno de Nueva España, 1590-1604**. México, José Porrúa e Hijos, 1956. 116 p.

**Album Conmemorativo del Himno Nacional Mexicano**. Edición de gran lujo. México, D. F., Librería de Manuel Porrúa, S. A., 1956.

AZNAR DE COZAR, Andrés.—**Relación de Ixtlahuaca (Oaxaca)**. México, Ediciones Vargas Rea, 1956. 30 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

AZNAR DE COZAR, Andrés.—**Relación de Mistepeque**. México, Imp. Vargas Rea, 1956. 24 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

- BENAVENTE, Toribio de (Motolinía).—*Relaciones de la Nueva España*. Introducción y selección de Luis Nicolaw d'Olwer. México, Imp. Universitaria, 1956. 208 p. (Biblioteca del Estudiante Universitario, Núm. 72).
- CANGAS Y QUIÑONES, Suero de.—*Descripción de la Villa del Espíritu Santo*. México, Vargas Rea, 1956. 24 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).
- Carreño, Alberto María (recop.).—*Archivo del General Porfirio Díaz. Memorias y Documentos*. Pról. y notas de... T. XXI. Esta obra se publica en Colaboración con el Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, Edit. "Elite", S. A., 1956. 317 p. (reprodcs. facms.) (Colección de obras Históricas Mexicanas 3).
- CARRETO GIL, Alvar.—*De la guerra de castas. Causa de Manuel Antonio Ay, el primer indio maya rebelde fusilado en Valladolid el 30 de julio de 1847*. Mérida, Yuc., Ed. Cívicas, 1956.
- CHAVEZ OROZCO, Luis.—*Documentos sobre la Alhóndiga de Guadalajara*. Recop. por... México, 1956. [II] 66 p. en mimeógrafo. (Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. Organización Nacional Auxiliar de Crédito).
- CHAVEZ OROZCO, Luis.—*Documentos sobre las Alhóndigas de las Villas de León Salamanca en la Intendencia de Guanajuato*. Recop. por... México, 1956. [II]-28 p. en mimeógrafo. (Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. Organización Nacional Auxiliar de Crédito).
- CHAVEZ OROZCO, Luis.—*Más datos para la Historia de la Alhóndiga de Guanajuato*. Recop. por... México, 1956. [IV]-18 p. en mimeógrafo. (Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. Organización Nacional Auxiliar de Crédito).
- GONGALVES DE LIMA, Oswaldo.—*El maguay y el pulque en los códices mexicanos*. Figuras de Honorina Lima. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, [1956]. 278, (1) p., figs., lám., Bibliografía: p. 225-259.
- Información al mérito y servicios de Alonso García Bravo, alarife que trazó la Ciudad de México. Introducción de Manuel Toussaint. México, Imp. Universitaria, 1956. 133 p., plans. (Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas. Colección de Estudios y Fuentes de Arte en México).
- MADERO, Francisco I.—*Memorias, cartas y documentos*. Selección y líneas prologables de Armando de María y Campos. México, D. F., Libre-Méx., Editores, S. de R. L., 1956. 205 [2] p., ilustrs.
- Petición que hace la Villa de San Fernando de Texas. México, Vargas Rea, 1956. 24 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).
- Rebelión y plan de los indios huastecos de Tantoyuca. México, Vargas Rea, 1956. 21 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).
- Relación de Puebla y relación de Culhuacán. México, Ediciones Vargas Rea, 1956. 31 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).
- Relación de Zacatepec. México, Vargas Rea, 1956. 24 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).
- Relaciones de los pueblos de Cocatepeque, Tectzucualco y Amotepeque. México, Vargas Rea, 1956. 39 p. (Bibliotecas de Historiadores Mexicanos).
- RODRIGUEZ BARAGAN, Nereo. — *San Luis Potosí, Su Título de Ciudad y Escudo de Armas*. Apuntes de... San Luis Potosí, S.L.P., Imp. "Casa Sergio", 1956. 15 p.
- SCHOLES, France B. y Eleanor B. Adams.—*Documentos para la Historia del México Colonial publicados por... Advertimientos generales que los Virreyes dejaron a sus sucesores para el gobierno de Nueva España (1590-1604)*. México, José Porrúa e Hijos, Sucs., 1956. 110 p. Ed. de 100 ejems.

b).—**Museografía.**

Guía oficial del Museo Nacional de Antropología. México, [Talleres Edimex, S. de R. L.] 1956. 133 [2] p., ilustrs., plano (5 láms. color).

Museo de Arte Religioso. Guía Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, s.p.i. 40 p. ilustrs. plan.

IV.—**HISTORIA GENERAL.**

a).—**Historia General.**

ALVEAR ACEVEDO, Carlos.—**Elementos de historia de México.** (Epoca prehispánica y colonial). México, 1956. 147 p., ilustrs.

CASTRO CANCIO, Jorge de.—**Historia patria.** Para el cuarto año. México, D. F., Ediciones Aguila, S. A., 1956. III-292 p., ilustrs., maps.

Historia de México. De acuerdo con el programa de la Secretaría de Educación Pública. Tercer año. 2<sup>o</sup> ed. México, Luis Fernández G. [1956]. 56 p. dibs., cuads., map. (Serie económica "Don Vazco").

[Publicado bajo la dirección de Héctor Campillo Cuautli. Ilustraciones de Bardasano].

Historia de México. De acuerdo con el programa de la Secretaría de Educación Pública. Cuarto año. 2<sup>o</sup> ed. México, Luis Fernández G. [1956]. 52 p. ilustrs.

[Publicado bajo la dirección de Héctor Campillo Cuautli. Ilustraciones de Bardasano.]

MARQUEZ MONTIEL, Joaquín. — **Anotaciones de Historia de México.** Primer año. 2<sup>o</sup> ed. México, Edit. Jus, 1956. 245 p., ilustrs., dibs.

MORA, Rosa de la.—**Lecciones de Historia Patria.** Para 4<sup>o</sup> año de instrucción primaria. México, [Editora y Distribuidora: Rosa de la Mora, Imp. "Ideal"], 1956. 293 [2] p. ilustrs., cuads.

MORA, Rosa de la.—**Lecciones de Historia Patria para tercer año de instrucción primaria.** México, [Editora y Distribuidora Rosa de la Mora, Imp. "Ideal"], 1956. 182 p., ilustrs., dibs.

NAVAS, Macedonio.—**Historia Patria.** Programa desarrollado para el tercer año de la escuela primaria. 7<sup>o</sup> ed. reformada. México, D. F., D. E. Herrero y Cia., S. A., Librería Herrero, 1956. 141 [3] p., ilustrs., dibs., maps.

RIVA PALACIO, Vicente.—**México a través de los siglos.** Edición monumental, facsímil de la edición original. México, D. F., Editorial Cumbre, S. A., 1956. 5 vols., 4,460 p. 4000 ilustr., 73 láms. en color.

Director de la obra, Vicente Riva Palacio. Colaboradores: Alfredo Chavero, Juan de Dios Arias, Enrique de Olabarría y Ferrari, José M<sup>o</sup> Vigil y Julio Zárate.

SHERWELL, Guillermo A.—**Primer curso de historia patria.** México, D. F., Ed. Patria, S. A., [Imp. Gráfica Horizonte, S. A.], 1956. 234 [4], ilustr. dibs.

VASCONCELOS, José.—**Breve historia de México.** México, Ed. Continental, 1956. 565 p.

b).—**Prehistoria.**

AVELEYRA ARROYO DE ANDA, Luis y otros.—**Cueva de La Candelaria.** México, [Imp. Nuevo Mundo, S. A.], 1956. [3 p.], 12-216 [1] p. ilustrs. dibs., maps., (láms. color y negro). (Memorias del Instituto Nacional de Antropología e Historia. V. Instituto Nacional de Antropología e Historia Secretaría de Educación Pública.)

Contiene: Descubrimiento y exploración de la Cueva por Federico Elizondo Saucedo y Pablo Martínez del Río; Investigaciones anteriores y extensión de la cultura y Relaciones directas entre las fuentes escritas y la Arqueología, por Pablo Martínez del Río; Geografía, Vegetación y Geología, por Manuel Maldonado Koerdell; Los materiales de piedra de La Cueva de La Candelaria y otros sitios en el Bolzón

de Las Delicias, Coahuila; Los materiales de hueso, hasta, cuerno, concha y madera de la Cueva de La Candelaria, Coahuila y la cueva de La Paila, cercana a Parras, Coahuila, por Luis Aveleyra Arroyo de Anda; Cerámica, por Ignacio Bernal.

Bibliografía al final de cada capítulo.

c).—Historia Antigua.

CAMPILLO CUAUTLI, Héctor. — *La Nación Mexicana: Sus orígenes*. Texto Oficial y Ejercicios de Historia para los alumnos de tercer año de la escuela primaria, aprobado por la Secretaría de Educación Pública. Ilustrado con 120 dibujos originales y numerosas viñetas de Bardasano. México, Luis Fernández G., Edit., [1956]. 242 [4] p., dibs., map.

GONZALEZ BLACKHALLER, C. E. y Luis Guevara Ramírez.—*Un viaje al pasado de México*. Primera parte. Texto Oficial para el tercer año de educación primaria. 9ª ed. México, D. F., Librería Herrero Edit., 1956. 135 p., dibs. maps.

GONZALEZ BLACKHALLER, C. E. y Luis Guevara Ramírez.—*Un viaje al pasado de México*. Segunda parte. Texto Oficial para el cuarto año de educación primaria. 7ª ed. México, D. F., Librería Herrero Edit., 1956. 123 p. [1 con el Núm. 127], dibs. maps.

LOREDO, Elvira de y Jesús Sotelo Inclán.—*Historia de México. Etapas: Precortesiana y Colonial*. (5ª ed.) México, D. F., Ediciones Arg.-Méx., S. A., Librería Patria, S. A., 1956. 418 [5]. ilustrs., dibs., maps., cuadro.

MORLEY, Sylvanus G.—*La Civilización Maya*. Versión española de Adrián Recinos. 2ª reimpression. México, Fondo de Cultura Económica, 1956. 574 p. ilustrs.

MORLEY, Sylvanus Griswold y George W. BRAINERD.—*The Aztec civilization*. Stanford, California, Stanford University Press, 1956. 494 p., ilustrs., dibjs., maps., tabs.  
Revisited by George W. BRAINERD.

NUTALL, Zelia.—*Los jardines del antiguo México*. México, Editor Vargas Rea, 1956. 51 p.

SAHAGUN, Bernardino de (Motolinía). *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Texto castellano, revisado y anotado con apéndices de Angel María Garibay K. México, Edit. Porrúa, S. A., 1956. 4 t., Núms. 8 al 11. (Biblioteca Porrúa).

SOUSTELLE, Jacques.—*La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*. Versión española de Carlos Villegas. México, [Gráfica Panamericana, S. de R. L.], Fondo de Cultura Económica, [1956]. 283 p. dibs., ilustrs., plans.

Bibliografía: p. 274-275.

d).—Conquista.

DIAZ DEL CASTILLO, Bernal.—*Historia verdadera de la conquista de Campeche*. Campeche, prensas de don Joaquín Ausiró. Edición facsimilar, 1956. 70 p.

[Es la parte relativa de la Verdadera historia de la Conquista.]

DIAZ DEL CASTILLO, Bernal.—*Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México, Espasa-Calpe. 1956. 476 p. (Col. Austral, 1379).

DIAZ DEL CASTILLO, Bernal.—*The discovery and conquest of Mexico, 1517-1521*. Edited from the only exact copy of the original Ms. (and published in Mexico) by G. García. Trans. with an introd. to the American ed. by I. A. Leonard. New York, Farrar Straus, and Cadahy, 1956. XXXI-478 p., ilustrs., retr., maps. [Traducción de Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España.]

DIAZ DEL CASTILLO, Bernal.—*The Bernal Diaz del Castillo. The True History of the Conquest of Mexico*. Translated and Edited by Albert Idell. Garden City, New York, Dowladay & Company, Inc., 1956. 414 p., ilustrs., maps.

e).—Epoca Colonial.

GONZALEZ OBREGON, Luis.—**Epoca Colonial: México Viejo.** Noticias históricas, tradicionales, leyendas y costumbres. Nueva edición aumentada y corregida. México, D. F., Editorial Patria, S. A., 1956. XVI+742 p., ilustr., lám.

PEREZ VERDIA, Antonio.—**Divagaciones de un devoto de la historia sobre cosas vistas o sabidas.** México, s. i., 1956. 76 [1] p.

POMAR, Natal de.—**Del México de hace 400 años. Un hereje y un musulmán.** México, Editora Nacional, S. A., 1956. 478 p.

TORO, Alfonso.—**Compendio de historia de México. La Dominación Española.** 6ª ed. corregida y anotada con mapas e ilustraciones documentarias. Obra premiada con medalla de oro en la exposición Ibero-Americana de Sevilla. México, D. F., Edit. Patria, S. A. [Imp. Gráfica Horizonte, S. A.], 1956. 466 p., ilustrs., dibs., maps. (2 láms. color).

Abarca desde los orígenes del hombre en América hasta fines del siglo XVIII.

f).—Epoca Nacional.

BARRERA FUENTES, Florencio.—**Historia de la Revolución Mexicana.** México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1956.

FERRER MENDIOLEA, Gabriel.—**Historia de la Revolución Mexicana.** México, Ed. de El Nacional, 1956. 198 p.

GARCIA GRANADOS, Ricardo.—**Historia de México. Desde la Restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta.** Primera edición completa. México, Edit. Jus, 1956. 2 vols.

MORALES JIMENEZ, Alberto.—**Frente a frente, cara a cara, de ojos a ojos.** Pról. de Salvador Carrillo Madrigal. México, 1956. IX-201 p.

PEZA, Juan de Dios.—**Epopeyas de mi patria.** Benito Juárez, La Reforma. La Intervención Francesa. El Imperio. El triunfo de la República. México, s. i., 1956. 272 p.

URQUIZO, Francisco L.—**Páginas de la Revolución.** México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956. 274 p. (Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana).

V.—HISTORIA REGIONAL.

Breve noticia que da al Supremo Gobierno del actual Estado del Territorio de la Alta California y medios que propone para la ilustración y comercio de aquel el Guardián del Colegio Apostólico de San Fernando de México, año de 1833. México, Ediciones Vargas Rea, 1956. 28 p. cuadro pleg. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

GUTIERREZ CAMARENA, Marcial.—**San Blas y las Californias. Estudio histórico del puerto.** México, Edit. Jus, S. A., 1956. 218 p.

ITURRIBARRIA, Jorge Fernando.—**Historia de Oaxaca. La restauración de la República y las revueltas de la Noria y Tuxtepec, 1867-1877.** Oaxaca, s. i., 1956, 253 p.

PEREZ VERDIA, Luis.—**Apuntes históricos sobre la Guerra de Independencia en Jalisco.** México, D. F., Librería de Manuel Porrúa, S. A., 1956.

ROMERO QUIROZ, Javier.—**El Dios Tolotzin, Toponimia de Toluca.** Toluca, México, Imp. Zavala, 1956. 120 p.

RODRIGUEZ ZETINA, Arturo.—**Jacóna y Zamora. Datos históricos útiles o curiosos.** México, Edit. Jus, S. A., 1956. 173 p.

SARAVIA, Atanasio G.—**Apuntes para la historia de Nueva Vizcaya. Las sublevaciones.** México, Librería de Manuel Porrúa, S. A., 1956. 433 p.

SOBARZO, Horacio.—**Crónica de la aventura de Raousset-Boulbon en Sono-**

ra. México, D. F., Librería de Manuel Porrúa, S. A., 1956.

TORRE IGLESIAS, Manuel.—**Historia de la Baja California.** México. Edición de "El Nacional", 1956. 95 p.

TRUEBA, Alfonso.—**California. Tierra Perdida.** México, Edit. Campeador [Distribución Jus], 1956. 94 p. (Figuras y episodios de la historia de México, Año III, Núm. 36).

TRUEBA, Alfonso.—**Nuevo México.** México, Edit. Campeador, 1956. 55 p. (Figuras y episodios de la historia de México, núm. 29). Bibliografía, p. 53.

WHITE, Michael C.—**California all the Way Back to 1828.** Illustrated by Clarence Ellesworth. Los Angeles, Glen Dawson, 1956. XI-93 p. ilustr.

## VI.—BIOGRAFIA.

AGUNDIS, Teófilo Manuel.—**El verdadero Jorge Pasquel.** Ensayo biográfico sobre un carácter. Prol. de Héctor Manuel Romero. Escribió el texto de la solapa el Dr. Luis Augusto Méndez. El óleo que se reproduce en el forro es obra de David A. Siqueiros. México, Gráfica Atenea, 1956. 385 [1] p., ilustr.

ARNAIZ Y FREG, Arturo y Agustín Yáñez.—**Juárez, su obra y su tiempo.** Edición de Arturo Arnaiz y Freg y Agustín Yáñez. 2ª ed. México, Imp. Universitaria, 1956. 566 p., ilustr. (Obras completas del maestro Justo Sierra).

BLASIO, José Luis.—**Maximiliano íntimo.** El emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un secretario particular. México, Ed. de El Nacional, 1956. 468 p.

Benito Juárez. **El hombre ejemplar.** México, Sociedad de Amigos del Libro Mexicano, 1956. 214 p. (Colección Centenario Núm. 1).

BULNES, Francisco.—**El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio Mexicano.** México, Ed. de El Nacional, 1956. 873 p.

CARRERA STAMPA, Manuel.—**Gacetas Históricas preparadas por...** [México], Edit. Jus, S. A., 1956. 80 p. ilustr., dibs. (Congreso Geológico Internacional. XX Sesión, México 1956).

Cada Gaceta contiene cuatro páginas de texto; son las siguientes: La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1833-1956. Mariano Bárcena y el Hombre del Peñón, 1842-1899. Andrés Manuel del Río. Descubridor del Eritrono (vanadio) 1764-1849. Antonio del Castillo 1820-1895. El Colegio de Minería. El Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México. El Mineral de Taxco y don José de la Borda 1699-1778. Bartolomé de Medina y el Beneficio de Patio. Guanajuato: la riquísima Veta Madre. La Sociedad Geológica Mexicana. Dos hombres notables dentro de la Minería Mexicana: Gamboa y Velázquez de León. Los minerales de Pachuca y Real del Monte. José Guadalupe Aguilera 1857-1941. Minerales de Mercurio famosos, La "barcenita" y polémica en torno a ella. Juan de Dios Villarejo, 1869-1945. El mineral de Zacatecas. El Instituto Nacional para la Investigación de Recursos Minerales. Ezequiel Ordóñez, 1867-1950. La Asociación Mexicana de Geólogos petroleros. Teodoro Flores, 1873-1955.

CORREA, Eduardo J. — **Monseñor Rafael Guizar y Valencia.** El Obispo santo. México, D. F., Librería de Manuel Porrúa, S. A., 1956.

CHAVEZ, Ezequiel A.—**Benito Juárez. Estadista Mexicano.** México, Edit. Campeador [Distribución Jus], 1956. (Figuras y episodios de la historia de México, Año III, Núm. 35).

DRAGON, Antonio. — **El apóstol de nuestra señora. Biografía del padre Salvador M. Garcidueñas, S. J.** México, 1956. 149 p., ilustr.

ENGLEBERT, O.—**The last of the Conquistadors.** Trans. from the french by K. Woods. New York, Harcourt, Brace, 1956. 368 p.

ESTEP, Raymond.—**Lorenzo de Zavala, profeta del liberalismo mexicano.** Mé-

- xico, D. F., Librería de Manuel Porrúa, 1956.
- ESTOL, Horacio.—*Leyenda y realidad de Pancho Villa*. México, Edit. Divulgación, 1956. 171 p.
- FUENTES MARES, José.—*Santa Anna. Aurora y Ocaso de un Comediante*. México, Edit. Jus, S. A., 1956. 391 p., retrs.
- GARCIA, Rubén.—*Aspectos desconocidos del aventurero Hernán Cortés*. México, D. F., Imp. "Moderna" [1956]. 320 p. map.
- GARCIA GUTIERREZ, Jesús.—*Biografía del Rvdo. P. Antonio Repiso, S. J.* México, Edit. Jus, 1956. 190 p. ilustrs.
- GONZALEZ NAVARRO, Moisés.—*Vallarta en la Reforma*. México, Imp. Universitaria, 1956. 236 p., retr. (Biblioteca del Estudiante Universitario, Núm. 76).
- GUIZAR Y ACEVEDO, Jesús.—*El Ciudadano Luis María Martínez*. México, Edit. Polis, 1956. 118 p., ilustrs.
- Hidalgo en el Colegio de San Nicolás. Pról. de Enrique Arreguín. (Documentos Inéditos). Morelia, 1956. 149 p.
- JUAREZ, Benito.—*Apuntes para mis hijos*. Datos autobiográficos, México, D. F., Librería de Manuel Porrúa, S. A., 1956.
- LOPEZ BERMUDEZ, José.—*Cuauhtémoc. Primer Héroe del pueblo*. México, D. F., Imp. de la H. Cámara de Diputados, 1956. 22 p.
- MADARIAGA, Salvador.—*Hernán Cortés, conqueror of Mexico*. 2ª ed. Chicago, 1956.
- MAJO FRAMIS, Ricardo.—*Vida y hechos de Fray Junípero Serra*. Fundador de la Nueva California. Madrid, Espasa-Calpe, 1956.
- MANCISIDOR, José.—*Hidalgo, Morelos, Guerrero*. México, [Edit. Grijalbo, S. A.], 1956. 360 p., ilustrs. (Biografías Gandesa).
- MANEIRO, Juan L. y Manuel Fabre.—*Vidas de mexicanos ilustres del siglo XVIII*. México, Imp. Universitaria, 1956. 247 p. (Biblioteca del Estudiante Universitario, Núm. 74).
- MEADE, Joaquín.—*Semblanza de don José Encarnación Ipiña*. San Luis Potosí, S.L.P., [Imp. del Centro, S. A.], 1956. 43 p. retr.
- MENA, Mario.—*Aventuras de Hernando Cortés*. México, D. F., Librería de Manuel Porrúa, S. A., 1956.
- MOJICA, José.—*Yo pecador*. Autobiografía de Fray José Francisco de Guadalupe Mojica O. F. M. México, Edit. Jus, 1956. 275 p.
- MOLINA ENRIQUEZ, Andrés.—*Juárez y la Reforma*. Pról. de Agustín Cué Cánovas. México, Libro-Méx, Editores, S. de R. L. [Talleres de la Edit. Ibero-Americana, S. de R. L.]. 1956. 156 [3] p. dib.
- MORENO, Pablo.—*Galería heroica de México*. México, D. F., Librería de Manuel Porrúa, S. A., 1956.
- MORENO, Rafael.—*Los hombres de la Reforma*. México, D. F., Libro-Méx. Editores, S. de R. L., 1956. 140 [3] p. (Biblioteca Mínima Mexicana).
- PANI, Alberto J.—*Apuntes autobiográficos*. México, D. F., Librería de Manuel Porrúa, S. A., 1956.
- PEREZ MARTINEZ, Héctor.—*Juárez. (El imposible)*. 3ª ed. México-Buenos Aires, Espasa Calpe, Argentina, S. A., [México, D. F., Talleres de Edi-Méx., S. de R. L., 1956]. 177 p. (Colección Austral 531).
- PEREZ VERDIA, Luis. — *Biografías: Fray Antonio Alcalde y Prisciliano Sánchez, José Luis Verdía y Jesús López Portillo. Su influencia en el desarrollo político e intelectual de Jalisco*. México, D. F., Librería de Manuel Porrúa, S. A., 1956. II vols.
- RIVERA, Agustín.—*Hidalgo, el joven teólogo*. Anales. México, D. F., Librería de Manuel Porrúa, S. A., 1956.

RODRIGUEZ FRAUSTO, J. Jesús.—**Biografías.** Guanajuato, Imp. Universitaria, 1956. 4 p. c/u.

Es una serie de biografías con carácter de divulgación; se publican los días 10 y 20 de cada mes. Han aparecido las siguientes: Núm. 9: José María Luis Mora.—Núm. 10, Hermenegildo Bustos.—Núms. 11, 12, 13 y 14. Idem.—Núms. 15, 16, 17 y 18, Marcelino Mangas.—Núms. 19 y 20.

SANCHEZ JIMENEZ, Melchor.—**Hidalgo.** Antorcha de Eternidad. Premio El Nacional. México, D. F., Revista Mexicana de Cultura, 1956. 335 p.

TORRES NATTERMAN, Elías G.—**Presencia de Juárez.** México, Herrero Hnos. Sucs., S. A., 1956. 108 p.

TEJA ZABRE, Alfonso.—**Leandro Valle.** Un liberal Romántico. México, Imp. Universitaria, 1956. 161 p., retr. (Instituto de Historia. Universidad Nacional Autónoma de México. Centenario de la Constitución de 1857).

TEJA ZABRE, Alfonso.—**Morelos.** 3ª ed. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, S. A., [México, D. F., Talleres de Edimex, S. de R. L., 1956]. 211 p. retr. (Colección Austral 533).

TERRA, Helmut de.—**Humboldt, explorador, naturalista, humanista.** Su vida y su época. 1769-1859. Versión española de Eduardo Ugarte. México, Edit. Grijalbo, S. A., 1956. 315 p., ilustr. (Biografías Gandesa).

TOWNSED, William Cameron.—**Lázaro Cárdenas.** Demócrata Mexicano. Introduc. de Frank Tannenbaum. Versión castellana y notas de Avelino Ramírez A. Revisión del Lic. Luis García Carrillo. 2ª ed. México, D. F., Biografías Gandesa [Edit. Grijalbo, S. A.] 1956. XVI-380 p., ilustr., grabs.

Trae numerosos grabados de Fanny, Mariana, Lorenzo, Guillermo Rodríguez y otros

ZUNO, José G.—**Don Pedro Moreno.** Ensayo histórico. Guadalajara, Jal., Editorial Gráfica, 1956. 161 p.

## VI.—HISTORIA DE LA GEOGRAFIA

BARBA DE PIÑA CHAN, Beatriz.—**Tlapacoya.** Un sitio preclásico de transición. México, 1956. 204 p., ilustr. (Acta Antropológica. Escuela Nacional de Antropología e Historia. Sociedad de Alumnos. Epoca 2, vol. I, Núm. 1.)

BENITEZ, Fernando.—**La ruta de Hernán Cortés.** 2ª ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1956. 344 p., ilustr.

GUTIERREZ CAMARENA, Marcial.—**San Blas y las Californias.** Estudios históricos del puerto. México, Edit. Jus, 1956. XXV-217 p., láms.

Huejotzingo. Guía Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia. [México, D. F., Talleres de Edimex, S. de R. L., 1956]. 37 [2], p. ilustr., dibs., plans.

MEADE ESTEVA, Mercedes.—**La Intendencia de San Luis Potosí.** San Luis Potosí, S.L.P., Méx. [Talleres Gráficos de la Edit. Universitaria] 1956. 16 p., mapa.

Edición de 100 ejemplares numerados.

SHEPHERD, William R. — **Historical Atlas.** 8ª ed. New York. The Colonial Offset Co., Inc., 1956. XII-315 p., ilustr.

Contiene mapas sobre la Guerra de Estados Unidos contra de México.

TAMAYO, Jorge L.—**Oaxaca en el siglo XX.** Apuntes históricos y análisis políticos. México, s. i., 1956. 87 p.

VARONA, Esteban A. de.—**The City of México.** Text and Photographs by ... México, D. F., [Unión Gráfica, S. A., 1956]. 44 p., 20 láms.

Traducido del original en español por Leonard Cooper.

VARONA, Esteban A. de.—**Guanajuato.** Text and Photographs by ... México, D. F., [Unión Gráfica, S. A., 1956]. 44 p., 27 láms.

Traducido del original en español por Leonard Cooper.

VARONA, Esteban A. de.—**Acapulco.** Text and Photographs by . . . México, D. F., [Unión Gráfica, S. A., 1956]. 41 p., 44 láms.

Traducido del original en español por Leonard Cooper.

Uxmal. Official guide of the Instituto Nacional de Antropología e Historia. [México, D. F., Talleres de Edimex, S. de R. L., 1956]. 47 [3] p., ilustr. dibs., plans.

## VII.—HISTORIA POLITICA.

ANGULO, Andrés.—**Herencia política del C. Coronel Miguel Lira y Ortega.** México, Secretaría de Educación Pública, 1956. 146 p., ilustrs.

FUENTES DIAZ, Vicente.—**Los partidos políticos en México.** De Carranza a Ruiz Cortines. t. 2. México, s. i., 1956. 144 p.

JUNCO, Alfonso.—**La traición de Querétaro. ¿Maximiliano o López?** 2ª ed. Enriquecida con nueva documentación inédita. México, Edit., Jus, S. A., 1956. 24 p. ilustrs., rets.

LOMBARDO TOLEDANO, Vicente.—**La Perspectiva de México. Una democracia del pueblo.** México, C.T.M., 1956.

MEDINA AMOR, Guillermo.—**No fue filibusterismo la revolución magonista en la Baja California.** Mexicali, Ed. "Amor", 1956. 92 p.

RABASA, Emilio.—**La Constitución y la Dictadura. Estudio sobre la Organización Política de México.** 3ª ed. Pról. del Dr. Andrés Serra Rojas. México Ed. Porrúa, S. A., 1956. xliii-246 p.

SILLER RODRIGUEZ, Rodolfo.—**La crisis del Partido Revolucionario Institucional.** México, Talleres Galeza, 1956.

## VIII.—HISTORIA RELIGIOSA.

BLEEKER, Sonia.—**The Mission Indians of California.** Illustrs., by S. Karr. New York, Morrow, 1956. 142 p., ilustrs.

CLAVIGERO, Francisco Javier.—**Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España.** Ed., Pról. y notas de Pedro Pérez Pereira. México, Imp. Universitaria, 1956. XLVIII-677 p. (Biblioteca histórica, 1).

CRUZ Y MOYA, Juan José de la.—**Historia de la Santa y Apostólica Provincia de Santiago de Predicadores de México en la Nueva España.** México, D. F., Librería de Manuel Porrúa, S. A., 1956. II vols.

DAVILA GARIBI, J. Ignacio.—**Nuestros prelados.** Brevisimos apuntes escritos con motivo de la consagración episcopal del Nuevo Obispo de Tulancingo, Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Adalberto Almeida y Marino. México, D. F., Edit. Cvltvra, T. G., S. A., 1956. 33 [4] p. cuad.

DAVILA GARIBI, J. Ignacio.—**Algunas disquisiciones acerca de la Evangelización precortesiana entre los Chimalhuacanos.** Estudio leído por su autor en la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid, en la sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo de 1956. México, D. F., Edit. Cvltvra, T. G., S. A., 1956. 75 [2] p. Bibliografía especial: p. 13-20.

DOMINGUEZ, F. A.—**The missions of New Mexico, 1776; a description with other contemporary documents.** Trans. and annotated by E. B. Adams and Fray Angélico Chávez. Drawing by H. T. Pierce. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1956. XXI-387 p., ilustrs.

FERNANDEZ DE RECAS, Guillermo S.—**Aspirantes americanos a cargos del Santo Oficio. Sus genealogías ascendentes.** Pról. de Manuel Romero de Terreros. México, Edit., Porrúa, S. A., 1956. 242 p. ilustrs.

GARCIA GUTIERREZ, Jesús.—**Acción Anticatólica en México.** México, Editorial Campeador [Editorial Jus, S. A.], 1956. 192 p. (Figuras y episodios de la Historia de México, año III, Núm. 30).

GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín.—*Investigación histórica y documental sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe de México*. México, D. F., Ediciones Frente Cultural, [1956], 21 p.

JUNCO, Alfonso.—*Inquisición sobre la Inquisición*; 2ª ed. México, Edit. Campeador, 1956. 140 p. (Figuras y episodios de la historia de México, año III, Núm. 31).

REGIS PLANCHET, Francisco.—*La cuestión religiosa en México*. (5ª ed. 1ª completa). México, Impreso en la Imp. Moderna, Distribuye Jus, 1956. 680 p.

YAÑEZ, Agustín.—*Mitos Indígenas*. Estudio Preliminar, selección y notas de ... México, Imp. Universitaria, 1956. 199 p. (Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca del Estudiante Universitario. Núm. 31. 2ª ed.).

#### IX.—HISTORIA ECONOMICA.

ANTUÑANO, Esteban de.—*La industria del algodón en México. 1883*. México, D. F., Librería de Manuel Porrúa, S. A., 1956.

FABREGAS MOLINS, N.—*El Códice Mendocino y la Economía de Tenochtitlán*. Con un mapa de la distribución de los tributos de Tenochtitlán. México, Ediciones Libro-Méx., 1956. p. 99. (Biblioteca Mínima Mexicana. Núm. 30).

LOPEZ ALVAREZ, Francisco.—*La Administración Pública y la Vida Económica de México*. 2ª ed. corregida y aumentada. Pról. del Dr. Andrés Serra Rojas. México, 1956. 220 p.

LOPEZ APARICIO, Alonso.—*Alamán primer economista de México*. México, Edit. Campeador, 1956. 63 p. (Figuras y episodios de la Historia de México. Año III, Núm. 32).

MARROQUIN, Alejandro.—*Introducción al mercado indígena*. México, s.i., 1956. 16 p.

Noticias de las minas (de Sonora,

Zacatecas y otros lugares, hecha en 1845). México, Ediciones Vargas Rea, 1956. 42 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

RAMIREZ, José Fernando.—*Ferrería de Durango*. México. Ediciones Vargas Rea, 1956. 54 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

SERVIN, Armando P.—*Las Finanzas Públicas locales durante los últimos cincuenta años*. México, [Talleres de Impresión de Estampillas y Valores], 1956. 224 p. (Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Serie de Trabajos monográficos de la Dirección de Estudios Hacendarios N° 1).

#### X.—HISTORIA SOCIAL Y ESTADISTICA.

ABREU GOMEZ, Ermilo.—*Cosas de mi Pueblo*. Estampas de Yucatán. México, D. F., B. Costa Amic Edit. [1956?]. 90 [2] p. (Colección "Panoramas").

BENITEZ, Fernando.—*KI el drama de un pueblo y de una planta*. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica [Gráfica Panamericana, S. de R. L., 1956]. 291 [1] p., ilustrs.

CARDONA PEÑA, Alfredo.—*Crónica de México*. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, S. A., 1956. (Colec. México y lo Mexicano, N° 23).

COSIO VILLEGAS, Daniel.—*Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Social*, por Luis González y González, Emma Cosío Villegas y Guadalupe Monroy. México, Editorial Hermes, 1956. 1012 p., ilustrs., rets.,

Bibliografía: p. 909-936.

CHEVALIER, François.—*La formación de los grandes latifundios en México. Tierra y Sociedad en los siglos XVI y XVII*. Trad. de A. Alatorre. México, s. i., 1956. 286 p., ilustrs., dibjs., maps. (Problemas Agrícolas e Industriales de México, V. VII, N° 1., enero-marzo 1956).

- ELGUERO, José.—*España en los Destinos de México*. México, Edit. Campeador. Distribuye Jus, S. A., 1956. 136 p. (Figuras y Episodios de México, Año III, Nº 34).
- DIAZ BOLIO, José.—*La Serpiente Emplumada, Eje de Culturas*. Mérida, Yuc., s. i., 1952-1956. 211 p.
- DROMUNDO, Baltasar.—*Mi calle de San Ildefonso*. México, Edit. Guaramía. 1956. 263 p.
- [GONZALEZ NAVARRO, Moisés].—*Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910*. México [Talleres Gráficos de la Nación], 1956. 249 p. cuads. (Secretaría de Economía. Dirección General de Estadística).  
[Estadísticas recopiladas y ordenadas por el Lic. Moisés González Navarro].
- GONZALEZ RAMIREZ, Manuel.—*La Huelga de Cananea*. Pról. ordenación y notas de... [México, Gráfica Panamericana, S. de R. L.], Fondo de Cultura Económica, [1956]. LXVII-154 [1] p., ilustr. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana III).
- JORDAN, Fernando.—*Crónica de un país bárbaro*. México, s. i., 1956. 494 p.
- MAGDALENO, Mauricio.—*Las palabras perdidas*. Viñetas de Alberto Beltrán. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, [Gráfica Panamericana, S. de R. L. 1956]. 225 [2] p., ilustr.
- RABASA, Emilio.—*La evolución histórica de México. Las evoluciones violentas. La evolución pacífica. Los problemas nacionales*. México, Edit., Porrúa, 1956. XI-279 p., ilustr.
- SALAZAR, Rosendo.—*Historia de las luchas proletarias de México, 1930-1936*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956. 272 p.
- SALAZAR, Rosendo.—*La C. T. M. Su Historia. Su significado*. México, Talleres Gráficos de la Nación 1956. 328 p., ilustr.
- TRUEBA URBINA, Alberto.—*Centenario del Plan de Ayutla*. México, D. F., Librería de Manuel Porrúa, 1956. 147 p. (Biblioteca Campechana. 2).
- XI.—HISTORIA MILITAR Y NAVAL
- BULNES, Francisco.—*La guerra de Independencia*. Hidalgo-Iturbide. México, Ed. de El Nacional, 1956. 431 p.
- BULNES, Francisco.—*Las grandes mentiras de nuestra historia. La nación y el ejército en las guerras extranjeras*. México, Ed. de El Nacional, 1956. 921 p.
- BEAUREGARD, Pierre Gustave Toutan —*With Beauregard in Mexico. The Mexican war reminiscences by T. H. William*. With ilustr. by M. E. Buvens. Baton, Rouge, Louisiana State University Press, 1956. XL-115 p., ilustr.
- GARDINER, Harvey C.—*Naval Power in the Conquest of Mexico*. Austin, Texas, University of Texas Press, 1956. XVI-253 p. ilustr., map.
- PALOMARES, Justino.—*La invasión yanqui*. México, D. F., Librería de Manuel Porrúa, S. A., 1956.
- PEÑA FENTANES, José (Pepe Peña, pseud.). *Vida y gloria del Castillo de San Juan de Ulúa*. Investigación especial, corregida y ampliada a base de las conferencias sustentadas en el Ateneo Veracruzano y en el Paraninfo de la Universidad Veracruzana. Jalapa, Ver., Ediciones de la Universidad Veracruzana, [Edit. "Xalapeña", S. A.]. 1956. 61 p., ilustr.
- XII.—HISTORIA DIPLOMATICA.
- CASTAÑEDA, Jorge.—*México y el Orden Internacional*. [México], El Colegio de México. [Imp. Nuevo Mundo, S. A., 1956]. 245 [1] p.  
Con una advertencia por Daniel Cosío Villegas.
- COSIO VILLEGAS, Daniel.—*Estados Unidos contra Porfirio Díaz*. México, Edit. Hermes, [1956]. 344, [3] p.

CUE CANOVAS, Agustín.—**El tratado de Mac Lane-Ocampo. Juárez, Los Estados Unidos y Europa.** Pról. de Vicente Sáenz. México, D. F., Edit. Americana Nueva, 1956. 248 p.

MAYES, Guillermo.—**Honduras en la Independencia de Centro América y Anexión a México.** Tegucigalpa, Tip. Nacional, 1956. 131 p. (Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades).

MIQUEL I. VERGES, J. M.—**La Diplomacia Española en México (1822-1823).** [México], El Colegio de México [Imp. Nuevo Mundo, S. A., 1956], 193 [2] p.

### XIII.—HISTORIA DE DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES JURIDICAS.

MENA P., Mario A.—**El Congreso Constituyente Restaurado y el Federalismo. 1830.** México, Lib. de Manuel Porrúa, S. A., 1956. 41 p.

MEDINA, Hilario.—**El Constituyente de 1856.** Conferencia dictada en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 9 de Febrero de 1956. s.l., Universidad de Guanajuato, [1956]. 29 [2] p.

MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio.—**Historia de la Facultad de Derecho.** México, Dirección General de Publicaciones, [Imp. Universitaria], 1956. 366 p., ilustrs. (Universidad Nacional Autónoma de México. Publicaciones del Cuarto Centenario de la Facultad de Derecho).

MORO OREJON, Antonio.—**Cedulario americano del siglo XVIII.** Colección de disposiciones legales indianas desde 1680-1800, contenidas en los Cedularios del Archivo General de Indias. I. Cédulas de Carlos II (1679-1700). Edición, estudio y comentarios por ... Sevilla [Imp. de la Escuela de Estudios Hispano Americanos], 1956. XCVI-834 [90] p., ret. (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla XCIX).

TENA RAMIREZ, Felipe. (Recop.).—**Leyes Fundamentales de México. (1808-1957).** Recop. y efemérides de ... México, Edit. Porrúa, S. A., 1956-57. 942 p.

Contiene: Representación del Ayuntamiento de México al Virrey Iturrigaray, bando de Hidalgo, Constitución de Apatzingán, Constitución Española de 1812, Plan de Iguala, Reglamento Político del Imperio, Constitución de 1824, Constitución de 1836, Bases orgánicas de 1843, Plan de Ayutla, Constitución de 1857, Leyes de Reforma, Planes Revolucionarios de 1910-1917, Constitución de 1917 y sus reformas.

ZARCO, Francisco.—**Historia del Congreso Extraordinario Constituyente [1856-1857].** Estudio Preliminar de Antonio Martínez Báez. Indices de Manuel Calvillo. [México], El Colegio de México [Talleres Gráficos Nuevo Mundo, S. A.], 1956. 1421 [3], p.

Contiene: Nota preliminar de Alfonso Reyes. Historia del Congreso Constituyente y Crónicas del Congreso Constituyente por Francisco Zarco.

### XIV.—HISTORIA DE LA MEDICINA Y DE LAS INSTITUCIONES MEDICAS.

FERNANDEZ DEL CASTILLO, Francisco.—**Historia de la Academia Nacional de Medicina.** México, Edit. Fournier, S. A., 1956. 227 p., ilustrs. (La Prensa Médica Mexicana).

IZQUIERDO, J. Joaquín.—**El brownismo en México.** 1ª ed. México, Imp. Universitaria, [1956], 312 p., ilustrs. (Universidad Nacional Autónoma de México, Colección Cultura Mexicana).

MURIEL, Josefina.—**Los Hospitales de la Nueva España. t. I. Fundaciones del siglo XVI.** México, [Talleres de la Edit. Jus, S. A.], 1956. 318 [1], p., ilustrs., retrs. (Publicaciones del Ins-

tituto de Historia. Universidad Nacional Autónoma de México. Primera serie Núm. 35).

SODI DE PALLARES, María Elena.—**Historia de una obra pía.** (El Hospital de Jesús en la historia de México). México, Ed. Botas, 1956. 344 p., ilustrs.

#### XV.—HISTORIA DE LA EDUCACION Y METODOS PEDAGOGICOS.

Juárez.—Unidad de trabajo para las escuelas primarias de la República, con motivo del 150º Aniversario del nacimiento del Benemérito de las Américas. México, D. F., s. i., 1956. 55 p. (Secretaría de Educación Pública. Edición del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio).

LARROYO, Francisco.—**Historia comparada de la educación en México.** México, s. i., 1956. XXVIII. 437 p.

ZEA, Leopoldo.—**Del Liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana.** México, s. i., 1956. 205 p. (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana).

#### XVI.—HISTORIA DE LAS IDEAS.

CELIS, Román Carlos.—**Centralismo y descentralismo en el pensamiento político en México.** México, s. i., 1956. XVI-176 p.

GAXIOLA, Jorge F.—**La crisis del pensamiento político y otros ensayos.** (El Federalismo, Austin y Acta Constitutiva de 1824, Emilio Rabasa, etc., etc.). México, Librería de Manuel Porrúa, S. A., 1956 [1] p. (Biblioteca Mexicana, 17).

PORTILLA, Miguel León.—**La Filosofía Náhuatl estudiada en sus fuentes.** Pról. de Angel María Garibay K. México, Ediciones Especiales del Instituto Indigenista Interamericano, 1956. 344 p., ilustrs.

SIERRA PARTIDA, Alfonso.—**Ideario de Alfonso Sierra Madrigal.** 1ª ed. Mé-

xico, D. F., Ediciones Nacional de Maestros, 1956.

#### XVII.—HISTORIA LINGUISTICA Y LITERARIA.

##### a).—Historia Lingüística.

KNOROV, Y. V.—**La escritura de los antiguos mayas.** Trad. del ruso de Adolfo S. Vázquez. México, D. F., Instituto de Intercambio Cultural Mexicano Ruso, 1956. 77 p. (Colección Ideas, 1).

##### b).—Historia Literaria.

CAFFAREL PERALTA, Pedro.—**Díaz Mirón en su obra.** México, D. F., Edit. Porrúa, S. A., 1956. 179 [2] p.

CARTER BOYD, G.—**Manuel Gutiérrez Nájera. Estudio y escritos inéditos.** México, Ed. Andrea, 1956.

LEAL, Luis.—**Breve Historia del Cuento Mexicano.** México, Ediciones Andrea, 1956. 166 p. (Manuales Studium, 2.). Bibliografía: p. 151-155.

MONTERDE, Francisco.—**Salvador Díaz Mirón. Documentos. Estética.** México, Dirección General de Publicaciones, [Imp. Universitaria], 1956. 80 p. (Universidad Nacional Autónoma de México).

NAVARRO, Joaquina.—**La Novela realista mexicana.** México. Compañía General de Ediciones, 1956. 333 p.

ORGUIN, M.—**Alfonso Reyes, ensayista, vida y pensamiento.** México, Ediciones Andrea, 1956. 288 p. (Colec. Studium, 11).

Bibliografía: Obras de Reyes: p. 209-215. Crítica sobre Reyes: p. 216-228.

##### c).—Periodismo.

PIZADO Y SAUCEDO, Carlos.—**Historia Cronológica del periodismo colimense.** México, Ed. de El Nacional, 1956.

VELASCO VALDEZ, Miguel.—**Historia del Periodismo mexicano.** México, D. F., Librería de Manuel Porrúa, S. A., 1956.

d).—**Novela Histórica.**

ANCONA, Eligio.—**Los Mártires del Anáhuac.** Novela Histórica. México, D. F., Editora Nacional, S. A., 1956. 2 vols., T. I, 324 p., T. II, 320 p.

FERY, Gabriel. [Pseud. Luis de Bellemare].—**El indio Costal o el Dragón de la Reina.** Escenas de la Guerra de Independencia. México, Edit. Nacional, S. A., 1956.

MADARIAGA, Salvador de.—**The Heart of Jade, a glittering tale of the las of the Aztecs.** Collins Fontana Books. [London and Glasgow, Collins Clear Type Press, 1956]. 510 p.

XVIII.—**HISTORIA DEL ARTE.**

ADELIN, J. y José Ramón Melida.—**Diccionario de términos técnicos en Bellas Artes.** Arquitectura, Pintura, Escultura, etc. Más de 7,000 definiciones. 2ª ed. adicionada con un suplemento de americanismos y nuevos términos. Elaborado por el Ing. y Prof. Daniel Castañeda. México, D. R., Edición Navarro, s. f., 2 v.

AMABILIS, Manuel.—**La Arquitectura Precolombiana de México.** Para el Concurso abierto por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Correspondiente al año de 1829, para coadyuvar al Premio de la Raza. Prólogo de Antonio Mediz Bolio. México, D. F., [Talleres Gráficos de Laguna de Mayran 208, por orden de la Edit. Orión], 1956. 250 [1] p., ilustr., dibs., plans. (en color), maps. (en color), reproduce carátula Boleín de la Real Academia de San Fernando. Madrid, 1930, rúbrica.

ACEVES BARAJAS, Pascual.—**Hermenejildo Bustos.** Su vida y su obra. Guanajuato, Gto. Imp., Universitaria, 1956. 128 p.

**4000 Años de Arquitectura Mexicana.** México, Libreros Mexicanos Unidos, S. de R. L., [Talleres Gráficos de la Edit. Helio-México], 1956. 330 [4] p., ilustr. (Sociedad de Arquitectos Mexicanos. Colegio Nacional de Arquitectos de México).

Texto en español, inglés, francés y alemán.

Diego Rivera. **Sus frescos en el Palacio Nacional de México.** México, Edit. Foto-color, 1956., 28 p., ilustr., retrs., maps.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. DIRECCION DE TURISMO.—**El Estado de México, en el Circuito Morelos.** Toluca, Méx., Talleres Gráficos de la Nación, 1956. 66 p., ilustr.

Contiene: El Monte de las Cruces. Toluca. El Xinantécatl. Los Templos Aztecas de Calixtlahuaca. La Capilla Abierta de Zinacatepec. El arte popular de Metepec. Tenancingo. Malinalco. El Santuario de Chailma. Tonicaco.

MAZA, Francisco de la.—**Arquitectura de los Coros de Monjas en México.** México, Imp. Universitaria, 1956. 111 p., ilustr. fuera de texto. (Instituto de Investigaciones Estéticas. Fuentes del Arte en México: VI. Universidad Autónoma de México).

RAMIREZ ALVAREZ, José Guadalupe.—**Querétaro. Visión de una Ciudad.** Querétaro, Que., Edit. Provincia, Imp. "Saber", 1956. 118 p., ilustr.

REED, Alma.—**Orozco.** New York, Oxford University Press, 1956. 308 p., ilustr.

ROMERO DE TERREROS, Manuel.—**Antiguas haciendas de México.** México, Edit. Patria, S. A., ["La Impresora Azteca", S. de R. L.], 1956. 314 [3] p., ilustr., (Falsa Carát. en color).

ROMERO DE TERREROS, Manuel.—**Atlatlahucan.** México, Dirección de Monumentos Coloniales, 1956. 54 p., ilustr. plano.

ROJAS, Pedro.—**Tonantzintla.** México, [Talleres Gráficos de la Edit. Helio-

México, S. A.], 1956. 129 p., ilustrs., 4 láms. color. (Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones. Colección de Arte 2).

SILVA E., R. S.—*Mexican History Diego Rivera's Frescoes in the National Palace of Mexico City. A descriptive guide book of the National Palace with 24 illustrations.* 3ª ed. México, City, Méx., D. F., s. i., 1956. 76 p., ilustrs.

VILLEGAS, Víctor Manuel.—*El gran Signo Formal del Barroco.* Pról. de Manuel Toussaint. México, Imp. Universitaria, 1956. 245 p., ilustrs., plans., dibs. láms. color. (Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas).

WESTHEIM, Paul.—*La escultura del México antiguo.* México, [Talleres Gráficos de la Edit. Helio-México, S. A.], 1956. 124 p., ilustrs. (Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones. Colección de Arte 1).

WESTHEIM, Paul.—*Pintura Precolombina.* México, Imp. Universitaria, 1956. 124 p., ilustrs. (Colección de Arte. Universidad Nacional Autónoma de México).

## XIX.—HISTORIA DE LAS COSTUMBRES Y DEL FOLKLORE.

BARBACHANO, Manuel.—*Medallones viejos. Vida, usos y hábitos de Yucatán al mediar el siglo XIX.* Mérida, Yuc., Ediciones Artes y Letras, S. de R. L., 1956. (Col. Ventana Yucateca.). 80 p.

BOWEN, True.—*Men and Bulls. A Basic Explanation of the Art of Bullfighting.* Photographed in Brilliant Natural Color by Mark Turok. [México, s. i., 1956]. [32] p., ilustrs., color. dibs., negro.

BRIGHT, Roderice.—*Toros without Tears: A simple explanation of what you will see at the bull fight. With illustrations and a plan of the Plaza*

México, 8ª ed. México, D. F., Ediciones Luna [1956]. 35 [1] p., ilustrs., dibs., plano.

BROSIN ABDALA, Francisco.—*Leyendas de Veracruz.* 2ª ed. México, s. i., 1956. 100 p.

BRUNO RUIZ, Luis.—*Breve historia de la danza en México.* México, D. F., Libro-Méx., Editores, S. de R. L., 1956. 140 [3] p. (Biblioteca Mínima Mexicana, N° 28).

CLARK, Sidney.—*All the best in Mexico.* With Illustrations and maps. A Sydney Clark Travel Book. New York, Dodd, Mead. & Company, 1956. 253 p., ilustrs. maps.

CONRAD, Barnaby.—*My Life as a Matador. The Autobiography of Carlos Arruza with Barnaby Conrad.* Illustrated. Cambridge, Houghton Mifflin Company Boston. The Riverside Press, 1956. 246 p., ilustrs., retr.

DAVILA GARIBI, J. Ignacio.—*Dos Palabras acerca del Folklore Toponímico Jalisciense.* Conferencia que por bondadoso encargo de la "Unión Femenina Ibero-Americana" sustentó su autor, Dr. José Ignacio Dávila Garibi el 21 de agosto de 1956 en el Salón de Actos de la Universidad Femenina de México. México, D. F., Edit. Cvltvra, T. G., S. A. 1956, 42 p.

DICKINS, Guillermin.—*Dances of Mexico.* Published under the auspices of Royal Academy of Dancing and the Ling Physical Education Association. London, Max Parrish, 1956. 44 p.

*El Toreo. (The Art of Bullfighting). Short Historical Notes.* Text and Drawings by Rafael Vilar Alvarez. English Translation on by Enrique Yñigo y Samaniego. México, Edit. Eduardo Cabal [1956?]. 50 p., ilustrs., dibs., color y negro.

HAAB, Armin.—*Mexiko.* Teufen, A. R., Switzerland, Verlag Arthur Niggli, 1956. 70 p., ilustrs.

HOYO, Eugenio del.—*Jerez el de López Velarde.* 2ª ed. México, Gráfica Panamericana, 1956. 110 p.

- LINATI, Claudio.—*Trajes civiles, militares y religiosos de México, 1828*. Introducción, estudio y traducción de Justino Fernández. Pról. de Manuel Toussaint. México, Imp. Universitaria, 1956. 123 p., 84 láms. color. (XX Aniversario del Instituto de Investigaciones Estéticas. Universidad Nacional Autónoma de México).
- PACHECO MORENO, Manuel. — *El Himno Nacional*. México, Ed. Campeador, 1956. 96 p.
- MENDOZA, Vicente T.—*El Corrido de la Revolución Mexicana*. Pról. de Jesús Romero Flores. México [Talleres Gráficos de la Nación], 1956. 151 p. (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana).
- MENDOZA, Vicente T.—*Panorama de la música tradicional de México*. México, Imp. Universitaria, 1956. p. 257 [2] p., ilustrs. (1 lám. color, textos musicales). (Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas. Estudios y Fuentes del Arte en México. VIII).
- REYES DE LA MAZA, Luis.— *El Teatro en 1857 y sus antecedentes*. Pról. de José Rojas Garcidueñas. México, Imp. Universitaria, 1956. 430 p. [3] p., ilustrs. (Instituto de Investigaciones Estéticas. Universidad Nacional Autónoma de México. Centenario de la Constitución de 1857).
- SANCHEZ FLORES, Francisco.—*La vida y la Muerte entre los Tlajomulcas*. Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara, 1956.
- SANCHEZ GARCIA, Julio.—*Calendario Folklorico de Fiestas de la República Mexicana*. México, Edit. Porrúa, S. A., 1956. 301 p., ilustrs.
- SOTELO INCLAN, Jesús.—*El recuerdo de antiguas hazañas. Historia del Himno Nacional*. 2ª ed. México, s. i. 1956. 31 p., ilustrs.
- TOOR, Frances.—*A treasury of Mexican Folkways. The customs. Myths. Folklore. Traditions. Beliefs, Fiestas, dances and songs of the Mexican people*. Illustrated with 10 color plates. 100 drawings by Carlos Mérida and 170 photographs. New York, Crown Publishers, 1956. 566 p., ilustrs., dibjs. (10 láms. color).
- TOPETE DEL VALLE, Alejandro.—*Feria de San Marcos. Estampas Seculares Sugerencias y Recuerdos*. Aguascalientes, Imprimió Francisco Antúnez, 1956. 17 p.
- VELAZQUEZ DE LEON, Josefina.—*Libro de cocina mexicana para el Hogar Americano. Recetas de la Cocina Mexicana de cada región de la República adaptadas para uso de los Estados Unidos del Norte y las Repúblicas del Centro y Sur América*. Escrito en inglés y español. México, D. F., [offset ELITE] 1956. 320 p., dibjs. (Láms. color).

En esta constitución, había un gobernador, un gran consejo y una asamblea general que concurrían para la formación de las leyes.

El consejo presidido por el Gobernador, se componía de setenta miembros elegidos por los ciudadanos y se renovaba la tercera parte cada año: la asamblea general comprendía a todos los ciudadanos; mas después del crecimiento de la población, su número no pasó de quinientos y las poblaciones de fuera enviaban sus diputados. Este sistema representativo formó la base de las instituciones de Guillermo Penn y daba la garantía de las libertades que deseaba asegurar a los habitantes, y presentaba el medio más seguro de mejorar el gobierno y su legislación, cuando el tiempo hubiese puesto más en claro los verdaderos intereses de la colonia.

Al mismo tiempo que los ingleses fundaban sus colonias en este continente, los franceses fundaban otras en el Canadá y la Acadia, pues ya Cartier había tomado posesión a nombre de Francia de las costas septentrionales del golfo de San Lorenzo y de las márgenes de este río, lo mismo que de las islas de Anticosti, Hochelaga y de las tierras por donde corre el río Faquenoy y poniendo a esa montaña que dominaba el país, cual gigante sobre la llanura el nombre de Monreal que se conserva hasta ahora, Roverbal fué comisionado por Francisco I para establecer una colonia con el título de teniente general y de virrey en todos los países que rodeaban el golfo de San Lorenzo. Después y en el reinado de Enrique III se concedió a los sobrinos de Cartier, Chaton y Noel un privilegio para el comercio exclusivo en el golfo de San Lorenzo, mas entre tanto o durante estas concesiones algunos especuladores franceses pasaban al Nuevo Mundo a hacer la pesca de las focas y el comercio de peletería, Enrique IV quiso animar estas empresas de colonizaciones que con frecuencia se habían abandonado o habían tenido algún éxito desgraciado y nombró al Marqués de la Roché por su teniente general en los países del Canadá, Hochelaga, Labrador, Norimbeiga y Terranova, autorizándole para aprestar buques, levantar tropas e invitar y llevarse a todas las personas útiles para el establecimiento de una colonia, edificar ciudades, construir puentes, conceder las tierras, feudos y algunos señoríos bajo

---

**NOTA:**—Por una lamentable equivocación el Folletín, que con título de: **Estudios Políticos y Administrativos sobre México y sus Revoluciones**, que apareció en el Tomo XV, Núm. 3, correspondiente a Julio-Septiembre de 1956. comenzó siguiendo la paginación de la Revista, debiendo haber empezado en la página 1 a 32 en vez de 289 a 320; de esta manera seguimos este artículo con la página que le corresponde, o sea la 33 en adelante. Nota de la Redacción.

diferentes títulos y dictar para el gobierno de estos países todos los reglamentos que creyese útiles.

Estos privilegios fueron concedidos después a Chauvin, capitán de navío, al gobernador de Diepe y a Pedro de Monts, quienes concedieron a su vez los privilegios para hacer la pesca y el comercio de cambios con los indios, que era el objeto al principio de estas importantes expediciones.

Monts hizo mayores descubrimientos acompañándole Champlain y Poutrincourt, concediéndosele a este último un puesto en la bahía de Fundy, donde se estableció Puerto Real, lugar propio para un hermoso establecimiento.

Champlain, se estableció en el Canadá y dotado de un talento práctico, de alma elevada y de una actividad prodigiosa, pudo conocer el mal resultado de las expediciones anteriores y sus causas, esperando poco de los auxilios tardíos de la Metrópoli, y para evitar estos inconvenientes entró en relaciones con las tribus de indios vecinos, para formarse unos aliados y obtener de ellos auxilios de semillas y aves y obligarlos a entrar en el camino de la civilización. El fue el que en 1608 abrió los caminos para la ciudad de Quebec, mandó abrir el desmonte de los terrenos inmediatos, practicar varios reconocimientos en el interior y prolongar sus establecimientos en la orilla septentrional del río y de los grandes lagos, dejando a uno de estos su nombre y el que se conservará como un monumento imperecedero de sus trabajos y fama.

La Holanda también tuvo su parte en los descubrimientos y fundación de colonias en el Nuevo Mundo. Hudson navegante célebre que habiendo servido al principio bajo las órdenes de una compañía inglesa y hecho algunos descubrimientos, pasó a aquélla y entró al servicio de la Compañía de las Indias Orientales con el objeto de seguir sus indagaciones, rectificándolas y hacer nuevos descubrimientos y en este viaje visitó la entrada del río Delaware la costa del cabo Mayo, recorrió el gran río que lleva su nombre, sorprendiéndole su vista por lo majestuoso de él y por la hermosura y variedad de sus márgenes, reconoció también el territorio por el espacio de más de 30 millas inglesas y se corroboró en su pensamiento de ser todo magnífico y para un grande establecimiento. A su regreso dio cuenta a la Compañía del resultado favorable de su expedición, y la Compañía de negociantes solicitó de los estados generales de Holanda la concesión de este territorio descubierto con el privilegio exclusivo del comercio y fundar en él los establecimientos que les parecieran. La concesión fué ampliada y a consecuencia de ella mandó varias expedicio-

nes y emprendieron varias obras. Se construyó el fuerte de Amsterdam, hacia la embocadura del río Hudson, que iba a ser el punto céntrico de los establecimientos holandeses. Se construyó hacia la parte superior del mismo río el fuerte Orange, el fuerte de Buena Esperanza sobre el río de Connecticut y el fuerte Nassau sobre el del Delaware: todo esto fue el principio de los establecimientos que siguieron. La Compañía entre sus facultades tenía la de nombrar gobernador y los empleados que le parecieran.

La Europa en esta época tenía delirio por establecimiento de poblaciones en el Nuevo Mundo y no se detenía en la consideración sobre si tenía o no recursos, ni en el orden que guardaba su nacionalidad, ni aun en su conveniencia, sino que toda era arrastrada por ese espíritu aventurero de conquistas y de nuevos establecimientos: a la Bélgica debía tocarle su parte en este continente y durante el reinado de Gustavo Adolfo, digno del ilustre autor de su dinastía, formó el proyectó de mandar una expedición de Suecos y Finlandeses para fundar una colonia. Esta expedición atravesó el océano y tocó a la bahía del Delaware, subieron el río, reconocieron los lados y campos vecinos fundando primero la ciudad de Cristina y construyeron a las orillas del río las ciudades de Hoarhill, Gotemburgo, Hupland y Elsemburgo. Esta empresa como propia del gobierno, llevó sus leyes y sus autoridades considerándose como una parte de su población en un lugar de fuera: sus franquicias no eran como las de las colonias inglesas, pues sus Gobernadores y empleados recibían su nombramiento del Rey, sin que los colonos tuviesen parte en su nombramiento.

He tomado para presentar como ejemplo algunas colonias de las que se fundaron en los Estados Unidos de las más conocidas, pues al ejemplo de éstas se fundaron otras muchas y que con el tiempo tuvieron aún mayor prosperidad, pero todas partieron de iguales principios para su organización. De este sencilla expedición resulta que en el mismo continente había diversos establecimientos de naciones distintas, como las de Inglaterra, de Francia, Holanda y Bélgica, naciones que tenían distintos gobiernos, intereses contrarios, religión y lenguas diferentes, y esto como consecuencia forzosa debía hacer que en este nuevo país las colonias se desarrollasen según las leyes e inclinaciones de su origen, de manera que la organización de cada una debía ser diversa de la de las otras y formar así pueblos con gobiernos, leyes y costumbres distintas, pudiéndose juzgar que si la guerra que estalló entre unas colonias con otras de

diverso origen, los tratados sobre cesiones de unas a otras por sus metrópolis y después, las de su guerra de independencia no las hubiera modificado en su modo de ser formando un cuerpo, hoy se encontrarían en el continente de Colón cuatro naciones que poco se diferenciarían en su modo de ser político de las europeas de donde precedían.

Esta diferencia, la más general y marcada, no quitaba otras muchas que había aún en las colonias del mismo origen, como sucedía con las inglesas, de suerte que su organización no era igual y esto no debería entenderse sólo en su organización política, pues se ha visto que la constitución dada para la Georgia, era poco democrática, acercándose mucho a los gobiernos feudales, y la de Pensilvania era absolutamente democrática. Las otras de la Nueva Inglaterra debían resentirse mucho del carácter particular de sus fundadores, pues éstos con diversas ideas sobre religión, sobre política e intereses, debieron imprimir a sus establecimientos las ideas de que estaban afectados y así quedar grabados en los habitantes de sus localidades. Mas como todas las colonias inglesas y las holandesas, se habían fundado por hombres que perseguidos o cansados en Europa por las guerras de religión, que tanta sangre habían costado a consecuencia del sisma de Lutero y reforma de Enrique VIII buscaban en el Nuevo Mundo un lugar de asilo donde no ser molestados en su conciencia, todas las constituciones y en todos los establecimientos se aseguraba o garantizaba la libertad religiosa, garantía tanto más indispensable cuanto que los emigrados que vinieron desde sus principios no sólo eran partidarios de la iglesia anglicana o católica, sino que venían de todas las sectas que habían aparecido en Europa por la reforma: había angelicanos, presbiterianos, anabaptistas o rebautizantes, cuackeros, browaistas y temiendo que esta diversidad de creencias a pesar de la libertad religiosa que persistía por la ley fuera a encender en el Nuevo Mundo una guerra como la que había, o existió en sus países de donde habían salido, se tuvo cuidado principalmente en la Nueva Inglaterra de clasificar y distinguir las creencias, cada individuo que llegaba estaba obligado a una o a otra iglesia y sólo con este requisito se le concedía el derecho de ciudadanía. Por este motivo reunían a los hombres en diferentes grupos con lazos comunes y se ponían a todos los partidarios en presencia unos de otros, porque no parecieron tan graves los inconvenientes de un choque entre ellos, como los de la confusión de las creencias: temióse que la anarquía religiosa llegase a rebajar todos los vinculos del orden social, y de este modo las diversas expediciones que se iban esparciendo en estableci-

mientos por aquellas comarcas, podían conocerse y elegirse mutuamente, antes de reunirse dentro de los muros de una misma ciudad.

A pesar de estas ideas de tolerancia que trajeron la mayor parte de los emigrados, se vió un hecho altamente consolador para los católicos, por demostrar él solo, lo infundado de la acusación que los protestantes hacen a aquéllos, de que éstos y su religión son los más intolerantes.

En una colonia fundada en la Nueva Holanda se prohibió recibir a los católicos y en otras se les admitía con repugnancia. En la colonia del Maryland, territorio cedido por el Rey Carlos I a Lord Baltimore y en la que doscientos católicos se establecieron al principio huyendo de su patria por la persecución a su religión, se establecieron en su carta sabios principios de tolerancia y se ofreció desde luego un asilo a todos los que profesaban la misma religión de cualquier país que fuesen y refugio o protección a los que pertenecieran a otras sectas y que por este motivo estuviesen perseguidos. Esta tolerancia en el sentido en que la entienden los católicos y esta humanidad que no es sino la caridad cristiana, atrajo a esta colonia gran número de familias europeas que pertenecían a la misma iglesia y que buscaban un refugio y otras muchas de diferentes religiones que habían desterrado de las demás colonias, o que las habían abandonado voluntariamente para librarse de las persecuciones. Esto aumentó más su población las de la bahía del Chesapeake, el curso del Potomac y Lusquehana que les proporcionaban muchas líneas de navegación.

Entre los muchos emigrados europeos que vinieron a buscar otra existencia en América, había algunos que por su talento, instrucción y conocimientos en las artes, podían propagar sus adelantos: salían de ciudades civilizadas donde habían recibido su educación y los países incultos que los recibieron estaban destinados a gozar de la perfección de la industria y del orden social. Estas colonias se parecían a sociedades informes que con trabajo se bosquejan y en las cuales desde el principio está uno reducido a los elementos más simples de la industria: podían recibir las artes enteramente formadas, aprovechando este nuevo pueblo, la experiencia y adelantos de las naciones antiguas. Así en los lugares donde se establecieron, pronto se hallaron ejercidas las profesiones más necesarias, los ramos de la construcción, la albañilería, la carpintería y la herrería, encontraron trabajadores. La industria halló luego abrigo y muchos de los que habían servido en las fábricas de tejidos, ya con el carácter de constructores o trabajadores, comenzaron a delinear los modelos que habían servido en la patria primitiva dedicando sus trabajos a las fábricas de los

géneros más ordinarios, para satisfacer las necesidades de la clase menos rica y más numerosa. La agricultura, a la que se dedicaron con más ahinco los colonos y la que en el día forma el trabajo de más gusto de los americanos, hizo desde luego notables progresos, las plantas indígenas que allí encontraron como el tabaco, algodón y maíz fueron cultivados con mucho estudio, plantas que con el tiempo debían ser sus principales artículos de comercio y de riqueza, otras plantas exóticas como el trigo, patatas y otras muchas importadas de Europa fueron aclimatadas en este Nuevo Mundo buscándoles el suelo propio donde podían vivir y multiplicarse: la morera con el gusano que haría la seda se trajo también y desarrolló un ramo rico para la industria y producción de la riqueza: los ganados europeos se trajeron también y junto con ellos las semillas de los pastos propios para alimentarlos, empleando todo estudio y cuidado para mejorar sus crías. Este trabajo tan improbable y tan activo puso muy pronto a las colonias en aptitud de poder satisfacer sus gustos a las compañías mercantiles de Londres y Plymouth, tener suficientes abastecimientos para las colonias, y frutos y materias primas para la industria sobrante que poder exportar, estableciendo un comercio de cambio con el extranjero. La pesca y el comercio que con ésta hacían fue otro de los ramos, que a más de la riqueza que les producía, les hizo crear marineros, darle importancia a las ciudades establecidas cerca de los mares y de los ríos y prometerles para lo futuro un poder marítimo considerable.

Parece que no había género de especulación a que no se prestase el país, ni capitalistas que no las emprendiesen por más arriesgadas que fueran, pues no sólo había para dar impulso a las empresas agrícolas e industriales, los fondos de las compañías residentes en Inglaterra; sino que los capitales de muchos particulares, que habían sufrido quebrantos en el viejo mundo, o por el espíritu de novedad o la esperanza de hacer una fortuna colosal en un país del que se referían tantos prodigios, las trasladaron a él y los dedicaron a la creación y fomento de las empresas que se desarrollaban para exportar sus frutos a regiones distantes dándole así un gran impulso a su comercio, y estableciéndose en un país nuevo todas las industrias que había en los más antiguos y civilizados. El espíritu de emulación que se desarrolló bien pronto, entre unos países con otros, los empresarios y los trabajadores, contribuyó también para el rápido progreso, prosperidad y bienestar que gozaron todos los establecimientos que se plantaron allí.

El deseo de ser propietario cada uno de los colonos les hacía no temer el trabajo por penoso que fuera y esto imprimió al pueblo esa la-

boriosidad y ese deseo de estimar la riqueza en un grado que forma el carácter del americano, pudiendo haber contribuido el recuerdo de las desgracias de su origen, de su dependencia de las compañías mercantiles y la esperanza de conseguir una fortuna pronta para aumentar sus goces, pues hombres que habían gustado de las comodidades de las ciudades europeas, era muy difícil que se contentasen, con vivir siempre en el campo o con un capital que no les produjera sino lo preciso para satisfacer las más apremiantes necesidades, esto sólo está reservado a nuestros hombres del campo y de nuestro pueblo o a la gente baja de las naciones muy opulentas, en que los recursos para vivir están casi agotados y en que por estas dificultades que se creen insuperables se anonadan no sólo las fuerzas, sino hasta las aspiraciones del hombre.

En las primeras patentes para fundar estas colonias hemos visto que la Inglaterra se desprendía de uno de sus atributos de la soberanía real, cual era la de darles una organización política y administrativa propia y la de expedir las leyes que les pareciesen e imponer contribuciones para satisfacer sus gastos; mas estas concesiones no importaban la facultad en los empresarios de derogar las leyes que protegían la libertad civil de los colonos ingleses, por esto la institución del jurado para los procedimientos criminales y la ley del Habeas corpus para los encarcelados y seguridad del ciudadano fueron adoptadas en todas las colonias inglesas cualquiera que hubiera sido la forma política que se hubiera dado. No se podía adoptar reglamento alguno contrario a las instituciones fundamentales de la metrópoli; todo inglés al llegar a las colonias conservaba allí, derechos naturales imprescriptibles, inherentes a su calidad de súbdito de la Gran Bretaña y continuaba gozando como ciudadano la seguridad que le concedían las leyes de la madre patria. En materia de contratos, sucesiones, así como en sus delitos tenía que observar los códigos ingleses y los ciudadanos de otras naciones que se inscribían a una de estas colonias por no tener carta de concesión para fundar otras, tenían que sujetarse a estas mismas leyes, por ser muy difícil conservar la unidad y el orden en una misma colonia con diferentes leyes para súbditos de distintas naciones. La libertad civil estaba asegurada en las constituciones de todas las colonias y en las que tenían una organización más democrática, el consejo que al principio fue nombrado como el gobernador por las compañías, después se elegían sus miembros por los vecinos de la colonia; mas se equivocan mucho los políticos nuestros que en varios discursos han asegurado que eran unas asambleas con la plenitud de la soberanía nacional para legislar sobre todas materias como nuestras legislaturas para

no tener legislación cierta. Estos consejos, sólo se ocuparon de representar los intereses de la localidad, bajo la forma administrativa y de policía, tenían mucha semejanza con los municipios romanos y sus disposiciones no eran conocidas bajo el nombre de leyes, sino reglamentos u ordenanzas, y desempeñaban las atribuciones que tenían nuestros Ayuntamientos, así es que ordenaban alistamientos de los ciudadanos para organizar las milicias con las que debían defenderse de las agresiones de los indios, nombraban los miembros del jurado, auxiliares de policía y decretaban algunas pequeñas contribuciones para satisfacer estos gastos apertura de caminos y todas las obras de ornato; mas las contribuciones y el alistamiento, no se verificaba sin que el consejo convocase a los ciudadanos en una asamblea, para oír su dictamen y saber las cuotas que podían pagarse y los que estaban en disposición de tomar las armas, porque no se creían facultados para disminuir la propiedad de nadie sin su consentimiento, ni obligar a prestar un servicio personal en las milicias por atacar esto la libertad civil. Este espíritu de asociación en todos los vecinos de una colonia por demandarlo así sus necesidades, fue lo que los acostumbró a ejercitarse en los negocios públicos y a ver con interés las municipalidades, considerándose muy honrados con ser miembros de ellas, importancia que hasta ahora no han perdido, y que aquí quisieron parodiar algunos mexicanos que por adular baja y traidoramente a Scott, erigieron el Ayuntamiento en Asamblea Municipal. El Gobernador no gravaba a la colonia con el suelo, ni los consejeros lo tenía tampoco; muy difícil era que las compañías mercantiles quisieran agregar a sus gastos de habilitaciones, el de estos empleados que los consideraban enteramente improductivos y todavía más difícil que unos hombres tan laboriosos y económicos quisieran contribuir para estos gastos y menos sufrir una contribución para tal objeto: tal vez si esto hubiera sucedido, estos empleados pagados, hubieran hecho una habitual ocupación la de expedir reglamentos y órdenes y trabajar para su reelección o estimular el sueldo a solicitarlo otros y tanto una cosa como otra hubiera perjudicado extraordinariamente el progreso y bienestar de las colonias. El Gobernador era el empleado de la compañía para vigilar los intereses de aquélla y ejercía el derecho del veto en las determinaciones del consejo, aún reunido en asamblea general. A los empresarios o fundadores de las colonias les interesaba muy poco que se reunieran o no en asamblea y que en ciertos días de descanso o los días religiosos, discutieran los negocios de la misma colonia: su interés estaba en que las tierras en que se había fundado no estuvieran sin cultivo y que los ramos y giros

que habían planteado produjeran todo lo que se prometían. Los propietarios distribuían las tierras a su gusto, las hacían ocupar y las erigían hasta en feudos, percibieron tributos y gozaron de derechos señoriales. Tenían los dominios sus cargas y podían retirarlas si no se formaban establecimientos dentro de un plazo determinado. Esta obligación de desmontarlas, ocuparlas y pagar el censo anual, tenía por resultado acelerar su cultivo y limitar cada concesión particular a la extensión de tierra que efectivamente podía labrar y beneficiar el concesionario.

La Compañía de Londres había formado algunas contratas con muchos comerciantes aventureros para proveer a las colonias no sólo de instrumentos para las fábricas y labranza, sino de remesas de hombres y mujeres para favorecer el desarrollo de la población y estos contratistas importaron personas de ambos sexos condenados por su holgazanería y disolución, que son lo que más dispuestos están para toda empresa arriesgada. La experiencia les hizo conocer lo inútil y peligroso que era la mezcla de tales gentes en la colonia y con esta lección remitieron después a la Virginia más de cien jóvenes bien parecidas que recomendaban a los agentes de la Compañía por sus costumbres y virtudes. Llevaba cada una un certificado de su buena conducta, la naturaleza de su carácter y sus conocimientos para que los pretendientes que quisiesen tomarlas por compañeras, las eligiesen con antecedentes y las comprasen al precio que se conviniese. Al principio se fijó a ciento veinte libras de tabaco por cada una, el que se aumentó a ciento cincuenta cuando la muerte de algunas dio a conocer a los contratistas la poca seguridad de indemnizarse de los gastos. Con el objeto de atraer a estos traficantes, la Compañía les concedió alguna porción de terreno más o menos extenso según el número de mujeres que trajesen a la colonia, cuyas concesiones debieran ser contiguas formando el recinto de una ciudad que tomó el nombre de Maidstown (ciudad de las vírgenes).

Las colonias francesas, así como las de la nueva Bélgica, tenían diferente organización, éstas se asemejaban más a las colonias militares, que a establecimientos de compañías industriales o agrícolas, pues el Gobernador de cada colonia tenía facultades amplísimas, tanto en lo militar para la defensa de la colonia, como en lo administrativo, él daba los reglamentos que le parecían sobre todos los ramos del Gobierno de la colonia y no tenían ni una representación Municipal o Ayuntamiento para tratar de los negocios de la localidad. Las leyes a que estaban sujetos eran las de la Francia por considerarse súbditos de ésta y sus jueces que debían conocer de sus querellas civiles, o juzgarlos por sus delitos eran

nombrados por el Gobernador, si el Gobernador mismo no los juzgaba: en éstas no había jurados y la ley fundamental que protegía sus garantías era el derecho público francés, limitados o modificados según las facultades más o menos amplias que se concedían a los Gobernadores. Los particulares a quienes se les concedió despacho para fundar establecimientos en el Canadá, tampoco podían nombrar autoridades ni dar disposiciones legislativas, todo lo que podían hacer era reglamentar sus giros, repartir las tierras, formar contratos con los pescadores, según los intereses en que se convinieran los colonos con el empresario; pero fuera de estos él mismo no podía ni delinear las calles de la ciudad o población sin el parecer del Gobernador, o como sucedió varias veces al empresario, se le confería el nombramiento de Gobernador, o éste era fundador entonces obraba como representante de la Corona de Francia y así se le obedecían sus disposiciones reglamentarias a la seguridad de las personas y buena administración de la colonia y esto era muy natural, pues tanto la Monarquía francesa como la española en esa época eran demasiado celosas de sus prerrogativas reales; para desprenderse respecto de sus súbditos de la más pequeña atribución de la soberanía era, como hubiera sucedido si se hubieran establecido poderes municipales con facultades legislativas para darse una organización propia, sin la autorización o placet de la corona teniendo semejanza estos establecimientos franceses con los de la antigua Roma, pues ésta cuando fundaba sus colonias o bien para asegurar sus conquistas o para ocupar las tierras vacantes que habían vuelto al dominio público, estaban bajo su poder y allí les mandaba sus leyes, les enviaba pretores, decuriones y ediles, les imponía impuestos y se los cobraba por medio de sus cuestores y hacía levás militares considerándose estas nuevas fundaciones como partes integrantes de la metrópoli.

Las colonias fundadas por los Holandeses, tenían diversa consideración y sus reglas eran parecidas a las de los ingleses: su principal interés era el del comercio y las naciones comerciales ven hasta los negocios públicos como mercantiles, de manera que países descubiertos a costa de particulares le interesaba al gobierno muy poco, que la Compañía Mercantil de Amsterdam, organizase la colonia en una forma más o menos democrática, o con otra completamente aristocrática y lo mismo con las concesiones que hizo a otros particulares; mas en estas colonias la organización de ellas fue exclusiva de los concesionarios y las autoridades eran nombradas por ellos y expedidos muchos de sus reglamentos de administración; sus leyes civiles eran las de Holanda, por éstas se determinaban todos los negocios que se presentaban en las colonias, bien fue-

sen súbditos de la misma Holanda, o de otras naciones y sus legislación penal era la misma que la de la madre patria con algunas modificaciones que hicieren los mismos fundadores, o bien por sí o con acuerdo del Gobierno, obrando éste a instancias de las compañías o de los particulares.

En estas colonias, a pesar de su diversa organización de la continuidad de su posesión, pues la mayor parte de ellas se habían establecido a lo largo de las costas de América bajo muchas banderas diferentes, hallándose más cerca de las de Inglaterra las de la Holanda, pues las de la Francia se hallaban establecidas hacia el norte, llama mucho la atención del observador que ninguna de las que tenían una misma bandera o reconocían igual origen, se hubiesen reunido bajo la protección de una autoridad titular o común en la nueva patria, o que los soberanos extranjeros que las habían fundado o protegido no hubiesen nombrado una autoridad superior para todas y que le representase como delegado para evitarse el trabajo que debía causarles la multiplicidad de relaciones con los gobernadores de cada colonia, hecho que debía causar la falta de unidad en la administración y en el gobierno. La Inglaterra, que era la que tenía mas establecimientos y los que estaban en más grande prosperidad, no tuvo este representante para formar en América un cuerpo de todas ellas; sino que cada colonia conservaba aquí su independencia y mantenía sus relaciones directas con la metrópoli, haciendo otro tanto ésta con aquéllas y esto no sólo fue al principio en que no era posible por razón de las concesiones particulares tan diversas unas de otras y las organizaciones diferentes que les dieron sus fundadores; sino que cuando éstas volvieron a la corona por haber caducado las cartas que se habían expedido, haberlas recogido aquella o por voluntad de las mismas, cuando solicitaron la protección de la madre patria, a consecuencia de las guerras de invasión que unas colonias, tenían con otras de diverso origen, siendo sus causas a más de la antipatía y rivalidad de nacionalidades la queja mutua que se hacían de ocupación de sus territorios, no parece sino que la justicia divina quiso castigar con esta guerra que se hicieron las colonias y que tanta sangre se derramó, las crueldades robos y dolos cometidos con los desgraciados indios para alejarlos de las comarcas más fértiles en las que la Provincia les tenía asegurada la vida con la fertilidad del suelo y caza que les había destinado.

Verdad es que en las naciones que favorecieron estas colonias jamás entró en sus miras la felicidad de los aborígenes ni la mezcla con sus súbditos para formar una sola nación, ni menos civilizarlos protegiendo su nacionalidad y reconociendo su existencia como gobierno y respe-

río San Lorenzo; los franceses más reducidos, de espíritu pronto y vivo, pero sin la constancia y astucia de sus rivales y más decentes para proceder por tener una gloria en ser súbditos de Luis XIV resistieron por sí propios; mas cuando conocieron el manejo de sus contrarios con los indios, entonces apelaron a igual táctica y se formaron unos aliados de los Algonquinos y de los Hurones; mas desgraciadamente todas estas tribus, lo mismo que la de los Abenaquis, Erios y Otorrayes, fueron arrojados por los Yroqueses aliados de los ingleses de las márgenes del río de San Lorenzo, las orillas y comarcas del lago Ontario, del Erie y del río Lusquehana fueron ocupados por los vencedores para después ser arrojados de los ingleses, siendo este el pago que recibieron unos aliados tan fieles. Como se dijo ya en otro lugar, las colonias inglesas no tuvieron jamás la idea de mezclarse con esta raza, ni menos de dejarla formar pueblos, arreglando así su política desde un principio para exterminarla, viéndose arreglar ya tratados con ellos en que los indios, le cedían sus posesiones por el cambio de algunos efectos, ya comprándoles estos, fomentando sus disenciones entre sí, y cuando se presentaba algún pretexto para hacerles la guerra, y cuyo éxito se había calculado de feliz, se les hacía sin piedad hasta exterminarles sus hogares y siguiéndoles en su fuga por las montañas más escarpadas hasta no dejar uno, como si fuesen fieras. Esta política era la más propia para acabar con ellos, porque en unos tratados hechos por unas personas civilizadas con unos salvajes, la ventaja está por aquellos, pues donde habían de conocer éstos los diversos sentidos que podían tener los artículos de sus convenios para que el día que menos lo esperasen, les salieran con el cumplimiento de una obligación que importaba la cesión del poco terreno que ocupaban, o con la desocupación de un lugar de caza que jamás pensaron desocupar, ¿dónde iban a comprender los indios al hacer sus cesiones, lo que importaba tantas millas al Sur, Sudeste o acres al Oeste y Noroeste, cuando no tenían idea de las medidas ni de las subdivisiones de los vientos, lo mismo que de las figuras geométricas, como cuando se fijaba en los tratados, el terreno que forma tal paralelogramo, tal poliedro o tal ángulo? Esta era no una astucia baja de chapuceros y propia de la gente más vil y canalla, sino un abuso contra el derecho de gentes y un crimen contra la humanidad, abusar de la ignorancia y buena fe de unos salvajes para cogerles su suelo es una acción que la moral reprueba y que el buen sentido califica de un robo más intenso que el que se comete a viva fuerza en los caminos públicos: fomentar la guerra entre ellos para acabarlos, si bien fue una política que les dio por resultado lo que se propusieron, y

la ocupación total de su territorio; pero es una política satánica y condenada por todos los hombres en quienes se hallen algunas ideas de moralidad y rasgos de sensibilidad.

Esta guerra atroz y cruel no fue sólo cuando temían algún peligro de invasión y cuando las colonias eran débiles y dependían de la Gran Bretaña, sino aun después de su independenciam, y entonces el gobierno federal siguió esa política de exterminio y decretaba la guerra por los más leves pretextos y la encomendaba a generales impetuosos, quienes dejándose arrastrar del ardor de la guerra, los llevaba hasta cebarse en la ruina de los casi indefensos y miserables indigenas, llevando todo a sangre y fuego, quemando sus pobres chozas y destruyendo a todos los que no lograban escapar a remotos bosques o montañas inaccesibles.

Concluida la campaña se estipula entonces un tratado con las desgraciadas víctimas que han sobrevivido al exterminio de su tribu, y por él queda la mayor y mejor parte de sus tierras adjudicada a los Estados Unidos deshaciéndose así del resto de esta clase miserable y apoderándose sucesivamente de los países que ocupaban. Las dos campañas del general Jackson que hizo contra los indios de las Floridas presentan ejemplos de rara crueldad, principalmente en la última, que excedió en horrores a todas, y cuyo recuerdo será siempre sensible y más para españoles y mexicanos, para quienes también fue arrebatada esa rica porción de tierra.

Las guerras de invasión de una colonias con otras y el peligro que las amenazaba de una guerra civil fue lo que las obligó a confederarse mucho antes de que estallara la guerra de independenciam y confederarse poco más o menos según el plan de las siete Provincias Unidas. Este ejemplo que por la vez primera se vio en el Nuevo Mundo y que con el transcurso del tiempo y durante la guerra debía desarrollarse, siendo su ensayo feliz para unas y funesto para otras lo dieron las colonias del Massachusetts, Connecticut, Newhampshire y el Maine. No fue admitida Rohde Island en esta nueva confederación, cuyos principios eran que hubiese entre los cuatro contrayentes una liga de amistad ofensiva y defensiva: que los cargos serian proporcionados al número de habitantes varones; que al saber la invasión de una colonia, las otras tres la ayudarían, que los asuntos de paz y de guerra serian examinados por comisionados y que éstos se reunirían sucesivamente en Boston, Harfort, New Haven y Plymounth. La Inglaterra reconoció y autorizó esta confederación que tenía por objeto su defensa y ensanche ocupando las regiones más accidentales y las que ocupaban o podían ocupar las naciones rivales.

Quando comenzó la guerra de independencia, como la Inglaterra ofendió los derechos de todas y atacaba sus intereses imponiéndoles unos derechos fuertes al papel sellado que les obligaba a recibirlos en una multitud de sus actos civiles y al té al que se habían acostumbrado a tomarlo en su generalidad y como cada una de las colonias no reconocía en el Nuevo Mundo superior, sino que todas era independientes entre sí, con sus autoridades y legislación propia, no reconociendo otra autoridad cada una, que la del soberano residente en Londres, la necesidad les obligó a formar esas alianzas o confederación para su mutua defensa, eran muy débiles separadamente para poder resistir a un enemigo tan fuerte y si hubieran obrado sin ocurrir a este medio hubieran corrido la misma suerte que los pueblos del Lacio, cuando cada uno quiso tomar por sí la venganza del nuevo pueblo que les robó a sus hijos; a esto se debió que Roma no hubiera acabado desde sus principios.

Quando las colonias tuvieron noticias de que la Inglaterra estaba resuelta a llevar adelante los nuevos impuestos decretados, la legislatura de Virginia fue la primera que declaró que la colonia no estaba obligada a obedecer a una ley que le imponía una contribución que no había sido decretada por sus autoridades; acto que prueba a más del agravio la posesión en que estaban de cumplir con sólo las obligaciones que se les impusieron en sus cartas de fundación en cambio de los privilegios y exenciones concedidas a sus frutos por la metrópoli para fomentar con esto el cultivo e industria de sus establecimientos y el celo por conservar íntegras sus propiedades, no permitiendo que se les menoscabara ni aún con una contribución que en otros países hubiera pasado sin sufrir una conmoción, probando también esto que este país que estimaba en tanto el trabajo y sus productos debía de tener gran prosperidad, que su organización debía ser económica y que sus autoridades para ser respetadas y conservadas debían pensarse mucho en pretender vivir del empleo e imponer una contribución por pequeña que fuese fuera del caso de una urgente y apremiante necesidad.

La provincia de Massachusetts tomó igual resolución, mas conociendo que estas medidas aisladas no tendrían resultado, ni como representación a la corte, ni como leyes en el caso que se presentase una fuerza inglesa a obrar sobre ellas para cumplir las disposiciones de ultramar y conociendo el espíritu favorable de todas las demás colonias para defender sus derechos, pensó en la reunión de un congreso formado de todas las colonias para tratar sobre un interés que a todas tocaba, y al efecto dirigió una convocatoria tomando la iniciativa con el objeto de tomar de

común acuerdo las medidas de interés público que exigiesen las circunstancias; todas las colonias estuvieron conformes y nombraron sus diputados para que las representasen, menos la Georgia, el Canadá, la Luisiana y las Floridas. Los diputados se reunieron en Filadelfia el 4 de septiembre de 1774 y uno de sus primeros actos fue aprobar las medidas tomadas por las legislaturas que habían levantado la voz contra la metrópoli, desconociendo sus derechos para imponer a sus colonias contribuciones, las colmó de elogios por su firmeza y aplaudió el pensamiento que tuvieron convocación del congreso general que se había instalado. Se proclamó en él del modo más solemne el derecho de los habitantes, y los más esenciales de todo eran, la vida, la libertad y la prosperidad. Los colonos debían gozar de todas las franquicias e inmunidades de que gozaban los mismos ingleses: tenían derecho de concurrir a sus propias asambleas para la formación de las leyes y establecer contribuciones; sólo podían ser juzgados por sus iguales y por el jurado: debían serles conservados todos los privilegios concedidos a las colonias por sus primeras ordenanzas y estatutos subsiguientes: sus representantes podían dirigir al Rey sus quejas, y oponerse con proclamaciones a toda medida ilegítima. No podía haber en tiempos de paz tropas de una colonia sin el consentimiento de su asamblea; no se podía confiar a un consejo nombrado por la corona el poder de dictar leyes.

En los primeros actos de este congreso no se tuvo el pensamiento de proclamar su independencia, sino asegurar sus derechos de una manera más explícita, procurando una reconciliación honrosa con la madre patria, sirviendo de base la derogación de las leyes fiscales y el retiro de las fuerzas británicas que ocupaban ya algunos puestos, en este sentido redactaron una respetuosa y enérgica representación al Rey de Inglaterra a nombre de las doce provincias unidas, esperando que la voz de todas fuera escuchada. Mas durante la reunión de este congreso y la dilación que debía de tener la respuesta a la representación, los acontecimientos se precipitaron como sucede en todas las revoluciones; las fuerzas inglesas comenzaron a obrar y con esto la resistencia: invadidas diversas colonias ya no hubo más autoridad común que vigilara sobre ellas que el congreso, el que luego comenzó a ocuparse de los negocios de la guerra y de las finanzas para sostenerlo, centralizando las operaciones y nombrando para este fin de General en Jefe a Jorge Washington. La Georgia cuando vio el peligro se unió a las otras provincias enviando sus disputados y completándose el número de los trece, con que fueron conocidas en el tiempo de su lucha. Dirigieron un manifiesto a la nación y al mundo

justificando los motivos de sus quejas y oposición y estableciendo de una manera formal las cláusulas de su confederación.

Llamaron colonias unidas de la América del Norte a esta confederación, cuyo objeto era asegurar su común defensa y el sostén de sus libertades. Cada colonia conservaba el derecho de hacer sus leyes particulares y modificarlas a su gusto. Un congreso general, tendría la facultad de determinar la guerra o la paz, de negociar una reconciliación con la Gran Bretaña y de ocuparse de todos los intereses generales. Por un tesoro común se satisfacerían las cargas de la guerra y en algún otro gasto de la confederación. Un consejo de doce miembros pondría en ejecución las medidas dictadas por el congreso y estaría encargado en el intervalo de las sesiones de todos los cuidados del gobierno. La confederación debía durar el tiempo que la Inglaterra dilatase en escuchar sus reclamaciones y si esta se obstinaba en no derogar las trabas impuestas a su comercio y en no retirar sus tropas, la confederación debía ser perpetua.

Todas las ideas emitidas en este documento, pueden considerarse como formando un vasto plan político y administrativo bajo el cual debían obrar en el tiempo de la guerra y reorganizarse al aparecer la paz. Los hombres que en él trabajaron lo pensaron maduramente y lo siguieron en todos sus puntos sin aparecer la más ligera inconsecuencia que es el resultado en política de todos los actos que se hacen con ligereza poco meditados y sin contar con los intereses de la sociedad: a esto quizá se deba que en nuestro país todos los planes hayan sido constantemente desgraciados, concediéndoles a alguno o algunos de sus autores la buena fe.

La reconciliación fue imposible, la resistencia les hizo conocer su fuerza y los muchos escritos notables que aparecieron en que el frío cálculo del americano, huyendo de las abstracciones y de rasgos políticos era aplicado a la conveniencia que resultaba a sus intereses, agrícolas, mercantiles e industriales de su independencia, preparó la opinión, generalizándola, hasta dirigir representaciones las colonias a sus representantes para que se hiciere la declaración. Sorprende ver en aquéllas los cálculos sobre el aumento de sus riquezas, de la población, del valor de la tierra, que resultaba dando un golpe a las tarifas inglesas y a las leyes restrictivas; mejor parecen notas estadísticas escritas con posterioridad, que documentos de la época, previendo futuros sucesos. Tal vez a los ciudadanos de otros países no podrán causar la sorpresa que a los mexicanos por ser dirigidos estos en sus cálculos de sus deseos mejor que de las realidades y también por haber visto desde la independencia hasta la fecha

errar todos los cálculos políticos y desmentir la experiencia todos los proyectos hacendarios. Formada la opinión de un pueblo y con unos representantes que conocían mejor sus intereses que el resto de aquél, trataron en el congreso la cuestión de su independencia, y a pesar del conocimiento que tenían de la cuestión de los muchos trabajos anticipados, la comisión que extendió el dictamen en la que se hallaba Franklin, los ocupó largo tiempo, discutiéndola con tal calma y frialdad como si no afectara sus corazones, las agresiones de la Metrópoli y la sangre de sus hermanos que corría en su suelo, la pura razón se ocupaba al examinar lo conveniencia, y después de largos debates que sufrió el dictamen de la comisión, en la sesión del 4 de julio de 1776, apareció la solemne declaración de las colonias unidas como soberanas y libres de la Gran Bretaña y de cualquiera otro pueblo, aprobándose unánimemente por los representantes de las trece provincias.

En los ocho años que corrieron desde el principio de las hostilidades hasta que concluyó la guerra, la mayor parte de las colonias reformó sus constituciones en la parte que les pareció, pues considerándose libres sin superior alguno por estar rotas sus relaciones con la Gran Bretaña y quedando con esto un hueco en su administración en todos los puntos que exigía el consentimiento de aquélla para sus resoluciones, había una necesidad para su reforma, supliendo aquélla y también por quedar sin efecto una gran parte de sus leyes administrativas.

Al concluir la guerra y reconocerse su independencia, aparecieron dos partidos, que uno puso en gran conflicto la unión americana exponiéndola no sólo a disolverse, sino a perder todas las ventajas obtenidas y a formarse trece republiquetas en el territorio que ocupaban; este partido era el exagerado o conocido allí por el de los demócratas, que tendía a la independencia exclusiva de cada provincia, y que por su egoísmo y plan era semejante al federalista nuestro, y el otro era el de la unión federalista que representaba la unidad de las provincias para formar una sola nación. Mucho tuvieron que trabajar los hombres públicos del país para convencer a las colonias de la necesidad y conveniencia que tenían y resultaba de una organización común federándose todas para su política exterior y para tener fuerzas en el interior, pues de otra manera era indispensable la lucha entre sí por los muchos intereses complicados y opuestos que tenían y estar expuestas a sucumbir cada una por su propia debilidad.

Al fin convinieron en nombrar sus representantes para formar una constitución general salvando sólo las franquicias y libertades que tenía

cada una, la independencia que gozaban y su legislación y gobiernos propios. Este plan de organización duró muchos meses y era tanto más difícil cuanto que debía reparar los daños causados por la guerra, restablecer la prosperidad interior y coordinar entre sí las relaciones de los diferentes Estados de la confederación, reuniendo sus fuerzas en un solo centro y organizar por último los países y territorios que habían dependido inmediatamente de la corona o adquiridos en virtud de tratados de paz. Los representantes al emprender este trabajo no se propusieron modelos extraños, ni desempeñarlo con la lectura de teorías sobre los gobiernos que abundan en los libros, esto hubiera sido muy fácil como lo tenemos de experiencia, consultaron su suelo, sus riquezas, sus costumbres, los intereses interiores y los medios de sacar ventaja del exterior, es decir hicieron un estudio meditado y detenido de su propio país que era el que iba a organizar. Establecida como estaba la independencia de cada colonia con su legislación y gobiernos propios, sus desvelos se dirigieron a buscar un medio para organizar un poder común que sin quitarle nada del suyo a aquéllas, pudieran proteger en el interior los derechos de todos los ciudadanos, formar una grande fuerza de estas pequeñas y dirigir los intereses comunes, al mismo tiempo que establecer las relaciones con las naciones extranjeras. La solución de este problema creyeron encontrarla en la consitución federal, cuyas bases eran. 1ª Una república federativa compuesta de las treve provincias unidas y de las que después se le agregaron. 2ª Los poderes de esta república se dividieron en tres clases independientes unas de otras, el legislativo que residiría en dos cámaras, el ejecutivo que lo desempeñaría un presidente por 4 años y el judicial que residiría en una corte de justicia y en tribunales de circuito y distrito que se establecieran en los puntos que el ejecutivo creyese. 3ª La elección del presidente y miembros de la corte de justicia se haría por las legislaturas de los Estados. 4ª Todos los intereses comunes serán representados por el Gobierno general y sólo él puede legislar sobre ellos, siendo facultad del congreso imponer contribuciones y derechos para pagar la deuda pública y prevenir la defensa común y el bien general: contraer empréstitos bajo la garantía de los Estados Unidos; arreglar el comercio exterior e interior: establecer reglas sobre la naturalización y quiebras; fijar el valor de las monedas y su acuñación y leyes sobre el castigo a los falsificadores, establecer oficinas y caminos de correos; favorecer los adelantos en las ciencias y artes útiles; establecer tribunales inferiores a la Corte Suprema: definir y castigar las felonías y piraterías cometidas en alta mar y las ofensas contra el derecho de gentes; declarar la guerra,